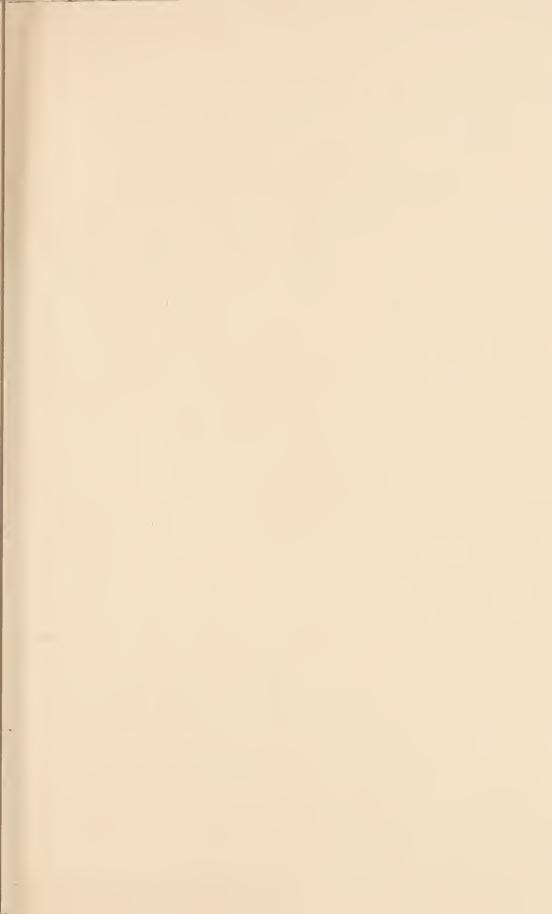


The state of the s 21720 The first the first The soul from bone 



Digitized by the Internet Archive in 2017 with funding from Wellcome Library



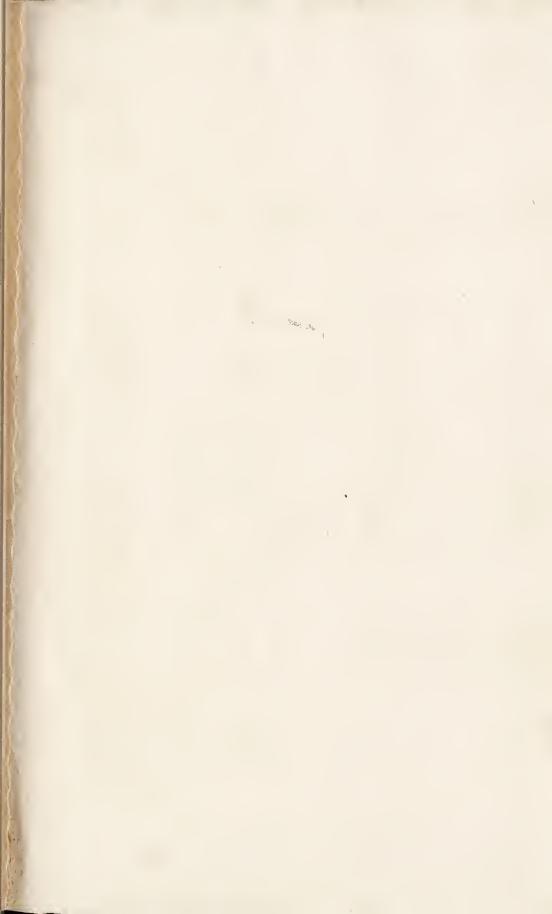














J. 7. 5

J.n It.s



Lamana Cara

# GUIA

POLÍTICA, ECLESIÁSTICA Y
MILITAR.

DEL

VIRREYNATO DEL PERÚ. PARA EL AÑO DE 1794.

### COMPUESTA

DE ORDEN DEL SUPERIOR, Gobierno.

#### POR

El Doctor Don Joseph Hipólito Unanue, Catedrático de Anatomía en la Real Universidad de San Marcos:

Impresa en la Imprenta Real de los Niños Huérfanos.

### PREVENCION.

I la aceptacion universal que ha merecido la Guia del Perú publicada en el año de 93 manifiesta que quando el genio es socorrido por el influxo de un al-40 é ilustrado Xefe puede dar á los mepores objetos el grado de interes de que no se excen suceptibles: la que va á regir en el año de 94 afianzará quizá el propio concepto. A pesar de la serie de ocupaciones, que no han permitido ponerle la mano sino quando ya debia someterse à la prensa, presentará un rico fondo de cosas, útiles que constituyan su mérito sin rebaxar el de la anterior. Con el designio de completar sucesivaments el. Plan que se trazó para formar el estado Político, Eclesiástico, y Militar del Virreynato del Perú, sin aumentar el volumen de la Guia que debe contenerlos se han suprimido de la pasada, y substituido en la presente las noticias que se indicarán per mayor.

HSTADO POLÍTICO: Se han emitido todos los estados del año anterior, y colocado en su lugar los que corresponden al siguiente. Va además inserto un estado de los productos gastos y ganancia

de la Renta de Tabaços comprensivo de 12 años, con el cotejo de un año comun destinado á convencer las ventajas de su actual sistema. En el Puerto del Callao se ha puesto una lista del porte, y número de Euques que hacen el comercio del mar del Sur con una Balanza de este mismo comercio calculada en un quinquemo.

La Poblacion se repite conforme al año antecedente, esperando que reunidas algunas razones que faltan á las que ya han remitido los Señores Intendentes, se retoque en todas las partes que se encontrase alguna variedad. Al pie de cada Partido, se anotan, los ramos principales que produce, y el valor anual que estos rinden en el mutuo comercio con los Partidos confinantes, ó con otras Previncias despues de haber abastecido al propie suclo. Esta parte digna de inda atencion ha sido arreglada sobre decumentos sacados de órden del Superior Cobierno de las Aduanas del Virreynato. y organizados por el Contador de la Reel Aduana de Lima Don Joseph Ignasio L'equanda á quien se ministraron para la formacion de su Balanza General. He les unido algunas otras rozones sidedigras que me ha proporcionado, la diligencia, y

relo del Teniente de Policia Don Joseph María Egaña por el mejor exito de esta. obrita. Pero conociendo la desconfianza con que era necesario proceder en una materia en que triunfan generalmente de la austeridad del cálculo los encantos de la ponderacion, no be determinado por exactos sino los valores deducidos de un quinquenio integro. Para indicarlos los he notado con este asterisco ( \*). Los Partidos que careciesen de él, anuncian que el cálculo de sus valores es solo prudencial. Quizá en manos de otro ménos escrupuloso se tendria una gran parte de ellos por rigurosamente computados.

ESTADO ECLESIASTICO: Se ban omitido los estados de Diezmos: pueden verse en la Guia anterior; igualmente que la parte histórica que se ha contraido en diversos lugares de la presente. En esta se han completado las Rentas eclesiásticas de los Obispados de Truxillo y Huamanga, deduciéndolas del Plan General de Rentas eclesiásticas compuesto de órden del Superior Gobierno, por el Contador de Resultas del Real Tribunal de Cuentas, Don Joachin Bonet. Al fin de cada Obispado se halla un Resúmen de las Rentas que en él se notan, incluyendo las

de los Hospitales contenidos en el Estado Político, y en el último Obispado el Resúmen General de todas ellas. Ajustadis ciertas diferencias que se bulsan entre estos y el indicado Plan General, se publicará este en el año siguiente con un cálculo para el subsidio Eclesiástico.

ESTADO MALITAR: Permanece, en el mismo pie à excepcion de aquellas alteraciones que traen la sucesion de los años.

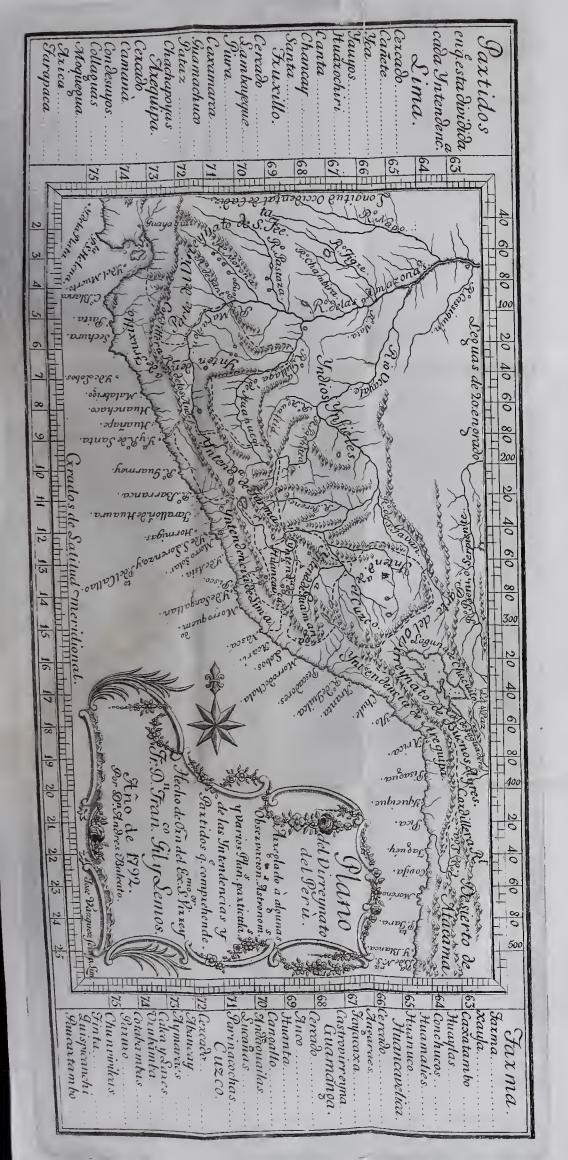
Por lo esepuesto se conoce que la actual Guia está enlazada estrechamente con la pasada, debiéndose considerar como un suplemento destinado á llenar los huccos de esta, cuyas adventencias deberán consultarse siempre que se desee saber el manantial de donde salió quanto, se repite en la presente. Una y otra son debidas á la protección é influxo del Esclarecido Xefe que se ha dignado promover por tan diversos medios la ilustración del Perú.

## OMISIONES QUE DEBEN NOTARSE.

Pág. 3. lin. 22 añadase: Sueldos y gastos de estas Oficinas 17.792 ps. 2 reales. Pág. 238 lin. 6 añadase: el total del Chero de este Obispado es de 257 individuos.

#### ERRATAS NOTABLES.

Pág.	Lin.	Dice.	Debe decir.
132	14	25 libras	52 libras.
139	24	526.178	525.178.
179	13	25 de	25 de Julio de
244	9	2.319.5642	2.319.554 2





# IDEA DEL PERÚ.

E L IMPERIO DEL PERÚ, FUNdado por Manco-Capac á mediados del siglo undecimo, segun la opinion mas prudente, descubierto y denominado con el nombre que hoy tiene, el año de 1515 por una de las naves de Vasco Nufiez de Balboa, Adelantado del Mar del Sur, y sometido á la dominacion Española en el año de 1533 por el Marques Don Francisco Pizarro, ha perdido mucho de aquella grandeza local que tenia en la época de la conquista, y en el siglo siguiente. El año de 1718 so le separaron por el N. las Provincias del Reyno de Quito con el designio de crigir en Virreynato la Presidencia de Santa Fe, y el de 1778 se le desmembraron por el S. todas las Provincias interiores de la Sierra, desde la Cordillera de Vilcanota, para formar el de Buenos-Ayres.

Por estas divisiones se halla hoy reducido el Perú á una extension de 365 leguas N. S. desde los 3 gr. 35 min. hasta los 21 y 48 de lat. merid. y de 126 E. O. por la parte que mas.

A

min. de long. fixando por primer punto al Meridiano de Cádiz. La ensenada de Tumbez lo separa por el N. del nuevo Reyno de Granada: el Rio de Loa por el S. del desierto de Atacáma y Reyno de Chile. Por el mismo rumbo la Cordillera de Vilcanota en la altura de 14 gr. lo divide del Virreynato de Buenos Ayres, de cuyas Provincias lo aleja por el Oriente un desierto inmenso. Por el O. baña el Mar Pacífico sos riberas.

Todos saben que el terreno comprehendido entre los linderos enunciados, es muy designal. El de la Costa está compuesto de arenales estériles, y valles pequeños pero fecundos: el de la Sierra de cordilleras elevadísimas, y de quebradas profundas. Así varía mucho su temperamento, aún baxo de una misma latitud. El de los lugares altos es sumamente rigido. En los habitables desciende el licor en el Termómetro de Reaumur hasta los 3 gr. baxo el o, y sube hasta los 9. El Clima de las quebradas imita al de la Costa que se puede medir por el de Lima. La variación constante del Termómetro en esta Capital es de los 13 á los 23 y ½ gr.

Las produciones del Perú siguen la naturaleza de sus diferentes climas. Los vinos, aceytes y azúcares, son los frutos mas apreciables de la Costa: los maices y trigos, de las Quebradas: la cascarilla y coca, de las Montañas: las carnes y lanas, y en especial los metales, de la Sierra, regulándose anualmente el producto de estos en 4.500.000 pesos. Con semejantes fondos proveen á su subsistencia, comercio y esplendor 1.076.997 Almas que habitan el Perú.

Parece que las alteraciones de sus antiguos límites eran como unas premisas de las que sucesivamente se habian de introducir en los Cuerpos quelo rigen, ilustran y defienden. Por lo que respecta al Político, en la Persona de Blasco Nuñez Vela se erigio la dignidad de Virrey, destinada á tener á nombre de sus Augustos Soberanos el Supremo Dominio de estas dilatadas Provincias: y para que sus habitantes encontrasen un asilo inmediato, el Licenciado Lope Garcia de Cas-tro, estableció en cada una de ellas Jueces Subalternos con el título de Corregidores, los que habiendo obtenido la facultad del Repartimiento en los tiempos posteriores, encontraron una

nueva vereda por donde elevar su autoridad á aquel punto que la hizo degenerar en despótica.

En el año de 1784 recibió una nueva forma este sistema gubernativo. Conservada la alta y necesaria dignidad de Vierey, privada un breve tiempo, pero luego integrada en todos los derechos de Superintendencia, los 77 Corregimientos que habian qued do al Perú en consequencia de las desmembraciones ya notadas, se reduxeron à 7 Intendencias comprehensivas de çi Partidos. Asiste á cada uno un Subdelegado del Intendente, quien vela sobre la conducta de aquel, como sobre la de los Intendentes el Superintendente General. Tambien se cifió la jurisdiccion de la Real Audiencia de Lima. separándosele en el año de 1787 los Obispados de Huamanga y el Cuzco. con motivo de la nueva Audiencia erigida en esta Ciudad.

Las cinco Diócesis que hoy componen el Estado Eclésiástico del Perú permanecen en quanto á sus límites segun su primitiva institucion, conservando el Obispo de Truxillo la jurísdiccion espiritual sobre la Provincia de Jaen de Bracamoros, agregada al Vira reynato de Santa Fe; y el del Cuzco, sobre las tres Provincias de Lampa, Azángaro y Carabaya, agregadas
al de Buenos-Ayres. Pero en quanto
á su régimen y economía peculiar han
recibido algunas variaciones con la subdivision de Doctrinas, mayor número
do Párrolos para su asistencia, cesacion del Privilegio concedido á los Religiosos para ser presentados á ellas,
arreglos repetidos y minoracion de Monjas &c.

Los Cuerpos Militares son los que principalmente han sufrido una reforma general. En virtud de ella han salido de su antigua y humillante situación. Se ha aumentado la fuerza de puestra Tropa Veterana, que mejor instruida executa sus evoluciones con el decoro y pericia que corresponden al Exército Español. Discíplinadas las Milicias, dexan ya de ser unos Regimientos imaginarios, poniéndose sobre un pie respetable.

Dar una idea del estado en que se hallan estos tres diferentes órdenes, y de quanto tiene conexion con ellos, es el objeto de esta Guia. Ciertamente como el Estado Político, Eclesiástico y Militari por sí, ó por sus rela-

ciones, abrazen todas las clases y condiciones de un Reyno, su analisis ha ser la del Reyno entero. Empresa del todo insuperable en el Perú, á no haber mediado los influxos eficaces del actual EXCMO SEÑOR FREY DON FRANCISCO GIL Y LEMOS, que selizmente lo rige. Al abrigo únicamente de ellos pudo empezarse á ordenar el laberinto de cosas en que estabamos sumergidos, y presentarse al Público este breve diseño del Perú el año anterior de 1793. Baxo los mismos se repite su edicion adornada de nuevas é intéresantes noticias, que reunidas algun dia a las que se omiten, v se hallan contenidas en la pasada, perfeccionadas y distribuidas por órden podrán formar un pequeño, pero acabado Ouadro del Perú,

ÉPOCAS DEL PERÚ.

Este año de 1794 de la Encarnacion del Verbo Divino, 6993 de la Creacion del Mundo y 4751 del Diluvio Universal,

ES

De la sundacion del Imperio del Perú, 727. Del descubrimiento del Mar del Sur, 281.

Del

Del descubrimiento del Perú, 279.
De su conquista, fixada en la
muerte de Atahualpa, 261.
De la fundacion de Lima, 259.
Del gran Terremoto é Inunda-
cion del Callao, 48.
Del Reynado de nuestro. Ca-
tólico Monarca Don Car-
los IV, el
Del Gobierno del Excmo. Se-
hor Frey Don Francisco
Gil de Taboada Lemos, el 50

# CRONOLOGÍA

DE LOS SOBERANOS DEL PERÚ, y años en que han fallecido.

## INCAS.

Manco-Capac.	F107.
Sinchi Roca.	1136.
Lloque-Yupanqui	1.171.
Maita-Capac.	E.D.I.E.
Capac-Yupanqui.	1.25.2a
Inca-Roca.	1303.
Yahuar-Huacac. Destronedo en	1323.
Viracocha.	1373.
Pachacutec.	1423.
Inca-Yupanqui.	1453.
Tupac-Yupanqui.	1483.
inc.	Right-

Huaina-Capac.	1523.
Huascar-Inca. Destronado en	1528.
Atahualpa. Fué muerto en	1533*

### SOBERANOS ESPAÑOLES.

Don Cárlos I.	1558.
Don Felipe II.	1598.
Don Felipe III.	1621.
Don Felipe IV.	1665.
Don Cárlos II.	1700.
Don Felipe V. Renunció.	1724.
Don Luis I.	1724.
Don Felipe V.	1746.
Don Fernando VI.	1759.
Don Cárlos III.	1788.

El Señor Don CARLOS IV. (que Dios guarde) REY Católico de las Españas y Emperador XXV. del Perú, nació en Napoles á 12 de Noviembre de 1748. Empezo á reynar en 14 de Diciembre de 1788. Fué proclamado REY en Madrid á 17 de Enero de 1789, y en esta Ciudad de Lima á 10 de Octubre del mismo año.

LUISA, Reyna Católica de España, nació en Parma en 9 de Diciembre de 1751.

Real Sucesion y Eamilia. Fernando, Príncipe de Asturias, nació en 14 de Octubre de 1784.

Cárlos María Isidro, segundo Hijo del Rey, nació en 29 de Marzo de 1788.

Felipe María Francisco, tercer Hijo del Rey, nació el 28 de Marzo de 1792.

Carlota Joachina, Infanta de España, Hija del Rey, Princesa del Brasil, nació en 25 de Abril de 1775.

Matia Amalia, Infanta de España, segunda Hija del Rey, nació en 10 de Enero de 1779.

María Luisa, Infanta de España, tercera Hija del Rey, nació en 6 de Julio de 1782.

Maria Isabel, Infanta de España, quarta Hija del Rey, nació en 6 de Julio de 1789.

María Teresa, Infanta de España, quinta Hija del Rey, nació en 16 de Febrero de 1791.

Pedro Cárlos Antonio, Infante de España, Sobrino del Rey, nació en 18 de Junio de 1786.

Antonio Pasqual, Infante de España, Hermano del Rey, nació en Nápoles en 31 de Diciembre de 1755.

María Josepha, Infanta de España, Hermana del Rey, nació en Napoles en 16 de Julio de 1744.

CRO-

**10**]

## CRONOLOGÍA.

DE LOS VIRREYES DEL PERÚ, y años en que han cesado.

1 Don Francisco Pizarro.	1541.
7 El Licenciado Christoval Baca	
de Castro.	1544.
3 Blasco Nuñez Vela.	1546.
El Licenciado Pedro de la	W. T
Gazca.	1550.
La Real Audiencia.	ESSI.
Don Antonio de Mendoza.	1552.
La Real Audiencia.	1555a
Don Andres Hurtado de Men-	
doza, 2º Marques de Ca-	
fiete.	1561.
Conde de Nieva.	1564.
La Real Audiencia.	1564.
El Licenciado Lope Garcia de	
Castro.	1569.
Don Francisco Toledo.	1581.
Don Martin Enriquez.	1583.
La Real Audiencia.	1586.
Conde de Villar-Donpardo.	1590.
J Don Garcia Hurtado de Men-	*
doza, 4.º Marques de	À
Canete.	1596.
Marques de Salinas.	1604.
Conde de Monte-Rey.	1606.
	La

To Died Audiensia	= K	
La Real Audiencia. Marques de Montes-Claros.	1607.	go.
Principe de Esquilache.	1615.	
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	1622.	
Marques de Guadálcazar.	1629.	
Conde de Chinchon.	1639.	
Marques de Mancéra.	1648.	11
Conde de Salvatierra.	1655.	1 14 to
	1661.	
Conde de Santistevan.	1666.	
La Real Audiencia.	1667.	
Conde de Lemos.	1672.	
La Real Audiencia.	16.74.	
Conde de Castellar.	1678.	
Don Melchor de Lifian y Ciz-		5
neros, Arzobispo.	1681.	e la. Per e
Duque de la Palata.	1689.	•
Conde de la Monclova.	1705.	,
	1707.	
Marques de Castel-dos-Rius.	1710.	
Don Diego Ladron de Gue-		
vara, Obispo de Quito.	1716.	ď
Don Fray Diego Morcillo,		æt.
	1716.	
Principe de Santo Bono.	1720.	
Don Fray Diego Morcillo.	2724.	-,
Marques de Castel-Fuerte.	1736.	
Marques de Villa-Garcia.	1745.	*
Conde de Superunda.	1761.	
Don Manuel de Amat.	1776.	
	Don	

Don Manuel de Guirior. 1780.
Don Agustin Jauregui. 1784.
Don Teodoro de Croix. 1790.

EL EXCMO. SEÑOR FREY DON FRANCISCO GIL DE TA-BOADA LEMOS Y VILLAMARIN, que felizmente gobierna.

Nota: El año de la entrada pública de cada uno de los de esta serie, desde el de 1550, es precisamente aquel en que cesó el mando del anterior. Los dos primeros, quarto y octavo tuvieron solo el título de Gobernadores, careciendo del de Virrey.





## ESTADO POLÍ-

TICO

del

VIRREYNATO DEL PERÚ,

AÑO DE 1794.

Siguiendo el órden de las Intendencias, va dividido en tres clases.

- 1.ª Ministerio de Justicia:
- 2.2 Ministerio de Real Hacienda:
- 3.2 Cuerpos Civiles.

En cada una se notan y arregian las noticias mas interesantes que ofrecen, para formar una idea justa del estado actual del Cuerpo Político del Perú.

Provide autem de omni plebe 
Provide autem de omni plebe 
Viros potentes, et timentes 
Deum, et constitue ex eis Tribunos, et Centuriones, et Quinquagenarios, et Decanos. Qui
judicent populum omni tempore.

## PROVINCIA

### DE LIMA.

LIMA, CAPITAL Y EMPORIO DEL Virreynavo del Perú, situada à los 12 gr. 2. m. 51 s. de lat. 70 gr. 50 m. y si seg. de long. sué sundada el 18 de Enero de 1535 por Don Francisco Pizarro. À pesar de los frequentes terremotos que la han arruinado, entre los quales hacen época los de los años de 1586-1630-1635-1687 y 1746, sus edificios ocupan en el dia una area cuya circunferencia es de diez millas, incluso el arrabal de San Lazaro. Hallanse divididos en quatro quarteles, que comprehenden 35 barrios, 209 manzanas, y 355 calles, á las quales se abren 8-222 puertas de 3.641 casas. La poblacion segun el Ceaso último asciende á 52.627 habitantes: 292 Clerigos, 991 Religiosos, 572 Religiosas, 84 Beatas, 17,215 Espaholes, 3.912 Indias, 8.960 Negros, y el resto de castas intermedias originadas de la mezcla de las primeras. MIT

### MINISTERIO DE JUSTICIA.

ां

### REAL PALACIO.

E L EXCMO. SEÑOR FRET DON
FRANCISCO GIL DE TABOADA
LEMOS T VILLAMARIN, Caballero
Profeso de la Sagrada Religion de San
Juan, y Comendador de Puerto Marin,
del Consejo de S. M. en el Supremo de
Guerra, Teniente General de la Real
Armada, Virrey Gobernador y Capitan
General de estos Reynos y Provincias
del Perú y Chile, Superintendente
General de la Real Hacienda, y Presidente de la Real Audiencia de Lima.

Las Rentas que S. M. concede á los SS. Virreyes, para sostener su alta Dignidad, y por sus diversas y vastas comisiones, ascienden anualmente á 60.500 pesos.

### SECRETARÍA DE CÁMARA.

Secretario: El Sr. Coronel Don Vicente Oré Davila: ausente.

Secretario Interino: Sefior Don Dionisio Franco: en Palacio.

Oficial Mayor: Don Fernando Matía Garrido: calle de la Trinidad casa número 1920. 2. Don Francisco Armendariz.

3. Don Manuel Jorge Gallegos.

4. Don Andres Amézaga.

5. Don Francisco Montoya.

6. Don Dionisio Farfan.

7. Don Manuel Otoya.

8. Don Joaquin Torres.

Archivero: Don Demetrio Guasque.

Amanuense: Don Joseph Teron.

Idem: Don

Portero: Don Christoval Ruiz.

Asesor General.

Señor Don Manuel del Valle: calle de las Divorciadas número 1942.

Agente Asesor: Don Joseph Mufioz:

c. del Arzobispo n. 608.

Escribano Mayor interino de Gobierno: Don Joseph Miguel Sanchez Navarrete c. de San Marcelo.

Oficial 2.º Don Domingo Bravo de Rueda. Amanuense: Don Joseph Vicente Galvez. Idem: Don Fermin Lazo.

### REAL AUDIENCIA.

La Real Audiencia de Lima se mandó erigir por el Señor Emperador Carlos V. y su Madre Doña Juana en Cédula expedida en 1.º de Marzo de 1543. Verificó la ereccion con quatro

В

Oi-

Oidores en 1544, su primer Presidente y primer Virrey del Perú Blasco Nunes Vela. Arruinada con los atentados de Gonzalo Pizarro, la restauró en 1540 su segundo Presidente el Licenciado Pedro de la Gazca. Por instancias del segundo Marques de Cafiete, quarto Presidente, se amplió el número de Oidores à ocho en el año de 1502. Erigiose la Real Sala del Crimen por Don Francisco de Toledo de Orden del Señor Felipe II, y por Cédula del Señor Felipe IV. expedida en 5 de Octubre de 1625 se crearon las dos Plazas de Fiscales. Finalmente en el sho dè 1770 se instituvó el distinguido Empleo de Regente. Consta en la actualidad esta Audiencia de un Regente, ocho Oidores, quatro Alcaldes de Corte, y dos Fiscales.

Presidente: El Exemo Señor Virrey Regente: Señor Don Manuel Arredondo, de la Real y distinguida Orden de Cárlos III. è calle de la Trividad núm. 1920.

Señor Don Joseph de Tagle Bracho: calle de la Compañía núm. 154.

Setior Don Manuel Mansilla calle de

Sefior Marques de Corpa del Orden de Calatrava: calle del Rastro n. 1241.

Señor Don Melchor de Santiago Concha: c. de Concha núm. 362.

Sefior Don Ambrosio Zerdan: calle del Capon núm. 59.

Señor Don Nicolas de Guevara: esquina de la coca.

Señor Don Fernando Marquez de la Plata: calle de

Señor Don Tomas Gonzalez Calderon: c. de Santa Teresa n. 179.

### REAL SALA DEL CRIMEN.

Señor Don Manuel Garcia de la Plata: calle de Fano n. 210.

Señor Don Juan del Pino Manrique: c. de Anticona casa núm. 27.

Señor Don Domingo Arnaiz de las Revillas: calle de Ortis núm. 304.

Sefior Don Manuel Pardo Gonzales.

Fiscal de lo Civil y Real Hacienda: Sr. Don Joseph Gorber y Badilio: calle de la Botica de la Compañía: núm. 1148.

Fiscal de lo Criminal, y Protector de Indios: Señor Don Joseph Pareja: calle de San Joseph núm. 576. Honorario de esta Real Audiencia.

Se-

Señor Don Bartolomé de Casa buena, Juez de Indias en Canarias. Alouacil Mayor de Corte.

Señor Don Antonio Sancho Davila.

Chänciller: Senor Don Juan Joseph de los Santos.

Relatores de lo Civil.

Doctor Don Luis de Herrera: calle de Santa Teresa núm. 173

Don Antonio Torres: calle de Monser-

Don Miguel Bianco: calle de las Campanas núm. 1393.

Doctor Don Francisco Noriega: calle de Santo Domingo.

Don Ignacio Benavente: calle de Melchor Malo n. 1147.

Don Mateo Iramátegui: calle de

Relatores de lo Criminal.

Doctor Don Antonio Escalé: frente de San Andres.

Doctor Don Joseph Paredes: calle de Cañafe núm. 1167.

Agentes Fiscales.

De lo Civil: Señor Don Joseph Arriz Honorario de la Real Audiencia de la Plata: calle de Negreiros núm. 1158.

De lo Criminal: Don Miguel Urdapileta:

calle del pozuelo de San Francisco num. 1208.

Escribanos de Cámara de lo Civil.

Don Martin Gamana: calle de San Facinio núm. 1115.

Don Pascual Monzon: valle de Lortua n. 1468.

Escribanos de lo, Crimina!.

Don Clemente Castellanus: calle de Monserrat.

Don Manuel Benavente: calle de Matienzo.

Porteros de la Real Audiencia.

De lo Civil: Don Antonio Otárola.

Idem: Don Joseph Vicente Gordillo.

De lo Criminal : Don Luis Arteaga,

Idem: Don Juan Acevedo y Lopez.

Gasta S. M. en la Real Audiencia 90.900 pesos.

Defensor de Menores.

Doctor Don Pedro Antonio Arguedas. Su Teniente: Don Felipe Ayluardo.

Abogados de Pobres.

Doct. Don

JUZGADO GENERAL DÉ ULTRAmarinos, é Intestados.

Erigióse en 1550.

fuez:

Juez: El Sefior Don Fernando Marquez de la Plata.

Contador interino: Don Juan Fernandez Paredes del Órden de Cárlos III.

Abogado Defensor: Don Gregorio Pro. Escribano Mayor y Relator: Don Joseph Montiel Dávalos.

Portero: Don Juan Hurtado.

Depositario de bienes y muebles, y Cobrador: Don Agustin Reina.

Los fondos de este Tribunal se deducen del quatro por que exige de todos los caudales que entran en él. Los gasios que hace anualmente de aquellos en salarios de sus Empleados, suman 1.357. pesos. El Contador Mayor goza 2500 pesos, los 2300 en Caxas. Reales, y los 200 en el Juzgado, entretanto que S. M. resuelve sobre los honeres y asignacion fixa del empleo.

JUZGADO GENERAL DE CENSOS de Indios,

Juez: El Sefior Oidor Don Nicolas Velez de Guevara.

Fiscal Protector: Sefior Don Joseph Pareja.

Contador: Don Manuel Altolaguirre.

Abogado Defensor: Doct. Don Joseph

Herrera.

Es-

Escribana Mayor & Don Joseph Antonio.
Pro.

Oficial Mazor: Don Joseph Chabarria. Procurador: Alberto Chozo.

Idem: Rablo Garcia.

Portera: Justo Mendoza,

NOTA: el fondo principal y corriente de este Juzgado asciende á 1.273.445 pesos \(\frac{1}{2}\) real, que le reditúan 44.287 pesos.

Sus gastos en salarios y pensiones ascienden á 13.081 pesos 5 reales,
quedando el residuo hasta los 44.287
pesos para aumento del sondo, y gastos
contingentes de ayuda de Tributos, socorro de Indios, y reedificación de Iglesias, sobre lo que hay repetidos recursos
y crecidos desembolzos.

MINISTERIO DE REAL HA-

JUNTA SUPERIOR DE REAL HAcienda.

Brigióse en 13 de Julio de 1784. Su principal objeto es segun se explica la Ordenanza, reducir en las Provincias á un método igual el gobierno y 101

administracion de Justicia en materias de Real Hacienda, y en lo económico de Guerra. Se ha subrogado en lo contencioso á la Real Audiencia á quien correspondian las apelaciones de las Sentencias de los Oficios y Jueces de rentas segun las leyes, y en lo gubernativo y económico à los. Arriendos generales de la Audiencia, quienes con intervencion de los Ministros de Real Hacienda, libraban, para los gastos precisos y urgentes, en que no podía esperarse sin notable daño, la respuesta de S. M. y tambien á las Juntas particulares de Hacienda en que se trataba de su beneficio y aumento. Se celebra un dia cada semana, como se tenian las antiguas el Jueves por la tarde, segun la Ley. Tenia ántes la inspeccion de los Propios y Arbitrios; pero se restituyó á los Virreyes y Audiencias por posteriores Reales Ordenes.

Presidente: El Exemo Señor Virrey.

### Vocales.

El Señor Regente de la Real Audiencia. Señor Don Melchor de Santiago Concha Señor Fiscal de lo Civil. Señor Marques de San Felipe. Señor Don Manuel Villar.

Re-

Relator

Doct. Don Luis de Herrera.

Doct. Don Francisco Noriega.

Escribano Interino, Don Joseph

Sanchez Navarrete.

Oficial 2.º Don Hipólito Romero.

### TRIBUNAL MAYOR Y REAL AUdiencia de Cuentas.

Hasta el año de 1607 estuvo reservado á la Real Audiencia residenciar las cuentas y administracion de la Real Hacienda del Perú. En esta época se erigió el Real Tribunal de Cuentas con los fueros y preeminencias de la Contaduría Mayor de Castilla, para que con mas exâactitud y desembarazo exâminasen las cuentas de la Real Hacienda, reducidas hasta entónces á unos meros balances v tanteos, que ounca las finalizaban. Establecióse con arreglo a sus primeras Ordenanzas de 4 de Agosto de 1605 con: tres Contadores Mayores, cuyo número creció sucesivamente al de cinco, y un Alguacil Mayor. Igualmente se suéron agregando en diversos tiempos, diversos Contadores de Resultas y Ordenadores, por representaciones que se hicieron de lo dificil de ab-

solver con pocos brazos, la liquidacion de las Cuentas del Perú. A principios del presente siglo se instituyo tambien un Regente; pero habiendose extinguido esta Plaza así como la de Alguacil Mayor y trasladadose dos Contadores Mavores à Buenos Ayres en el año de 1779. con motivo de la division del Virreynato, volvió á quedar el Tribunal, en quanto at número de sus Contadores Mavores, en el pie de su institucion. Presidente.

El Excmo Señor Virrey.

Contatores Mayores.

Señot Marques de San Felipe de Presa n. 917.

Senor Marques de Lara : calle de Comepcion it. 906.

Señor Don Pedro Dionisio Galvez: Plazuela de la Buenamuerte n. 937. de Monorarios.

Señor Don Juan Joseph Leuro. Sefior Don Miguel de Otermin. Contadores de Resultas.

> Den Juan Domingo Ordosgoiti, encargado de Lanzas y Mediu-Anata.

Don Miguel Salvi.

Don Santiago Leuro.

Don Diego de la Vega.

Don Joachin Bonet.

Don

Don Juan Ignacio Vidaurre.

sonstan Don's Miguel Pizano.

Contadores de Resultas agregados.

Don Joachin Cuenca.

Don Juan Nepomuceno Rodriguez.

Contadores Ordenadores.

92249 Don't Juan Estanislao Pefia.

1028 SiDon Pablo Terons 1995

-out se Don Miguel Cebrean! dictable

babui Don Pablo Portura y Landazuri.

Don Pedro Ruiza

ob sem Don Antonio Boza, Agregado.

Escribano de Cámara, Don Joseph Antonio Ximenez y Amarita.

Oficiales de Libros winter

Don Capistrano Flores. Sil

Don Lino de la Barrera.

Oficiales Amanuenses.

Don Joseph Eslava.

Don Joseph Venancio Barton.

Don Justo Diaz. & 5

Don Joseph Noboa.

Archiveros.

1.º Don Pedro Grillo.

2.0 Don Pedro Otermin.

Portero, Don Francisco Tenorio.

Gasta S. M. en este Tribunal 42.692 ps.

CON.

CONTADURÍA Y TESORERÍA GEneral de Exército y Real Hacienda.

Como por el Capítulo 44. de la Capitulacion que para la Conquista del Perú, hizo con el Señor Emperador Cárlos V. el Marques Don Francisco Pizarro, se le ordenase á este llevase y tuviese consigo Oficiales de la Real Hacienda, la Caxa Real de Lima se fundó en el mismo año que la Ciudad. Hasta el de 1780 tuvo un Factor, un Veedor y un Alguacil Mayor, además de los Ministros actuales.

Señores Ministros.

Contador: Don Manuel del Villar: calle de San Joseph n. 495.

Tesorero: Don Matias de la Cuesta del Órden de Santiago, calle de

Ensayador Mayor del Reyno.

Don Joseph de Cacaza: calle de Melchor Malo n. 1080.

Asesor: Doct. Don Buenaventura de la Mar: calle de la Coca n. 247.

Oficiales.

Oficial Mayor: Don Domingo de las Casas. 2.º Don Miguel Garcia de la Vega.

3.º Don Vicente Peña.

4.

EXTRACTO DE LOS VALORES, GASTOS Y DEMAS PARTÉS DEL GIRO QUE TUVO LA REAL HACIENDA POR TOdos los Ramos de su administracion en la comprehension de este Virteynato de Lima en el año de 792, y del Balance que manifiesta el
estado en que se hallaba, corejados sus créditos pasivos con los fondos que le quedaron en fin del mismo año: deducido del Plan general que de órden del Tribunal de Cuentas formò el Contador de Resultas Don Joaquin Bonet en 17 de Enero de 794.

10TALES. 14.809.3615\(\frac{1}{2}\)   5.796.365 \(\frac{1}{4}\)   10.605.7266   8.367.4393   2.238.2873\(\frac{1}{2}\)   4.932816 \(\frac{1}{2}\)   3.434.6232	De Real Hacienda	CLASES GENERALES DE Valores ente- Restos atra-
4.809.36151	3.788.2721 912.5757 108.5135½	Valores enteros del año.
5.796.365 ‡	5.230.87422 531.97332 33.517.2	Restos atra- sados.
10.605.7266	$\begin{array}{c ccccccccccccccccccccccccccccccccccc$	Total de ambos.
8.367.43932	7.095.439.54. 1.165.454± 1.06.55554	Total de Cobrado á cu- ambos. entra de rodo.
$2.238.287.3\frac{1}{2}$	1.923.7167‡ 279.0952 35.4752‡	Deudas que quedaron.
$4.93^{2}$ 816 $\frac{1}{2}$	$\begin{array}{c ccccccccccccccccccccccccccccccccccc$	Gastos.
3.434.6232	$ \begin{array}{c ccccccccccccccccccccccccccccccccccc$	Caudal so- brante.

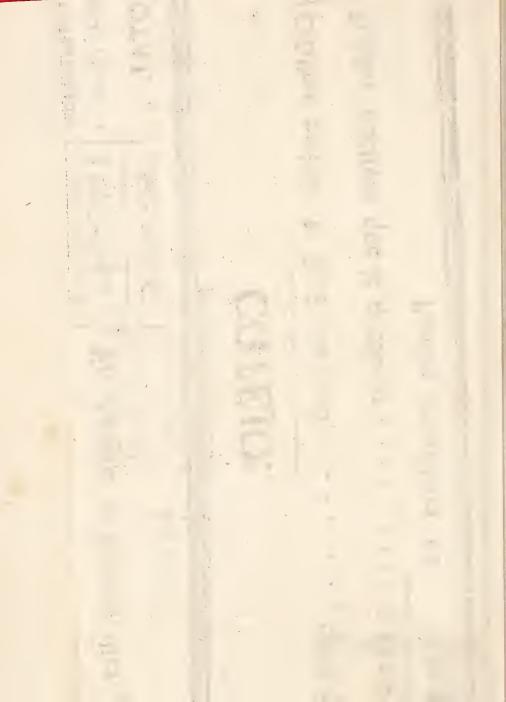
BALANCE GENTRAL.

Del estado en que se hallaba la Real Hacienda en fin de dicho año de 1792, cotejados sus fondos efectivos con los créditos pasivos que tenia.

CRÉDITOS PASIVOS.	FONDOS EFECTIVOS.
	En caudal sobrante en el año
Por restos de suplementos hachos á la RI Hacienda 180 608 21	En deudas cobrables
	En Azogue de Huancavelica
TOTAL   5.663.7536	TOTAL   5.489.519-3

# COTEJO.

===		
Wilderford water and the second	Fondos	Créditos
	efectivos	pasivos
	que	de
	e le	Real
Resulta descubierta en	quedaron .	Hacienda
scu	•	
5:6	•	•
	•	•
1	•	•
en	•	•
	1	•
	5	•
174.234.3	Fondos esectivos que le quedaron	Créditos pasivos de Real Hacienda 5.663.7536
ان ان		9



4.º Don Mariano Segura.

5.0 Don Manuel Celis.

6. Don Blas Roel y Moscoso.

7. Don Ignacio Mendoza.

Supernumerario: Don Joseph Mercier.

Amanuense: Don Manuel Ortigas.

Escribano: Don Pedro Xara.

Contadores de Moneda: Don Santiago

Idem: Don Juan Echamendia.

Portero: Don Domingo Chene.

Gasta el Rey en esta Oficina 17.230 ps.

## CONTADURÍA GENERAL DE Tributos.

Contador General: El Señor Don Juan Joseph Leuro, Contador Honorario del Real Tribunal de Cuentas: calle de la Universidad n. 1114.

Oficial Mayor: D. Joseph Antonio Oyague.

2.º Don Ignacio Antonio Alcazar.

3.º Don Joseph Gutierrez.

4.0 Don Joseph Rueda.

5.º Don Joseph Morales y Ugalde. Amanuense: Don Baltasar de la Masa. Escribano: Don Santiago Martel.

Gasta S. M. en esta Osicina 8500 ps.

## RESUMEN GENERAL DEL RAMO de Tributos.

					contribu-
Indios Indias		yeni		3	14.863.
Total Exentos p			~ ·	6	10.190.
Quedan	úțile	s contrib	onye	ntes. 14	41.248.

Contribucion. y . Pensiones Tributos. 885.586. Hospital . 425.852-7

Total . . . 911.438-7 . . . 374.052.-4

Cetejo.

Total . . . . . . . . . . . . 911.438.-7 Pensiones . . . . . . 374 052.4

Rest. á favor de S. M. 537.386.-3

### REAL ADUANA.

Las Alcabalas introducidas en el Perú en el año de 1596 baxo la quota de un 2 p - corrieron o sacándose á arrendamientos, ó manejándolas el Cabildo, ó el Tribunal del Consulado, ó arrendandose á Particulares en las Provincias del Reyno, ó finalmente entregandose à la direction de los Oficiales Reales, hasta el año de 1771. En este se pusieron en administracion por el Sefior Virrey Don Manuel de Amat, cobrandose el 4 p -3 de Alcabala y 3 de Almoxarifazgo de entrada, y 2 1 de salida. Establecida la Aduana en esta Capital en 1773, y en el de 74 en las Provincias foraheas, siguieron cobrandose lo propios Derechos, exîgiéndose de todas las mercaderias y frutos baxo el aforo del por menor de las espècies que giraban en el Reyno, principal objeto de su instituto y ordehanzas. En el año de 1777 se aumentó el Derecho del Alcabaia del 4 al 6 por el Exemo Señor Guirior, y el comercio libre del Mar del Sur; efectuado en 1779, y la Real Oiden de 1782, arreglaron à arancel los cobros que se hacian por abalúos. Designáronse las quotas segun la clase de los esectos, con el aumento de 20 p sobre los precios señalados por el Arancel en los esectos de importacion, concediéndose el plazo de seis meses despues del arribo del Buque de Europa, y quedando libres los frutos de exportacion.

Por este sistema los Derechos de entrada en el Callao se exigen en el dia al 6 p o de Alcabala y 3 de Almoxarifazgo, excepto los texidos de lanas, que pagan el 5. Los Aguardientes adeudan el 12 1 de nuevo impuesto"y 4 reales por botija de Moxonazgo: los vinos contriubuyen 4 reales, los tres de Quarteles, y uno de Moxonazgo, ademas de los derechos de Almoxacifazgo y Alcabala. Los efectos y frutos de salida satisfacen el 3 p = en la mayor parte sobre el aforo de los Vistas. El comercio intérior adeuda el 6 p = de Aicabala en rodos los efectos que entran en Lima y las quotas referidas en los licores. Para el manejo v dirección de estos diferenres ramos habia en esta Real Aduana de Lima empleados 88 individuos, cuya subsistencia costaba á la Corona 68.810 ps. Pero por el último Reglamento del actual Exemo Sehor Virrey, se han rebaxado 23 individuos, y ahorrado á favor del Erario 17.360 pesos.

Administracion.

Administrador: Don Diego Zuazo, del Orden de Santiago: calle de Canafe n. 1118.

Asesor: Don Andres Portocarrero.

Oficial 1.º Don Joseph Oleas.

Amanuense: Don Joseph Ignacio Odun. Agregado: Don Joseph del Campo.

Contaduria.

Contador: Don Joseph Ignacio Lequanda, calle de la Virreyna n. 1096. Oficial Mayor: Don Juan Manuel Olivares.

Oficiales primeros.

Don Juan Joseph de la Daga. Don Francisco María Charon. Don Diego Pozadas. Don Antonio Franca.

Oficiales segundos.

Don Rafzel Unsaguei.

Don Manuel Ferreiros.

Don Manuel Jordan.

Don Juan Casas.

Don Francisco Galvez.

Oficiales terceros.

Don Santiago Sanchez.

Don Joseph Joseph Adalid.

C Don

Don Eustaquio Ortiz.
Don Bartolomé Grillo.
Don Loseph Salaguran

Don Joseph Sologuren.

Oficial del Mojonazgo: Don Manuel

Amanuense: Don Juan Saenz.

Oficial Mayor pagador, que hace de Tesorero.

Don Pedro Ureta y Peralta.

2.º Don Manuel Duran.

3.º Don Joseph Iramain. Contadores de Moneda.

Don Joachin Luque. Don Pedro Balverde.

Don Manuel Arrieta.

Vistas.

Don Rosendo Ximenez. Don Ramon Sarrio.

Alcaidia.

Alcaide: Don Juan de Arrarte.
Oficial 2.º Don Joseph Darregueira.
Idem 3 Don Mariano Carrillo.
Escribano: Don Francisco Cueto.
Idem babilitado: D. Tomas Larrea.
Werindt.

Don Manuel de Otátola.

Don Ignacio Romero.

Don Francisco Paula Figueroa.

Portero: Don Francisco Garibaldo.

Res.

Buques que han conducido los Géneros y Efectos de Europa, y los que en retorno han exportado los candales y frutos del Perú: deducida de la formada por el Contador de la Real Aduana Don Joseph Ignacio Lequanda. BALANZA DEL COMERCIO ENTRE EL CALLAO Y CÁDIZ EN EL AÑO DE 1792, CON DISTINCION DE LOS

#### aumento del 20 p e que uenen en el Callao. Los de Exportacion segun sus principales en Lima. sus principales en Cádiz con el portacion están abaluados segun Gaditana . . . Nieves . . TOTALES Aurora.... San Joseph.... Union . . . . . . San Pedro . . . . Africa... NOTA, 1. Los Géneros de im-2.147.970..3 1.273.363.. 230.329..4 IMPORTACION Nacionales. 160.721.. 408.823..1 47-741..3 • 26.992..3 2.508.513.72 EXCESO EN EL RETORNO. . EXPORTACION IMPORTACION 93.039.4<del>2</del> 331.18**8.**.6<del>2</del> Extrangeros. .075.182..7 379.367... $588.183..2\frac{1}{2}$ 40.284..3 1.268. 4.656.484..22 2.348.545..7 540.088.. $561.518..2\frac{1}{2}$ 140.780.72 997.006.3 TOTAL. 67.276.6 1.268.. Nieves .... San Joseph . . Sannago . . . San Pedro... Union . . . Rosa Dolores . . . . Buques. . . . 9.240.951..6 · 4.584.467..4 4.656.484.22 EXPORTACION 8.285.840..44 1.345 669..13 2.193.489..4 1.702 937.4 1.525.757.-2 789.667..5 722.047..4 6.272.. hallan comprehendidos 1.859.078. Real Hacienda pesos 2 reales pertenecientes à la NOTA 2. En la Exportacion se 955.111..22 $169.860..5\frac{1}{2}$ 28.840.. 182.875.4 212.864..6 135:441-9 143.502..3 81.726..4 9.240.951..63 2.406.354..2 1.846.439..7 1.528.544..54 1.661.198.6 891.908.12 871.394..1 35.112.. TOTAL.

NOTA 3. Si la Exportacion del año de 92 se juzga relativa, no á la Importacion del propio año sino á la del anterior de 91, respecto de haber sido esta de 4.183.856 pesos á real, I ima excede entónces en 5.057.095.64



Resguardo.

Guarda Mayor: Don Mariano Zarate.
Teniente: Don Miguel Salvi.
Cabo: Don Eugenio Villegas.
Guardas montados: 17.
Idem de á pie: 5.

DIRECCION GENERAL DE LA R. Renta de Tabacos, Naypes, Papel Sellado, Pólvora y Breas.

El comercio de Tabacos corrió libre en la América Meridional hasta el año de 1752, en que fué prohibido por el Excmo Señor Conde de Superunda, con el designio de la plantificacion del Estanco de Lima, que se habia meditado desde el año de 1684. Verificóse en 1753, y en los siguientes 74 y 75 se execuró lo mismo en todas las Provincias dependientes de esta Capital. En 1780, se incorporó en el enunciado Estanco el de Naypes: en el de 82, el de Papel Sellado y Breas de Santa Elena y Amotape: y en el de 83, el de Pólvora.

Los Tabacos en rama se expendian en las Tercenas desde la fundacion del Estanco en solo mazos ó rollos, dexando al Público el cuidado de

labrar los Cigarros y reportar su utilidad; pero en 1780 se le privó de este recurso, é incorporó en la Real Renta. Gravamen, que ni fué util al Vasallo, ni rindió al Erario las grandes ventajas que se habían prometido. Por el contrario los gastos ascendieron á una suma exôrbitante que absorvia las utilidades que se esperaban. en Decreto de 26 de Diciembre de 1791 se extinguió la Fábrica de Cigarros de cuenta del Rey, se minoraron los precios de los Tabacos en rama cerca de la mitad, y arreglaron al peso, para evitar las equivocaciones introducidas en perjuicio del Pueblo. De este modo se restituyó á las manos de este un nuevo medio de sub sistir, sin perjuicio de las ventajas esectivas de la Real Renta.

Superintendencia General de Tabacos.

Superintendente, Subdelegado General:

El Exciso Sessor Virrey.

Fiscal: El Sessor Don Joseph Gorbea
y Badillo.

Secretario: Señor Don Dionisio Fran-

Ossosal de Secretaria encargado de la Revia.

Don Andres Ochoa de Amezaga.

Tel

Real Junta de Direccion.

El Director General Interino: Don Die-

El Contador General: Don Pedro Fernando Truxillo.

El Tesorero General: Señor Marques de Castellon.

Secretario: El Oficial Mayor de Direc-

Direccion General.

Director General Intérino: Don Diego de la Vega: en el Estanco.

Oficial Mayor: Don Joseph de Herrera. Amanuense: Don Matias Gallardo.

2.º Don Tomas Doblado.

Asesor: Don Joseph Muñoz.

Escribano: Don Martin Morel de la Prada.

Contaduria,

Contader, General: Don Pedro Fernando Pruxillo: calle de la Caridad núm. 450.

Idem Jubilado: Don Manuel Vicente Saenz de Ayala.

Oficial Mayor: Don Joseph Teran.
2. Don Feliz Szenz de Texada.

3.º Don Francisco Torres Esquibel. 4.º Don Juan Bautista Quiroga. 5.º Don Joseph de Arias.

6.º Don Eugenio de Aizcorbe.

7.º Don Joseph Muelle.

8. Don Gaspar Corrochano.

o.º Don Juan Antonio Gordillo.

10.0 Don Eusebio de Pimentel.

Amanuense: Bon Pedro Benel.

Idem: Don Miguel Xara.

Archivero: Don Joseph Martinez.

### Tesorería General.

Tesorero: El Señor Marques de Castellon: e. de San Martin n. 649. Oficial Mayor: Don Joachin Jordan. 2.0 Don Joseph Terrones.

Contador de moneda y Cobrador: Don Roque Baca.

2.º Don Juan Antonio de Piedra. Portero: Don Joseph Marquez.

### Almacenes.

Administrador: Don Matias Zapater. Interventor Doa Domingo Gangutia. Oficial asistente :

Tercena Principal.

Fiel 1.º: Don Mariano Basurto.

2. : Den Damian Paz.

Idem:"

Idem: Don Francisco Quintanilla.

Ayudante: Don Francisco Borja de Portalanza.

Resguardo.
Comandante: Don Francisco Erazu.
Un Teniente v siete Guardas.
Suman los sueldos de esta Direccion
54.600 pesos.

### TEMPORALIDADES.

Junta Superior de Aplicaciones.

Establecióse en 15 de Junio de 1770, para proceder á la aplicación y destino de los bienes que fuéron de los. Regulares, de la Compañía, en virtud y con arreglo á la Real Cédula expedida por el Schor Don Cárlos, III. á 9 de Julio de 1769.

Presidente: El Exemo Sefior Virrey.

### Focales.

El Illmo. Señor Arzobispo.
Como Subdelegado, el Señor Provisor
Doctor Don Francisco Santiego
Concha.

SE lefior Regente de la Real Audiencia.

Fun-

Junta Provincial de Temporalidades. Presidente: El Exemo Señor Virrey.

(0)

### Vocales.

El Señor Regente de la Real Au-

El Señor Oidor Don Joseph de Tagle. El Señor Oidor Don Manuel Mansilla.

Oficina General de Temporalidades.

A consegüencia del extrañamiento de los Regulares de la Compafiía, existentes en el Perú, verificado en 9 de Septiembre de 11/67 en virtud de la Real Pragmática Sancion de 2 de Abril del propio ano, se formó la Oficina General de Temporalidades, para el manejo de sus bienes, en 15 de Noviembre del año referido. Principió con el nombre de Direccion, asistida de Director, Contador, Tesorero otros Subalternos, cuyos salarios formaban la suma de 14.390 pesos anuales. En lo sucesivo se aumentaron once individuos temporaneos, al arbitrio del Director, y crecieron los salarios á 18.290 peros.

Sobre este pie permaneció la Oficina General de Temporalidades has-

ta el año de 1785, en que se resolvió extinguir la Direccion, creando la Administracion General de Temporalidades. Pero habiéndose dexado al Director con nueve Empleados, y aumentadosele además veinte y dos para la liquidacion de Cuentas de productos y obras pias, con arreglo à la Real Instruccion de 3 de Diciembre de 1781, los salarios de los Empleados en la Oficina General de Temporalidades astendieros á 27.390 pesos. Por Decreto del Exemo Señor Virrey de 22 de Septiembre del año anterior de 1792, para el arreglo y reforma de estas Oficinas, se suprimieron diez Empleados y rebaxaron les sueldos á 13.950 pesos, utilizándose á favor de la Corona 13.440, continuando en la ulterior resorma el Sessor Subde'egado General de Temporalidades Doctor Don Pedro Tagle, Caballero de la Orden de Calatrava, y Ministro Honorario del Supremo Consejo de Indias. Al presente se hallan estas Oficinas en el siguiente estado.

Administracion General.

Administrador General: Don Feliz Fernandez de Colunga: en Temporalidades.

Oficial Mayor: Don Manuel Palomera.

2.0 Don Angel Corral.

3.º Don Manuel Castellanos.

4.º Don Pedro Ce'estino.

Amantiense: Don Estevan Fernandez, Colunga,

Cobrador: Don Feliciano Salas.

Contaduria General.

Contador General: Don Domingo Anto-

Oficial Mayor: Don Agustin Saenz.

2." Don Antonio Granger

3.º Don Simon Achutegui.

4.º Don Francisco Pastor,

Amanuense: Don Pablo Pozadas.

Archivero y Relator: Don Martin Tello.

Abogado Defensor: Doctor Don Antonio Bedoya: calle del Rastro: n.

1241.

Escribaro: Don Mariano Antonio Calero.

Procurator: Gregorio Guido.

ADMINISTRACION GENERAL DE Correos.

Por Real Cédula de 13 de Octubre de 1768, se sirvió S. M. ineorporar á la Corona los Oficios de Cor-

reo Mayor de las Indias descubiertas y por descubrir, que poseía el Señor Conde del Castillejo y del Puerto, como descendiente y sucesor del Doctor Lorenzo Galindez de Carbajal, que sué del Consejo y Camara, à quien hizo merced de aquellos empleos la Señora Reyna Doña Juana en 14 de Mayo de 1514. Y habiéndose dirigido en consequencia otro Real Decreto con fecha de 16 del citado Octubre al Consejo de Indias, para que comunicase los despachos necesarios, se efectuó la incorporacion de los referidos Oficios, de Correo en los Virreynatos del Perú y Santa Fe, y principiaron á correr de cuenta de S. M. desde el dia 1.º de Julio de 1769. Pero la uniforme y extensiva administracion con el giro mas abreviado de la correspondencia interior de unas Provincias á otras entre ambos Virreynatos, no pudo plantificarse con la formalidad y acierto necesario, hasta el 16. de Mayo de 1772, en que llegó á esta Capital el Administrador General, destinado por la Corte para su arreglo y establecimiento.

Administrador General: Don Joseph Antonio de Pando, Caballero de la ReReal y distinguida Orden de Cárlos III: en el Correo.

Asesor: Don Joseph Muñoz.

131

Contador Interventor: Don Gabriel Garcia de la Plaza.

Oficiales.

Don I orenzo Tatis.

Don Vicente Oracion y Recaurte.

Don Antonio Menendez.

Don Joseph Ruso.

Don Joseph Ronquet.

Agregado: Don Camilo Montes.

Empleado de Oficio: Don Cosme Echa-

Escribano: Don Teodoro Ayllon.

Suman los sueldos de los Empleados en esta Administracion 9.330 ps. anuales.

Salidas y Entradas de los Correos de las quatro Carreras que se reunen en esta Capital, con el Itinerario de sus Postes

Carrera del Cuzco.

El Correo General Ordinario del Cuzco y Potosí, llega á esta Capital el dia 23 de cada mes, y parte el dia 26 por la noche.

Cor-

Correo de Encomiendas de la propia Carrera.

Sal	e	de Lima	Llega del	Cuzco.
26	de	Enero	De 14 á 18	dicho.
26	de	Marzo	Idem.	
26	de	Mayo	Idem.	7
26	de	Julio	Idem.	21
26	dè	Sept.	Idem.	
26	60	Nov.	Idem.	i.e

### Itinerario de este Correo.

Nota: La scrie de números de la mano derecha, denota las Leguas que distan entre st los lugares en que están las Postas: la serie de la mano izquierda, indica la distancia de cada una á la Capital.

f		Postas.	• •
Lima	4	Lurin	6
13		Chilca Chilca	7
. 21	>	Asia .	•
. 29.	•	Gualcará	. 8
36		Lunahuaná	7
43		Llangas	6
49		Viña	7
			57

ान

57	Turpo	8
63	Cotay	6
72	Huancavelica	. 9
80	Paucará	8
86	Parcos	6
96	Huanta	10
102	Huamanga	6
in8	Cangallo	6
114	Ocros	6
126	Uripa	12
135	Andahuaylas	
141	Pincos	9
147	Cochacaxas	б
. 153	Abancay	6
159	Curahuasi	6
165	Marcahuasi	6
169	Limatambo	
. 175	Surite	4
182	Cuzco	7.
	*	

## Postas-26 Leguas 182

Carrera de Valles.

El Correo General Ordinario de Piura y Quito, llega los dias 5 y 20 de cada Mes, y parte los dias 8 y 23 por la noche.

Iti-

# Itinerario de este Correo.

## Postas.

r:	B	(Other selections)	3
Lima	á		12
24		Huaura	12
32		Barranca	8
34	• •	Pativilca	2
5 2		Huarmey	18
68		Casma	16
77		Nepeña	9
85		Santa	8
101		Viru .	16
III		Moche	10
113		Truxillo	2
118		Santiago	5
123		Paijan	3
133		San Pedro	10
138		Pueblo nuevo	
144		Mocupe	6
152	2.,	Chiclayo	8
154		Lambayeque	2
158	:	Morrope	4
194	Desp	oblado de Sèch	•
204		Piura	10
•,			

Postas-20 Leguas 204 Car-

101

## ·Carrera de Arequipa.

## El Correo General Ordinario de Arequipa

Sale de Lima Llega de Arequipa

2	de	Enero	28 de Diciembre
10 (	de	Febrero	6 Idem
21	de :	Marzo	17 Idem
. 29	de	Abril	25 Idem
3 (	de	Junio	30 de Mayo
8 (	de	Julio	4 Idem
12 (	de	Agusto	8 Idem
16	de '	Septiemb.	12 ldem
		Octubre	17 Ilem
25 6	le	Noviemb.	21 Idem

### Itinerario.

### Postas.

Lima	& Lurin	б
13	Chilea	7
21	- Asia	. 8
29	Cafiete	8
3.9	Chincha	10
55	Ica	16
75	Palpa	20
85	Nasca	10
109	Acarí	24
•		125

125	1	*>	Chala	16	
149			Atico	24	
173			Особа	24	
184		1.57	Camaná	71	
220	•	- e	Arequipa	\$ **3 <b>6</b>	1, 1

## 2.ª Partencia.

Jana A Mary

Sale de Arequipa para Tacna, y em-

244	a Tambo	24
254	Morro of the sage	OE
208	Puquina	14
270	Moquegua	j 2
283	Sitana	12
291	Sama que la	9
300	Tacna	9

# 3.ª Partencia.

Continúa de Tacua á Tarapacá, y em-

312	4	Arica	F3
322	1	Chaca	10
331	٠.	Camarones	9
338		Chesa	7
345		Tana	7
		D	35

359	·\$	Aroma:	14
305	r	Tarapacá	6

Postas hasta Arequipa 14, á Tacna

## Carrera de Pasco y Huánuco.

y Huánuco llega el dia 2 de cada mes, y parte el dia 7 por la noche.

#### Itinerario.

### Postas,

	and the second	
Lima	á Chaclacayo	б
9	Santa Ana.	3
15	Surco	6
17	San Juan	2
31	San Mateo	4
. 30	Yauli	9
35.	Oroya 1	5
40	Tarma :	5
48	Reyes	8
53	Carguamayo	5
58	Pasco	. 5
66	Huariaca	8
71	Ollerías	5
76	Ambo	5

81

18

(6)

#### Huánuco

5

### Postas-6 Leguas 18

Nota: Los Correos de travesta van colocados en las Ciudades de cuyas Administraciones se despachan.

### REAL CASA DE MONEDA.

En el año de 1565 se fundó Casa de Moneda en Lima; pero habiéndose pasado en el de 1572 á Potosí, se volvió á fundar de nuevo en el de 1683, corriendo la amonedacion por cuenta de Particulares hasta el de 1753, que se incorporó en la Corona, y fabricó la Casa y Oficinas que hoy exîsten.

Juez Superintendente: Señor Don Joseph de Larriva y Agüero del Órden de Cárlos III. Oidor honorario de la Real Audiencia de México: en la Moneda.

Asesor: Doct. Don Buenaventura de la Mar.

Contaduria.

Contader: Don Eugenio Valdivieso.

Idem

Idem Jubilado: Señor Marques de Celada de la Fuente.

Oficial Mayor: Don Raimundo Marrez.

2.º Don Juan Bautista Sacz.

5.º Don Luis Ballesteros.

303

#### Tesoreria.

Tesorero: Señor Conde de San Juan de Lucigancho.

Contador de Moneda: Don Miguel

Idem: Don Boltasar Garcia Pacheco. Primer Ensayador: Don Ignacio Zenon Galvez.

Juez de Balanza: Don Santiago Urquizu.
Su Teniente: Don Joseph Baeza.
Fiel: Don Francisco Moreira
Guarda Cuños: Don Manuel Landázuri.
Guarda Materiales: Don Manuel Mena.

#### Fundicion.

Fundidor Mayor: Don Agustin de Que-

Guards Vista: Don Lucas Rodriguez.

Idem: Don Joseph Roxas.
Idem: Don Pedro Recarte.

Idem: Don Francisco Gomeż.

Talla Principal: Don Joseph Zufiga.

Perito beneficiador de tierras: Don Fran-

Escribano: Don Joseph Aiscorbe.

Merino: Don Francisco Bustamante.

Portero de la Sala de Libranza: Don.

Bonifacio Sanz.

Los Sueldos de los Empleados en la Real' Casa de Moneda, suman, 48.009 pesos.

Razon de lo acuñado en esta Real Cása en el año de 1792.

> Oro . . . . . . . . . . . . . . . . 694.824. Plata . . . . . . . . . 4.896.000

> Total ..... 5.590.824

#### CUERPOS CIVILES.

MUY ILUSTRE AYUNTAMIENTO. de la

Nobilisima y Muy Leal Ciudad de

Usa de estos títulos el Cabildo de esta Muy Noble Ciudad, y goza además los privilegios de no tener Cor-

regidor, recibir la paz, usar de alfombra en las funciones de Tabla en concurso del Exemo. Señor Virrey y Real Audiencia, y que entre esta y él, no se coloque ni interponga Cuerpo alguno, por varias Cédulas Reales expedidas en diferentes tiempos. La que el Señor Emperador Carlos V. dió à 7 de Diciembre de 1533 confirmando la fundacion de la Ciudad, le señaló por armas un Escudo con tres Coronas de gro en campo azul, y encimà una estrella; por orla este mote en letra de oro: hoc signum vere regum est; por timbre dos Aguilas con Coronas de oro, una I. y una K. como iniciales de los nombres de Doña luana y Don Cárlos. Los primeros Alcaldes Ordinaries de Lima fuéron Nicotas de Rivera el Viejo, y Juan Tello.

Alcalde de primer Voto, Sefior Don Miguel Oyague calle de Santa Rosa nueva. Idem de 2.º Sefior Marques de San Miguel calle de Polvos Azules.

Señores Regidores.

Alferez Real: Sr. Marques de Castellon

Alguacil Mayor: Don Agustin Joseph de Ugarte.

Escribano de Cabildo: Don Alonzo Huido dopro y Echeverria.

Alcalde Provincial: Don Juan Joseph Vallejo.

Señor Conde de la Dehesa de Velayos, del Órden de Santiago.

Don Lucas Vergara. Idem.

Sefior Conde de Monte-blanco.

Señor Conde de Fuente Gonzalez, del Orden de Santiago.

Señor Marques de Montemira. Idem.

Don Felipe Sancho Davila, del Orden de la Montesa.

Señor Conde de Premio Real, del Or-

Don Antonio Elizalde. Idem.

Don Feliz Mendoza.

Don Francisco Alvarado y Vasquez, del Orden de Santiago,

Don Ignacio Orúe.

Don Matias de la Torre.

Asesor: Don Cayetano Belon: Plazuela de San Agustin.

Idem: Doct. Don Joseph Irigoyen: c. de Cancha.

Archivero: Don Miguel Antonio de

Teniente de Escribano: Don Andres Sandobal. ProProcurador: Manuel Soriano.

CONTADURÍA GENERAL DE PROpios y Arbitrios de la Ciudad.

Contador: Don Joseph Argote. Síndico Mayordomo de los Propios y Rentas de la Ciudad: Don Mariano Zarate.

Nota 1.ª: Los Propios de esta Ciudad se computan en 22.756 pesos \(\frac{1}{2}\) real anuales. Sus gastos ordinarios ascienden \(\text{a}\) 15.430 pesos, teniendo además que satisfacer los réditos de 74.280 ps. que los gravan.

2.ª Sus Arbitrios están avaluados en 250 pesos anuales destinados á objetos de Policía y pública utilidad.

# JUZGADO DE POLICÍA.

Establecióse en 1786.

Superintendente de Policia: El Exmo. Señor Vierey.

Teniente: Don Joseph Maria Egafia: calle de la Pileta de la Trinidad n. 1918.

Maestre mayer de Arquitecture: Martin

Actuario: D. Antonio Pimentel. Subalternos 2. Zetadores 4. Gasta la Ciudad en este Juzgalo 4.900 pesos anuales.

Nota: Por Decreto del Superior Gobierno de 1790 se ha concedido, á este Juzgado Uniforme de casaca y calzon de grana: chupa, vuelta y collarin blanco, con la diferencia que el Teniente de dicho Juzgado se distinga con la chupa galoneada, y en la bota, manga, y collarin un gaton ancho de oro: les Subalternos un galon ancho en el collarin, y tres botones en eada manga: el . Maestro Mayor, igual á los Subalternos, pero sin hotones en la manga: los Merinos Zeladores el propio vniforme con una banda de Ante, y un escudo de laton en que están grabadas las armas de la Ciudad, En el año de 1791 los Alcaldes de Bar. rio establecidos en el número de 40. fuéron reducidos á 35.

REAL TRIBUNAL DEL CONSUlado.

Fundôse en 1513. Juez de Alzadas: El Señor Oidor Done Joseph Tagle.

Prior:

Prior: Don Domingo Ramirez de Arellano, dei Oiden de Calatraba.

Primer Consule: Don Francisco. Vasquez

2.º Don Juan Garate.

Asesor: Doct. Don Buenaventura Mar. Idem: Don Manuel de Mendiburu y Ocellana.

Contador Tesorero: Don Manuel Rosas y Sorrilla.

Archivero y Secretario: Don Melchor de la Fuente.

Oficial Mayor de la Contadurla: Don Gregorio Arrieta.

Idem de Secretaria, y Alguacil: Don Manuel Almoguera.

Escribano Mayor: Don Francisco Escu-

Agente y Procurador: Manuel Soriano.

Mèrino: Don Antonio Eguren y Aguirre.

Portero: Don Manuel Gordillo.

NOTA. Este Tribunal exige para su subsistencia el 1 p 2 de lo que importan las abaluaciones que se hacen para la cobranza del Real Derecho de Almoxarifazgo de todos los efectos que entran, y el ½ p 2 de los que salen del Puerto del Callao. Tambien exige el 1 p 2 en la plata, y un quarto p 2

en el oro que se extraen por el Callao, Guayaquil, Buenos-Ayres y Montevideo; pero este producto se 'emplea en cubrir el principal é interes de millon y medio suplidos á la Corona en la anterior guerra.

Sus gastos ordinarios ascienden á 36.443 ps. 6 rs. y para los extraordinarios le están señalados 18.676 ½ real.

## REAL TRIBUNAL DEL IMPORTANtante cuerpo de Minería.

Erigióse en 31 de Diciembre de 1786 en virtud de Real Órden de 8 del mismo mes de 785, cometida al Señor Don Jorge Escobedo, Superintendente Subdelegado de los Ramos de Real Hacienda.

fues de Alzadas por comision: el Senor Don Joseph de Tagle.

Administrator: el Señor Conde de San

« Isidro: c. de Valladolid.

Director: el Sefior Don Dionisio Franco, en Palacio.

## SEÑORES DIPUTADOS.

El Señor Don Manuel Villalta.

2.º El Señor Don Juan Joseph de Ave.

Illasuertes.

Con-

Conjuez de Alzadas: Señor Don Manuel de Villalta. Aseson: Don Joseph Muños.

SECRETARÍA.

Secretario: D. Joachin García Herreros.

Oficial 1. Don Joseph Morote.

Idem 2. Don Antonio Gutierrez.

## OFICINA DE CUENTA Y RAZON.

Oficial 1.º Don Joachin Mispireta.

Idem 2.º Don Juan Vasquez.

Escribano: Don Matias Delgado de Morales.

Portero de diligencias: Don Joachin Cosio.

Los sucldos de este Tribunal ascienden. ã 17.912 ps. 4 rs. Sas fondos consisten en un real que exige de los marcos que se quintan.

## DIPUTACIONES TERRITORIALES.

Huarochir# Don Gregorio Lopeza Don Ignacio Odria.

Don Mancel de Ijurra.

El Señor Marques de la Real Confianza.

· Lucanas.

Don Andres Falcon. Don Joseph Antonio de la Rosa.

Huancavelica.

Don Bernardo Quevedo. Don Francisco Chavez.

Caylloma.

Don Manuel Joseph de Leon. Don Juan Joseph Mayorga.

Chota.

Don Joseph Rudesindo Casanova. Don Benito Benifaz.

Don Joseph Peralta.

Don Miguel Torrejon.

Huantajaya.

Don Valentin de la Fuente. Don Joachin de los Reyes.

BAN-

## BANCOS DE RESCATE ESTABLEcidos en 1792.

#### Huarochiri.

Administrador: Don Joseph Maceda. Interventor: Don Antonio Hario del Rio. Sueldos: 2.100 pesos.

#### Lucanas.

Administrador: Don Joseph Vasquez de Acufia.

Interventor: Don Pablo Egafia. Suéldos: 1.500 pesos.

#### Chota.

Administrador: Don Baltasar Erazu. Interventor: Don Diego Brunengo. Sueldos: 2.600 pesos.

Huantajaya.

Administrador: Don Joseph de Cordova. Interventor: Don Manuel Lopez Moreno. Sueldos: 2.100 pesos.

REAL TRIBUNAL DEL PROTOmedicato.

Protomedico: Señor Doctor Don Juan de Aguicre: c. de San Marcelo núm. 2067.

Ase-

Asesor: Doctor Don Francisco Arreze. Examinador: Doctor Don Marcelino Alzamora.

Idem: Doctor Don Joseph Vicente Vi-

Fiscal: Don Feliciano Moteno.

Escribano: Don Alexandro Cueto.

### REAL TRIBUNAL DEL SACRO Monte de Piedad.

Juez Protecter: El Señor Doctor Don Tomas Gonsalez Calderon, Oidor de esta Real Audiencia.

Director y Admistrador General: Don Francisco Xavier de Villalta y Nufiez.

Juez de Almonedas: El Señor Don Felipe Sancho Davila, del Órden de la Montesa, Regidor perpetuo de esta Ciudad.

Abog ado Fiscal: Doctor Don Joseph Potau.

Interventor: Don Juan Joseph Pedrejon.
Oficial Mayor de la Tesorerta, y Provurador: Don Juan Antonio Gaston.

Oficial Mayor de la Contaduria: Don An-

Escribano: Don Gervasio Figueroa.

Operaciones del Monte en este primer año de su apertura, desde 3 de Diciembre de 1792 hasta fines de Diciembre de 1793.

Hi socorrido á 1529 personas, con

la cantidad de §1.361 pesos.

Han dexado de interes á razon del 3 por ciento al año, como manda S. M., 770 pesos 3 ½ reales que corresponden al uno y medio por ciento en cada seis meses, con mas 52 pesos 3 reales de algunos Pignorantes que han desempenado las alhajas voluntariamente ántes del plazo.

Las personas que han desempeñado son 806 con la cantidad de 28.468 pe-

sos 4 reales.

### HOSPITALES DE ESTA CAPITAL.

### San Pedro.

Está incorporado en la Congregacion del Oratorio.

### San Andres.

Fundose ano de 1535 para Españoles. TieTiene Salas 9 Camas 236. Renta 29.730 pesos 4 reales.

Mayordomo: Don Antonio Elizalde, del Orden de Santiago.

### Santa Maria de la Caridad.

Fundose año de 1562 para mugeres Españolas.

Salas 8: Camas 149: Renta 9.889. ps. Mayordomo: Don Tiburcio Mendoza.

#### Santa Ana

Fundóse en 1549 para Índios.
Tiene para hombres, Salas 9: Camas 188.
Para mugeres, Salas 6: Camas 89.
Renta 18.837 pesos.
Mayordomo: El Señor Conde del Portiilo.

#### San Lázaro.

Fundóse año de 1563 para Leprosos.

Para hombres, Salas 2: Camas 33.

Para mugeres, Salas 1: Camas 20.

Renta 3.212 pesos 5 reales.

Mayordomo: Don Juan Bautista Sarraóa.

San Bartolomé

Fundose año de 1661 para Negros y Mulatos libres.

E

Sa-

Sales para hombres 5: Camas 83. Para mugeres, Salas 5: Camas 76. Renta 4.300 pesos. Mayordomo: El Señor Conde de Premio Real. Espiritu Santo.

Fundose para Maineros. Salas 5: Camas 109. Renta

Mayordomo: Señor Conde de San Xavier. Nosa: El Convento de San Juan de Dios está destinado para convalescencia de los enferincis de San Andres, y tiene 36 Camas: y el de Belethmitas para los Indios de Santa Ana.

Real Cara Hospital de Niños Expósitos de Nuestra Señera de Asocha.

Fundage en 1603. Expósites existentes: Españoles 1326 Prietos 5

Regras 10.500 pasos. Mayordomo: Don

Hospicio de Pobres.

Establecióse año de 1763. Polites exessentes: 24.

13

Mayordomo: Don Juan Antonio de Urrutia Ladron de Guevara.

ABOGADOS, ESCRIBANOS, PRocuradores y Receptores de esta Capital.

Abogados.

#### A

Doct. Don Ambrosio Cruz: e. de la En-

Doct. Don Angel Mariano Fernandez Valdivieso y Urquizu, c. de los Príncipes casa n. 1347.

Doct. Don Antonio Guzman: c. del Quemado n. 413.

Doct. Don Antonio Bedoya: c. del Rastro n. 1241.

Don Antonio Torres, c. de Monserrat.

Don Andres Portocarrero, c. de los Estudios n. g.

Don Andres Morales, c. de la Concepcion n. 1117.

#### B

Doct. Don Buenaventura Mar, c. de

Don

Don Buenaventura Aranzaenz, Plnzuela de San Agustin n. 383.

Doct. Don Bernardo Roa, c. de Monopinta n. 958.

#### C

Doct. Don Cayetano Belon: Plazuela de San Agustin n. 383.

Don Cayetano Sandoval, Baranda del Portal de Escribanos.

Doct Don Casimiro Sotomayor: c. de Argandoña n. 1391,

#### F

Doct. Don Francisco Arreze y Leyseca c. de Jesus María n. 419.

Doct. Don Francisco Noriega, calle de Santo Domingo n.

Doct. Don Francisco Erazu. c. de Belen casa n.

Don Fernando Barrantes, c. de

Don Felire Huidobro, c. del Carmen Alto casa n.

Don Felipe Ailuardo: c. de Castillo n. 1429.

G

Don Gregorio Pro: c. de la Coca n.

Don Gaspar Aguirre: c. de San Marcelo n. 1067.

Don

Don Gaspar Zeballos, c. de S. Joseph.

I

Don Ignacio Venavente e. de San Joseph c. n. 580.

J

Doct. Don Joseph Antonio Oquendo; c. de Baquijano n. 9657.

Don Joseph Antonio Hurtado, c. de Villalta n. 1124.

Doct. Don Joseph Antonio de la Torre, c. de Mercaderes n. 1254.

Don Joseph Antonio Mayora, c. de Ba-quijano n. 1965.

Doct. Don Joseph Alexandro Jayo, c. de la Rifa n. 1174.

Don Joseph Manuel Villaran, c. de

Don Joseph Manuel Villaverde, c. de Bodegones n. 2180.

Don Joseph San Martin, c. de

Doct. Don Joseph Ingoyen, c. de Concha casa n.

Doct. Don Joseph de Armas, c. de Torreblanca casa n.

Doct Don Joseph Herrera, esquina de Soto Florido n. 1969.

Don Joseph Salas, c. de Santo Toribio Doct.

Doct. Don Juan Joseph Vidal, c. de Villalta n. 206.

Don Juan Joseph Castro, c. de Don Juan Bautista Diaz, c. de

Don Juan Garcia Rivas c. del Carmen

Don Juan Evangelista Araujo, c. de Doct. Don Juan de Urriola, c. de Negreiros

#### M

Don Martin Tello, t. de Aguero casa

Doct. Don Mariano Rivera, Palacio Ar-zobispal.

Doct. Don Mariano Herrera, c. de

Doct. Don Mariano Velez Falcon, Plazuela de Santa Ana n. 394.

Doct. Don Mariano Narciso Aragon, Plazuela de la Inquisicion n. 520.

Doct. Don Manuel Antonio Noriega,

Doct. Don Manuel de la Fuente y Chavez, c. de Mercaderes n.

Don Manuel Verazar, c. de

Doct. Don Manuel de Torre y Tagle, e. de la Compañía casa n.

Don Manuel Urbina, c. de

Doct.

Doct. Don Manuel Mendibury c. de la Cosa p. 235.

Dect. Don Manuel Herrera, Esquina de Soto Elorido n. 1969.

Dock. Don Manuel Ruiz Davila c. de

Don Manuel Soriano, c. del Milagro n. 1158.

Don Manuel Rueda, c. de Santo Toribio n. 1208.

Don Mateo Postilla, e. de

Doct. Don Miguel Antonio Calle, c. del Café de San Agustin, n. 1362.

Don Miguel Fuente, c. de

#### V

Don Nicolas Ricardo Chavarria , c. del.
Rastro, n. 1246.

P

Don Pablo Gonzalez, e. de Don Pedro Joseph Mendez, e. de Sia Resa de los Padres n. 776.

S

Don Salvador Castro, e. de la Concepcion n. 909.

Don

T

Don Tiburcio de la Hermosa, c. de la Pileta de la Trinidad n. 1921.

V

Don Vicente Morales, e. de la Encarnacion 1938.

Don Valentin Huidobro, c. del Car-

Escribanos.

#### De Provincia.

Lucas Bonilla: c. de la Concepcion n.

Gervasio Figueroa: c. de Nazarenas n.

Luis Tenorio: c. del Espéritu Santo n.

Hilario de Avila: c. de Recogidas n.

Públicos del Número

Joseph de Aizcorbe: c. de Polvos azules n. 1234.

Valentin de Torres Preciado: c. del Milagro n. 1129.

Tomas Ignacio Camargo: c. de Carrera n. 182.

Fer-

Fernando Joseph de la Hermesa: c. de la Concepcion n. 1113.

Pedro Lumbreras: Esquina del Quemado n. 435.

Justo Mendoza: c. de la Encarnacion n. 214,

Pedro Joseph de Angúlo, callejon de la Universidad n. 1115.

Juan de Castafieda, c. de San Joseph u. 580.

Matias Vergara, en de grant

#### Reales.

Manuel Udias, c. de Monserrat núm.

Melchor del Solar, Espaldas de la Trinida i n. 198.

Antonio Calero, c. de Hoyos, núm.

Pascual Marquez c. de San Francisco de Paula el Viejo n 518.

Andres de Sandobal y Rosas: c. de la Concepcion

Luis Zeferino Medrano, c. de Bravon.

Juan Hurtado de Olivera, c. de Negreiros n. 1154.

Ignacio Ayllon y Salazar, Pileta de Santa Clara n. 860.

Cár-

Cárlos Castillo, e. de la Pescaderia n.

Pablo Saavedra, c. de San Pedro Nolasco n. 1755.

Pedro Joseph Villasuerte c. de Mercedurias n. 59.

Silvestre Mendoza e. de Matasiete núm.

Procuradores.

Manuel Soriano: c. de la Pileta del Milagro n. 1158.

Pablo Ramirez de Arellano: Esquina de Contradiccion n. 2697.

Gregorio Guido: c. de San Lázaro n. 2774.

Baltazar de los Reyes: Plazuela de la Encarnacion n. 775.

Francisco Flores: c.

Felipe Uceda: Esquina de Lartiga n. 1352.

Joseph Dávila y Torres: c. de Mercaderes n: 1271.

Francisco Martinez Aguirre: c. del Espiritu Santo n. 1611.

Diego Gorostizaga: c. de Matienzo n.

Narciso Lagos: c. del Refugio. Juan Valle: Baranda de la Plaza.

Re-

n.

### Receptores.

Antonio Cubillas: c. de Sta. Rosa de los Padres n. 755.

Julian Pacheco: e. de Malambo n. 1665.

Manuel Escobar: calle del Carmen núm.

Asencio Zufiga: Portal de Escriba-

Joseph Munarriz: en el Cercado.

Luis Arteaga: c. de los Plumeros núm. 1363.

Joseph Moreno, c. de

Calixto Roxas: calle del Huevo núm.

Nicolas Villanueva, c. de

Nota: Los Señores Ministros, Asesor General, Agente Asesor, Agentes Fiscales, Escribanos de Tribunales y Oficinas Reales, se hallan colocados con las calles y casas donde viven en los lugares correspondientes á su empleo; y alli deberán buscarse.

FIES-

FIESTAS DE TABLA QUE SE GUardan por la Real Audiencia de Lima, con asistencia en la Catedral.

#### Dias

303

#### Enero.

- 5. Vísperas, y Paseo del Estandarte con que se conquistó esta Ciudad.
- 6. Adoracion de los Santos Reves, cuya asistencia es por ser Patrones de esta Ciudad.

### Febrero.

2. La Purificación de Nuestra Senora.

#### Marzo.

ra. Fiesta de S. Francisco Mavier en la Iglesia del Oratorio de San Felipe Neri, por Patron Jurado del Real Tribunal del Consulado, y en virtud de Real Cédula de 25 de Junio de 1782.

Abril.

27. Fiesta de Santo Toribio, Arzobispo que fué de Lima. Por ser propia de este Cabildo Eclesiástico.

### - Mayo.

30. San Fernando Rey de Espafia. Por Real Cédula de 11 de Noviembre de 1769.

### Julio.

fora. Por voto de esta Muy Ilustre Ciudad, en 14. de Agosto de 1586. de resulta de un temblor que la arruinó en este dia.

### Agosto.

fiora. Por la Ley 6.<sup>a</sup> Tit. 15 Lib. 3.<sup>o</sup>

25. San Luis Rey de Francia, Dias de la Reyna Núestra Sefiora. Por Real Cédula de 6 de Julio de 1790.

30. Santa Rosa, Patrona de Lima. Por Real Cédula de 4 de Mayo de 1711.

Sep-

300

## Septiembre.

6. Octava de Santa Rosa en el Convento grande de Santo Domingo. Por la misma Real Cédula.

### Octubre.

Voto que hizo esta M. I. Ciudad de resulta de la ruina que sufiió por el temblor
que hubo en el año de 1746.

# Noviembre.

4. San Cárlos, dias del Rey Nuestro Señor. Por Real Cédula de 6 Junio de 1790.

Rey Nuestro Señor, por la misma Real Cédula.

29. Fiesta al Santísimo Sacramento. Por la Ley 22, Tít. 1.º Lib. 1.º

#### Diciembre.

8. La Immaculada Concepcion de Nuestra Señora con toda su Octava. Por Real Cédula de 19 de Junio de 1711.

9. Cumple años de la Reyna Nuestra Sefiora. Por Real Cédula de 6 de Junio de 1790.

27. Tercer dia de Pascua de Navidad.

### FIESTAS MOVIBLES.

Se indica el dia del mes en que se celebran en este año.

# Por la Ley 6. Tit. 15 Lib. 3.º

El Miércoles de Ceniza, á 5 de Marzo. El 2.º dia de Resurrección, á 21 de Abril.

El primer dia de Pascua de Espíritu Santo, 8 de Junio.

El dia de Corpus, 19 Idem.

El último de su Octava, 26 Idem.

# Por la Ley 24 Tit. 1.º Lib. 1.º

El Patrocinio de Nra. Sra, 9 de Noviembre

Por Real Cédula de 10 de Mayo de 1743, y 30 de Junio de 1746. Lunes despues del Domingo de Quasimosimodo á 28 de Abril en la Capilla del Rosario del Convento
grande de Santo Domingo, el Patronato de las Armas, con Visperas.

Por las mismas Reales Cédulas, el Dulce Nombre de María, como Patrona de las Armas en el propio
Convento, en el dia del mes de
Noviembre que senalare el Exemo.
Señor Virrey.

## INTENDENCIA DE LIMA.

Intendente.

EL EXCMO. SEÑOR VIRREY, Superintendente General.

La Intendencia de Lima comprehende 74 Doctrinas, 3 Ciudades, 5 Villas, y 173 Pueblos anexôs, habitados de 140.112 Almas, 421 Clérigos, 1100 Religiosos, 572 Religiosas, 84 Beatas, 22.370 Españoles, 63.181 Indios, 13.747 Mestizos, 17.864 Pardos libres, y 29.763 esclavos, divididos en ocho Partidos por el órden siguiente.

PAR-

# PARTIDOS DE LA INTENDENCIA de Lima.

#### Cercado.

Este Partido comprehende 14 Doctrinas, una Ciudad, 6 Pueblos habitados de 62.910 Almas, 309 Clérigos, 991 Religiosos, 572 Religiosas, 84 Beatas, 18. 219 Españoles, 9.744 Indios, 4.879 Mestizos, 10.231 Pardos libres, y 17.881 esclavos.

Produce este Partido, pastos, raíces comestibles, hortaliza, frutas, alguna azúcar, mucha miel, y abundan sus costas de peces. El valor anual de estos diferentes ramos que se consumen en la Capital está regulado en 5000 pecos.

#### Canete.

Corregidor: Don Manuel Portus Sagasti.

Comprehende este Partido 7 Dectrinas, una Ciudad, una Villa, y 4 Pueblos habitados de 12.616 Almas, 15 Clérigos, 19 Religiosos, 465 Españoles, 7.025 Indios, 737 Mesti-205, 992 Pardos libres, y 3.363 esclavos.

F Pro-

Produce partidas considerables de azúcar, granos, legúmbres, y algun salitre. Vator anual 3500 pesos.

Subdelegado: Don Juan Sanchez Qui-

Administrador de Rentas unidas: Don

Guarda mayor: Don

1 Guarda.

Sueldos de esta Administracion 1.880.

Administrador de Correos: Don Benito.

Calbo: geza el 15 p. sobre el producto líquido.

#### Ica.

Este Partido comprehende 10 Doctrinas, una Ciudad, 2 Villas, y 3 Pueblos habitados de 20.576 Almas: 22 Clérigos, 75 Religiosos, 2.158 Españoles, 6.607 indics, 3.405 Mesti705, 4.305 Pardos libres, y 4.004 esclavos.

(\*) Produce crecido número de quintales de aguardiente, legúmbres, aceyturas, dátiles, y alguna azúcar: se fabrican vidrios y xabon: en sus bos-

bosques se crian muchos borricos, y se trabaja una veta de excelente cobre de que abundan sus cerros. Valor anual 588.742 pesos 4 reales.

Subdelegado: Don Juan Francisco Rodriguez y Ugarte.

Administrator de Rentas unidas: Don Joseph Mexia.

Oficial: Don Baltazar Quevedo.

Guarda Mayor: Don Juan Unanúe.

2 Guardas.

Sueldos de esta Administracion 3.000 ps.

Administrador de Correos: Don Manuel

Perez con el 20 p

Administracion de Alcabalas del Puerto de Pisco, perteneciente al Partido de Ica.

Administrador: Don Hilario Ruiz.
Oficial: Don Pedro Angel Semino.
Guarda Mayor: Don Manuel del Cas-

tillo. 5 Guardas.

Sueldos: 3.600.

Tenencia de esta Administracion.

Chincha: Don Manuel Saravia. Sueldos, 700 pesos.

Pal-

Palpa: Don Vicente Aiscorbe. Guardas 5. Sueldos 2.000 pesos.

## Yauyos.

Este Partido comprehende 7 Doctrinas, y 25 Pueblos habitados de 9.574 Almas, 12 Clérigos, 13 Españoles, 8.005 Indios, 93 Mestizos, y 1.451 Pardos libres.

(\*) Produce ganado vacuno, ovejuno, y algunas semillas. Valor 20.200 pesos.
Subdelegado: Don Joseph María Fon-

neigra.

#### Huarochiri.

Este Partido comprehende 11 Doctrinas, y 39 Pueblos habitados de 14 024 Almas, 25 Clérigos, 220 Españoles, 13 084 Indios: 592 Mestizos, 19 Pardos libres, y 84 esclavos.

Produce granos: semillas, ganado vacuno y ovejuno, lo que se conaume en sus ricos minerales de plata, de los que se extraen anualmente....

Gobernador: Don Martin Joseph Asco y Acostegui.

#### Canta.

Este Partido comprehende 9 Doctrinas, y 54 Pueblos habitados de 12.133 Almas: 20 Ciérigos, 57 Españoles, 10.333 Indios, y 1.723 Mestizos.

(\*) Produce maiz y papas, y se cria ganado vacuno, y menor lanar, y de cerda. Valor 20-103 pesos 3 reales:

Subdelegado: Don Antonio de la Cueva. Administrador de Rentas unidas: Don Joseph Vidaurre.

## Chancay.

Este Partido comprehende 9 Doctrinas, 2 Villas, y 28 Pueblos, anexôs, habitados de 13.945 Almas: 18 Clérigos, 15 Religiosos, 969 Españoles 7.510 Indios, 1.081 Mestizos, 758 Pardos libres, y 3.604 esclavos.

(\*) Produce granos, y azúcares Se cria ganado mayor vacuno, menor lanar, y especialmente de cerda. Valor 464.504 pesos 4 reales y .

Subdelegado: Don Gabine Gainza.

Administrador de Tabacos: Don Manuel de Torres.

Guarda Mayor: Don Gregorio Urbina. 1 Guarda. Sueldos: 1757 pesos.

#### Santa.

Este Partido comprehende 7 Doctrinas, y 14 Pueblos anexôs, habitados de 3.334 Almas: 10 Clérigos, 279 Españoles, 873 Indios, 1.237 Mestizos, 108 Pardos libres, y 827 esclavos.

(\*) Produce azúcares, granos, legúmbres, ganado vacuno y ovejuno. Valor 2450 ps.

Subdelegado: Don Andres Lino Montes. PRO-



## PROVINCIA

DEL CUZCO.



LA GRAN CIUDAD DEL CUZCO, cabeza del Imperio de los Incas, está situada á los 13 gr. 32 min. 20 seg. de lat. 65 ge. 16 min. 20 seg. de long. Fundóla el primer Monarca Peruano Manco Capac, á mediados del siglo once. Tomó posesion de ella el Marques Don Francisco Pizarro, en nombre del Sefor Don Cárlos I. Rey de Castilla, á 23 de Marzo de 1534, substituyendo al brillo de sus tesoros la Magestad Augusta de la Religion, y el esplendor de las letras. El horrible terremoto que padeció el año de 1500. y el tiempo, han arruinado, la mayor parte de sus antiguos monumentos, y las epidemias de 1614 - 1720 y. algunas otras, disminuido su vecindario, En el dia es de 320.82 almas: 89 Clérigos, 436 Religiosos, 166 Religiosas, 113 Beatas, 16.122 Espaholes. 14.254 Indios, 203 Negros, y el resto de Mestizos y Pardos.

MI-

## MINISTERIO DE JUSTICIA.

Intendencia y Gobierno.

Presidente: El Señor Sueldo: 8.000 pesos.

30

Interino: El Señor Regente de la Real Andiencia.

Teniente Asesor y Auditor de Guerra.

Don Manuel Reyes y Borda Sueldo: 500 pesos y 1.000 en el Ramo de Mojonazgo.

#### Secretaria.

Secretario: Don Mariano Arechaga.

Amanuense, Don Mariano Solorzano.

Idem, Don Francisco Lopez.

Escribano Mayor de Gobierno, Don Joseph Agustin Chacon y Beserra.

### REAL AUDIENCIA.

Erigióse por Real Cédula de 3 de Mayo de 1787, y tuvo su esecto abriéndose el Tribunal en 4 de Noviembre de 1788, hab éndose hecho la solemne entrada de los Sellos en el dia anterior.

Presidente, El Señor

Regente: El Sefior Don Joseph Por-

Decano, El Sefior Don Pedro Antonio Cernadas Bermudez.

El Señor Don Miguel Sanchez-Mescoso.

El Señor Don Manuel Fuentes Gonzales.

## Fiscal de lo Civil y Criminal.

El Señor Don Antonio Suarez.

Agente Fiscal Interino: Doct. Don Mariano Maldonado.

Chanciller Interino: Don Manuel Joseph de Reyes y Borda.

Relator: Don Gregorio Morales de Cas-

Escribano: Don Francisco de la Cerna Larauri.

Capellan.: Don Gregorio Condorpusa.

Abogados de Pobres.

man 1 ft. In .

Don Don

Receptor: Tomas Sotomayor.

Procuradores.

Manuel Sanchez de Isla.

Gregorio Tinoso y Loaysa.

Francisco Bueno.

Hermenegildo Gamboa.

Parteros.

Don Blas Marin Velasco.
Don Marcos Rivera.

Gasta S. M. en sueldos de esta Real Audiencia 28.160 pesos anuales,

Jurgado de Intestados.

Juez: Sr. D. Pedro Antonio Cernadas.

Abogado Defenser: Dect Don Clemente
Frisancho.

Escribano: Don Bernardo Gamarra. Jungado de Censos de Indios.

Juez: Sehor Don Miguel Sanchez Mos-

Fiscal Protestor: Señor Don Antonio Suarez Rodriguez.

Defensor: Doct. Don Mariano Bravo.

Escribano: Don

Juez de Funerales Señor Don Pedro Antonio Cernadas.

DIAS FERIADOS EN LA REAL AU-

diencia del Cuzco.

1.º Todos los que la Iglesia tiene por obligacion de oir Misa.

2.º Por Orden de S. M. las festividades de Nues ra Señora del Carmen, de los Angeles, y Pilar de Zaragoza. Aparicion de San Miguel, los dias de San Juan de Sahagun, la Exâltacion de la Santa Cruz, San Antolin, Nuestra Señora de Nieva y Sanța Bárbara.

## MINISTERIO DE REAL HAcienda.

Junta Provincial de Real Hacienda. El Señor Regente: Presidente Interino.

El Señor Oidor Don Miguel Sanchez Moscoso.

El Señor Fiscal Don Antonio Suarez Rodriguez.

El Contador Don Juan Joseph Clemente Larrea.

El Tesorero: Don Juan Francisco de Ustariz.

Escribano: Don Joseph Agustin Chacon y Becerra.

#### Real Caxe.

Contador: Don Juan Joseph Clemente de Larrea y Villavicencio, della Orden de Carlos III.

Tesorero: Don Juan Francisco de Ustariz.

Oficiales.

Don Alexo Gamarra.
Don Joachin Argaiz.
Don Clemente Leon.

Amanuenses.

Don Agustin Baca de Castro.

Don Joseph Domingo de Paz.

Cobrador y contador de Moneda: el primer Amanuense.

Escribano.

Don Joseph Agustin Chacon y Becerra Portero: Don Matias Loaysa.

Jubilado:

El Oficial Mayor: Don Narciso Lepez de Neira. Sueldos de esta Oficina: 8.350 pesos.

ADMINISTRACION DE RENTAS unidas de Alcabalas y Tabacos.

Administrador: Don Alonso Hondina. Contador: Don Christoval Mesia.

Oficiales.

Don Joseph Pinedo.

Don Pedro Nuñez.

Don Joseph Ignacio de Elola.

Do

## Don Felipe de Gamarra.

**6** 

Amanuenses.

Don Felipe Alvarez.

Don Pedro Joseph Oviedo.

Vista de Aduana : Don Francisco Argaiz.

Fiel de Almacenes: Don Joseph Alonzo de Candano.

Empleado en Idem: Martin Arambulo. Escribano Don Bernardo Gamarra. Portero: Don Bartolomé Palacios.

Resguardo.

Guarda Mayor: Don Antonio Bermudez.
Teniente: Don Christoval Romero.
Cabo 1.º Don Joseph Gonzales.
Idem 2.º Don Toribio Arregui.
Guardas 10.
Suman los Sueldos de la Administración y Resguardo 14.272 pesos.

### TEMPORALIDADES.

Comisionado: Don Diego Guerrero.

ADMINISTRACION DE CORREOS.

Administrador: Don Joachin de Elor-

Oficial Mayor Interventor: Don Juan Joseph Ximenez, 2.º Don Buenaventura Bernal. Sueldos: 1.880.

Correo de Travesia entre el Cuzco y
Arequipa.

Sale de esta Ciudad del Cuzco un Correo Ordinario para Arequipa, el dia 12 de cada mes, y llega el dia 7, con anticipación al despacho del Correo General de Lima.

## Itinerario de este Correo.

#### Postas:

Cuzco	á Paruro	8
11	Araipalpa	3
14	Chirihuay	3
17	Accha	3
23	Maccpi	6
28	Tinco	5
34	Velille	6
53	Cailloma 1	24
66	Sani	8
74	Chibay	8
80	Estanc. de Tog	ra 6
86	Canagua .	6
		Are-

98

## Arequipa

12

## Postas-13 Leguas 98

Nota: La Carrera General va colocada en la Administracion de Lima.

CUERPOS CIVILES.

MUY ILUSTRE AYUNTAMIENTO de la

Muy Noble, Muy Leal, Fidelisima y

Gran Ciudad del Cuzco.



Usa esta Gran Ciudad de estas preeminencias, la de tener el primer asiento y voto en el Concurso de las demas del Reyno, y de otros muchos singulates privilegios que se le han concedido por diversas Cédulas de Nuestros Soberanos, en atencion, así de su antigua dignidad, como de la lealtad y fidelidad de sus Vecinos. Tiene por Armas un Castillo de oro en campo azul, rodeado de trofeos y una Aguila encima de él.

Al-

Alcalde de primer voto: Don Buenaventura Ladron de Guevara.

Idem de 2.º Don

विद्

Alferez Real: Don Gaspar de Ugar-16: ausente.

Alcalde Provincial: Don Antonio Paredes.

## Señores Regidores.

Don Miguel Torrejon.

Don Joseph Miguel Mendoza.

Don Francisco Xavier de Olleta.

Don Ramon Moscoso.

Don Franci-co de la Cerna.

Don Buenaventura Ladron de Guevara.

Don Martin Tadeo de Arroyo, Depositario.

Asesor :

Escribano Don Bernardo Gamarra.

Mayordomo de Propios: Don Juan Palacios.

Nota: Los Propios y Rentas de esta Ciudad, ascienden á 2.202 pesos anuales 2.8 Entre los Regidores faltan 5 Plasas que se hallan vacantes por no hater obtenido confirmación sus Pretensores.

Ju-

Juez de Aguas. Regider: Don Francisco Xavier de Olleta.

235

Diputacion de Comercio. Juez: Don Martin de Garmendia.

Diputados.

Don Joseph de Gastañaga, Don Manuel Naldo.

Diputacion de Minerta.

El Coronel Don Miguel de Torrejon. El Coronel Don Joseph Peralta.

Teniente del Real Protomedicato.

Bachiller Don Juan de Dios Navedas.

HOSPITALES DE ESTA CIUDAD.

Hospital de Naturales.

Fundose para la curacion de los Indios Naturales.

Tiene Salas 5: Camas 160.

Renta 11.000 pesos.

Mayordemo: Don Antonio Ochos.

G Hos-

## Hospital de San Andres.

Fundose para la curacion de mugeres Españolas, en el año de 1646. Salas 4: Camas 40. Renta 3.525 pesos. Mayordomo: Don Joseph Agustin Chacon y Becerra.

Nota: A este Hospital está unido el Colegio de San Andres, para la educación de Niñas Españolas pobres, de que se da razon en el Estado Eclesiástico.

2.ª Además de estos dos Hospitales, hay en esta Ciudad el de San Juan de Dios y Belethmitas, de que se trata igualmente en el Estado Eclesiástico.

## PARTIDOS DE LA INTENDENCIA del Cuzco.

La Intendencia del Cuzco comprehende 102 Doctrinas, una Ciudad, 2 Villas, 131 Pueblos anexôs, habitados de 216.382 Almas, 315 Clérigos, 474 Religiosos, 166 Religiosas, 113 Beatas, 31.828 Españoles, 159.105 Indios, 23.104 Mestizos, 993 Pardos libres, y 284 esclavos.

Cer-

#### Cercado del Cuzco.

Este Partido comprehende 8 Doctrinas, una Ciudad, que habitan 320.82 Almas, 89 Clérigos, 436 Religiosos, 166 Religiosas, 173 Beats, 16.122 Españoles, 14.254 Indios, 646 Pardos libres, 203 esclavos, y el resto de Mestizos.

Produce granos y raices: se bacen diversos texidos ede lana, algodon, algunos de oro y plata, varios bordados, y pintura de aprecio. Valor.

Subdelegado: Don Juan Bravo.

Abancay.

Este Partido comprehende 9 Doctrinas y 8 Pueblos anexôs, habitados de 25.259 Almas, 33 Clérigos, 1.937 Españoles, 18.419 Indios, 4.739 Mestizos, 50 Pardos libres, y 81 esclavos.

Produce azúcar fina, granos, hortaliza, magno, algodon, coca, diversas frutas, y se texe alguna ropa de la tierra. Valor anual 3500 pesos.

Subdelegado: Don Ventura Roca. Administrador de Rentas unidas: Don Eugenio Mendive, con sueldo de 500 pesos.

Idem de Correos: Don Agustin Aedo:

con el sueldo del 15 p = sobre

el producto líquido-

#### Anmaraes.

Este Partido comprehende 16 Doctrinas y 24 Pueblos anexôs, habitados de 15.281 Almas, 24 Clerigos, 1 Religioso, 4.474 Españoles, y 10.782 Indios.

Produce la tinta grana, se cria ganado mayor y menor, y se fabrican texidos de lana. Valor 1450 pesos.

Subdelegado: Don Santiago Novoa.

Teniente Administrador de Rentas unidas,
Don Vicente Sanz: sueldo 200
pesos.

Calca y Lares.

Este Partido comprehende 5 Doctrinas y 6 Pueblos anexôs, habitados de 6.199 Almas, 13 Clérigos, 347 Españoles, 5519 Indios, y 320 Mesti-20s.

(\*) Produce granos, raices comestibles, semillas, algodon, coca, axí, y se texen bayetas y tocuyos. Valor: 176.239 pesos 7 reales.

Sub-

Subdelegado: Don Gregorio Arteta. Teniente de Rentas unidas: Don Tomas Viamonte, con 150 pesos.

### Urubamba.

Este Partido comprehende 6 Doctrinas y 4 Pueblos anexôs, habitados de 9.250 Almas, 22 Clérigos, 35 Religiosos, 835 Españoles, 5.164 Indios, y 3.194 Mestizos.

Produce granos, legúmbres, hortaliza, coca, y se hacen variedad de dulces y confitura. valor, 89.098 pesos. Subdelegado: Don Joseph Moya.

Teniente de Rentas unidas: Don Fernando Cruzate: sueldo 330 pesos.

## Cotabambas.

Este Partido comprehende 13 Doctrinas y 14 Pueblos anexos, habitados de 19,824 Almas, 19 Clérigos, 186 Españoles, 18.237 Indios, y 1.382 Mestizos.

Produce granos, particularmente snaiz, legúmbres, papas, se adoban pieles, y fabrica ropa de la tierra. Valor 2000 pesos.

Subdelegado Don Antonio Lerzundi. Teniente de Rentas unidas: Don Manuel de Ochoa: sueldo 198 pesos.

Pa-

#### Paruro.

Este Partido comprehende 9 Doc trinas y 19 Pueblos anexôs, habitados de 20.236 Almas, 20 Clérigos, i Religioso, 2.331 Españoles, 15.034 Indios, 2.733 Mestizos, y 117 Pardos libres.

\* Produce granos, legúmbres, raices, ganado mayor y menor, y se texe ropa de la tierra. Valor 96.471 pesos 1 \frac{1}{2} real.

Subdelegado: Don Juan Soto.

Teniente de Rentas unidas: Don Miguel Vertiz Tristan. Sue do: 225 pesos.

#### Chumbibileas.

Este Partido comprehende 11 Doctrinas y 12 Pueblos anexôs, habitados de 15.973 Almas, 27 Clérigos, 4.471 Españoles, y 11.475 Indios.

(\*) Pioduce mucho ganado vacuno, granos, y se texe ropa de la tierra. El valor anual de las dos últimas especies es de 18.600 pesos.

Subdelegado: Don Bruno de la Barra. Teniente de Rentas unidas: Don Jacinto Dominguez. Sueldo 300 pesos.

Tinta.

Este Partido comprehende 11 Doc-

trinas y 13 Pueblos anexôs, habitados de 36.968 Almas, 27 Clérigos, 324 Españoles, 29.045 Indios, 5.420 Mestizos, y 152 Pardos libres.

(\*) Produce granos, legúmbres, se cria mucho ganado ovejuno, y se fabrica ropa fina de la tierra. Valor 152.309 pesos 4 1 reales.

Subdelegado: Don Juan Bautista Alto-

Feniente de Rentas unidas: Don Manuel Perez. Sueldos, 460 pesos.

Quispicanchi.

Este Partido comprehende 10 Doctrinas y 16 Pueblos anexôs, habitados de 24.337 Almas, 25 Clérigos, 1 Religioso, 37 Españoles, 19.947 Indios, 4.306 Mestizos, y 21 Pardos libres.

Produce granos, legambres, papas, abundante ganado mayor y menor, lanar, y sal. Se texe bastante ropa de la tierra. Valor....

Subdelegado: Don Pablo Font. Teniente de Rentas unidas, Don Santiago. Cardenas. Sueldos, 370. pesos.

Paul-

#### Paucartambo.

Este Partido comprehende 4 Doctrinas y 8 Pueblos anexôs, habitados de 12.973 Almas, 16 Clérigos, 764 Españoles, 11.229 Indios, 957 Mesti-205, y 7 Pardos libres.

Produce madera, mucha y excelente coca. Valor 390.972 pesos. Subdelegado: Don Mariano Gonsalez. Temente de Rentas unidas: Don Joseph de la Fuente. Sueldo: 462 pesos. PRO-



## PROVINCIA.

DE AREQUIPA.

0000

LA CIUDAD DE AREQUIPA EStá situada á los 16 gr. 13 min. 20 seg. de lat. 06 gr. 6 min. 30. seg. de long. Acia los fines del siglo 12. Maita Capac quarto Soberano del Perú, hizo poblar el Valle de Arequipa con tres mil familias entresacadas de las Provincias inmediatas. Quieren afgunos que su nombre original fuese Arequepay, que se interpreta: si os está bien quedaos, por la licencia que el Inca dió á algunos de sus Capitanes para que la poblasen. El P. Bias Valera interpréta: Trompeta sonora. A la verdad, puede haberse deducido de Quepau, que significa el Pututu, ó caracol marino de que usaban los Indios. La Ciudad sue sundada en 1540 por el Capitan Pedro Ansures de Campo redondo, ide orden de Don Francisco Pizarro, dada en el año anterior. Les terremotos de los años de 1582. 1600-1604 1687-1715 y 1784, han causado en ella estragos espantosca. Su poblacion en el dia es de 23 988 Almas: 50

Clérigos, 225 Religiosos, 162 Religiosas 5 Beatas, 15.737 Españoles, 1.515 Indios, 4.129. Mestizos, el resto de Pardos y Negros.

## JUSTICIA Y HACIENDA.

Intendente Gobernador.

Sefior Don Antonio Alvarez. Sueldo: 6.000 pesos.

363

Secretaria de la Intendencia.
Secretario, Don Francisco Velez.
Oficial. Don Joseph Nazario de Rivera.
Idem, Don Juan Manuel Bracamonte.
Idem, Don Justo Pastor Gavilan.
Idem, Don Joseph Tadeo de Rivera

Asescria de la Intendencia.

Teniente Asesor Interino.

Doct. Don Mariano Bustamante. Sueldo 500. pesos en Caxas Reales, y 1000 sobre los Propios de la Ciudad.

Promotor Fiscal y Defensor Interino de Real Hacienda.

Doct. Don Miguel Tadeo. Fernandez de Cordova.

Jun-

Junta semanal de Gobierno.

Presidente: El Senor Gobernador Intendente.

Los Ministros principales de Real Hacienda.

El Administrador, y Contador de Alcabalas.

El Administrador, y Contador de Tabacos.

Junta Provincial de Real Hacienda.

Presidente: El Sefior Gobernador Intendente.

El Teniente Acesor.

Los Ministros principales de Real Hacienda.

El Promotor Fiscal.

Fi.

Escribano, Don Pedro Joseph Salazar. Nota: La funta de Almonedas se compone de los mismos.

#### Cana Real.

Contador Interino: Don Joachin Cuenca. Tesorero Interino, Don Manuel Paz. Ensayador, Don Francisco Olazabal.

## Oficiales.

- 1.º Don Manuel Salvador de Paz.
- 2. Don Baltasar Zapater.
- 3. Don Miguel Quiros.

Con-

Contador de Moneda, Don Joseph Gor-

Sueldos: 7.165 pesos.

ADMINISTRACION DE ALCABA-

Administrador, Don Joseph Andia. Contador Interventor, Don Joseph Rodriguez de la Rosa.

Don Antonio Bernardo Estremadoiro.
Don Mariano Banda.
Don Bartolome Mendoza.

Amaruense, Don Joseph Calderon.

Vista. Don Joseph Velando.

Alcayde, Don Juan Sanchez.

Merino, Don Cárlos Champi.

Idem, Don Joseph Carrera.

Resguardo.
Guarda Mayor, Don Joseph Atagonés.
1. Cubo y 5 Guardas.
Sueldos de la Administracion y Resguardo; 10.045 pesos.

ADMINISTRACION DE TABACOS-

Alministrator, Don Juan Echegaray.

Contador, Don Joseph Rodrigez de la Rosa.

Oficiales.

Don Joseph Manuel Lisarraga.

Fiel de Almacenes, Don Gaspar Sanchez.

Escribano, Don Pedro Joseph Salazar.

Resguardo.

Guarda Mayor, Don Miguel Serrano. Teniente Don Agustin de Recabarren. Idem, Don Isidoro Manuel Vaidés. Guardas 2.

Sueldos de la Administración y Resguardo, 9.622 pesos.

#### TEMPORALLDADFS.

Junta de Temporalidades.

El Señor Gobernador Interdente.

El Señor Provisor Dr. Don Mariano Rivero.

El Tesorero de la Caxa Real.

El Dr. Don Juan Joseph Garcia de Larrea.

Abogado Defensor, Don Diego Salamanca Oficial Mayor Contador, Don Faustino Xara.

Escri-

Escribano, el de Real Hacienda.

303

### ADMINISTRACION DE CORREOS.

Administrador, El Coronel Don Juan Joseph Arechabala, del Orden de Calatrava.

Oficial, Don Plácido Vargas. Sueldos, 780 pesos.

Correo de Travesia entre Arequipa y Puno.

De Puno al transito del Correo General de Potosí para el Cuzco, el dia 3 de cada mes, se despacha un Correo Ordinario de travesía, que llega á Arequipa el dia 7, y sale el 10 para incorporarse la correspondencia el dia 14 al regreso del Cuzco a Potosí.

Itinerario,

## Postas.

Arequipa	á	Apo	10
21		Pati	11
30		Bergara	9 .
37		Sta, Lucía	7
45		Vilque	. 8
			Pn-

52

Puno

7

Postas-6

Leguas 52

CUERPOS CIVILES.

ILUSTRE AYUNTAMIENTO.

de la

Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Arequipa.

Arequipà sué sundada con el título de Villa de la Asuncion del Valle hermoso; pero por Cédula del Señor Don Cárlos V. de 22 de Diciembre del propio año de su fundacion, se le concedió el título de Ciudad. En Cédula de 7 de Octubre de 1541, se le señaló por Armas un Escudo y en él un Volcan arrojando llamas, rodeado de un rio, y á los lados dos Árboles, y encima de ellos dos Leones de oro en campo roxo, por orla 8 flores de Lis de oro en Campo azul, por timbre un yelmo cerrado, y por divisa un Grifo con bandera en las manos, y esta letta: YO EL REY. Don Francisco de Toledo en 7 de Noviembre de 1575, le

concedió el título de Muy Noble, y Muy Leal, el que confirmaron los Sres. Reyes Don Felipe II. y Don Felipe III. Es notable la Cédula del 1.º expedida á 29 de Septiembre de 1587: en ella compara á las Señoras Arequipeñas, á las Matronas Romanas, cuyo exemplo imitaron, oblándole hasta sus Joyas en un donativo. Arequipa sué la primera Cindad que admitió las Alcabaias introducidas en 1596. Su primer Alcalde su Fundador, Pedro Ansures de Campo redondo.

Alcalde de primer voto: Don Francisco del Rivero.

Identide 200 mon Aller

Alferez Real: Don Manuel Flores del Campo.

Alguacile Mayor: Don Francisco Xavier Menendez.

Depositario General: Don Rafael Corso. Alcalde Provincial: Don Agustin Abril.

Señores Regidores.

D. D. Juan Joseph Garcia de Latrea. Don Joseph Garcia Idiaquez.

Don Juan de Dios del Castillo.

Don Lucas de Ureta.

Don Francisco Cegarra.

Don

Don Juan Basilio de la Flor.

Varas vacantes quatro.

Escribano: Don Ramon Bellido.

Nota: Los Propios, y demas Rentas de esta Ciudad ascienden anualmente á 6.793 pesos 7 reales.

Comisionado de Policia. Don Juan Basilio de la Flor.

Protector de Naturales, y Defensor de Menores.

Don Isidro Joseph Ortiz de Uriarte.

Teniente de Receptor de penas de Cámara. Don Agustin Velarde.

## SOCIEDAD MINERALÓGICA.

Establecióse en 1792.

Director, El Coronel Don Mateo Cosio. Tesorero, El Capitan Don Juan de Go-

veneche:

Secretario, Don Martin de Arispe.

Diputado, El Coronel Don Francisco de la Fuente.

Idem: El Coronel Don Antonio de Alvizuri.

Idem: El Teniente Coronel Don Juan Fermin de Herrea.

H

Idem:

Idem: El Feriente Coronel Don Francisco Suero.

Oficial: Don Ermenegildo Crespo.

## HOSPITALES.

El de San Juan de Dios, del que se da razon en la Guia Eclesiásticas

## Casa de Expésitos.

Se ha fundado provisionalmente por el secual dimens Señor Obispo, y se han dirigido sus constituciones á S. M. para obtener su Soberana aprobación.

Expositos existentes en eludia: 113 de

PARTIDOS DE LA INTENDENCIA.

La Intendencia de Arequipa comprehende 60 Doctrinas, 2 Ciudades, 2 Villas y 80 Pueblos anexôs, habitados de 136.801 Almas: 326 Clérigos, 284 Religiosos, 162 Religiosas, 5 Beatas, 39.357 Españoles, 66.609 Indios, 17.797 Mestizos, 7.003 Pardos libres, y 5.258 esclavos.

Cers

## Cercado de Arequipa.

Este Partido comprehende 11
Doctrinas, una Ciudad y dos Pueblos
anexôs, habitados de 37.721 Almas,
93 Clérigos, 225 Religiosos, 152 Religiosas, 5 Beatas, 22.687 Españoles,
5.929 Indios, 4.908 Mestizos, 2:487
Pardos libres, 1.225 esclavos.

Produce granos, vinos, aguardientes y raices comestibles. Valor anual 1280 pesos. Subaclegado: Don Mariano Loredo.

## Camanán the way to

Este Partido comprehende 7 Docatrinas y 8 Pueblos anexôs, habitados de 10.052 Almas, 34 Clérigos, 9 Religiosos, 5.105 Españoles, 1.249 Indios, 1.021 Mestizos, 1.747 Pardos libres, y 887 esclavos.

Produce vinos, aguardientes, azúcar, axí, aceyte y algodon. Valor 4300 pesos.

Subdelegado: Don Miguel Diaz.

Administrador de Tabacos: Don Bernardo de la Cadeva. Sueldo 900 pesos.

En Carabali: Don Sueldo 790 pesos.

Idem

Idem en Majes: Don Julian Fernandez Davila. Sueldo 1.000 pesos. Administrador de Correos: Don Tomas Briseño, con el 15 p

19 6 1000 The Condesuyos.

trinas y 18 Pueblos añexôs, habitados de 20.145 Almas, 35 Ctérigos, 3.603 Españoles, 12.011 Indios, 4.358 Mestizos, 34 Pardos libres, y 44 esclavos.

el Magno que da la tinta de grana y .
... Valor 1800 pe os.
Subdelegado: Don Manuel Espinoza.
Administrador de Tabacos: Don Clemente Cegarra.

Collaguas.

Sueldo 760 pesos.

The fire filled to be 18 th to the state of

Este Partido comprehende 16 Doctrinas y 10 Pueblos anexôs, habitados de 13.905 Almas, 40 Cérigos, 212 Españoles, 11.812 Indios, 1.417 Mestizos, 335 Pardos libres, y 29 esclavos.

Produce granos, papas, ganado la-

Janar y se fabrican algunas bayetas, cuyo valor anual es de 90 pesos. El producto de sus minas de plata está reputado en 1000 pesos al año.

Subdelegado: Don Joachin Miguel Ar-

Administrador de Rentas unidas: Don Joseph Idaigo. Sueldo suo pesus.

# Moquegua.

Este Partido comprehende 6 Doctrinas y 6 Pueblos anexôs, habit dos de 28.279 Almas, 53 Clérigos, 29 Religiosos, 5596 Españoles, 17.272 Indios, 2.916 Mestizos, 837 Pardos libres, y 1.526. esclavos.

Produce granos, vinos delicados, y crecido número de quintales de aguardiente. Valor 8000 pesos. Subdelegado: Don Joseph Pradas.

Almistracion de Rentas unidas.

Administrador: Don Bruno Antonio Junco.

Contador: Don Joseph Sanchez Sirgado.

# Oficiales.

Don Manuel Joseph Ramirez.
Visra: Don Antonio Barces.
Fiel de Tercena: Don
Escribano: Don Damian Puertas.
Resquardo.

Guarda Mayor: Don Pedro Recabarren.
5 Guardas.
Sueldos 6 910 pesos.
Administración de Consecuta El Subdela

Administrador de Correos: El Subdelegado, con el 15 p =

Nota. Los vecinos de esta Villa contribuyeron en 1791 voluntariamente 15.607 pesos 6 reales: los 3.607 pesos 6 reales, para fábrica de las Casas Capitulares de su Aquitamiento, y los 123 pesos para que fincados en fondos seguros redituasen 600 pesos aruales, que sirviesen de Protrios á la Villa, la que debe esta ventraja al zelo y actividad del Señor Intendente que promovió este establecimiento en la visita que bizo de ella en el año referido.

Arice.

Este Partido comprehende 7 Doc trinas, una Ciudad y 26 Pueblos anexôs. xôs, habitados de 18,776 Almas, 44 Clérigos, 21 Religiosos, 1.585 Espafioles, 12.870 Indios, 1.977 Mestizos, 985 Pardos libres, y 1.294 esclavos.

Produce vinos, algodon, aceyte, y abundante axí. Valor 2500 peros. Sabdelegado: Don Diego Encalada.

## Caxas Reales

Contador: Don Francisco Basadre.
Teserero: Don Domingo Aguero.

# Oficiales.

Don Juan Fernandez Camuños Don Pedro Joseph Belaunde. Guarda Mayor: Don Juan Manuel Car-

bajal. A way with the anger war

A. 180 . C. A. 1818 ON 1813

Sueldos, 4.700 petos

Administrador de Tabases: Don Joachin Gonsalez Vieil.

Guarda Mayor: Don Pedro Joseph Gil. Sueldos de ambos, 1.434 peros.

Administrador de Corress: El de Tabacos, con el 20 p =

Tarapaçã.

Bste Partido comprehende 4

Doctrinas y 12 Pueblos anexôs, habita-

dos de 7.923 Almas: 27 Clérigos, 509 Españoles, 5.406 Indios, 1.200 Mestizos, 528 Pardos libres y 253. esclavos.

Produce buenos vinos y algunos granos. Vator 70 pesos. Sus ricas Minas de plara rinden anualmente. . . . . .

Subdelegado: Don Joseph Nestares. Administrador de Rentas unidas: D. Juan Constancio Somosa.

Sueldo: 1.484 pesos.

Administrador de Correes: Don Joseph Cordoba, con el 15 p



# IMPENDENCE

# DE TRUXILLO



LA CIUDAD DE TRUXILLO EStá situada á los 8 gr. 5 min. de lat. 72 gr. 44 min. de long. en un ameno Valle nombrado en la antigüedad Chimu por haber sido Señorio de unos Regulos, que con este titulo dominaron en él hasta los tiempos del Laca Pachacutec. que los subjugo. Fundo esta Ciudad Don Francisco Pizatro en el año de 1535, denominandola Truxillo en memoria de su Patria en Estremadura. En los años de 1619-1725- y 1759 ha padecido terribles terremotos, y en los de 1701-1720 y 1728 copiosas inundaciones que han hecho en ella muchos estragos. Sus edificios ocupan en el dia una area de 3 millas de circunférencia, y su Poblacion es de 5.790 Almas, 122 Clérigos, 60 Religiosos, 129 Religiosas, 1.263 Españoles, 274 Indios, 704 Mestizos, 1.000 Negros, y el resto de Pardos. FUS-

# JUSTICIA T HACIENDA.

Intendente Gobernador.

Señor Don Vicente Gil Taboada y

Sueldo: 6.000.

Teniente Asesor: Don Juan Bazo y
Berri

Sueldo 500 ps. y 1.000 en el Mojonazgo

REAL CAXA PRINCIPAL DE LA Provincia.

Tesorero: Don Francisco Urralde. Contador: Don Francisco Aguilar.

Contador Jubilado: Don Joseph Antonio Cacho.

Oficial Mayor: Don Andres Garcia

2.6 Don Juan Mauricio Gomez.

Portero: Don Sebastian Sarza.

Ensayador: Don Ildefonso Melgarejo.

Sueldos: 8.490, pesos.

ADMINISTRACION DE RENTAS unidas de Alcabalas y Tabacos.

Administrador: Don Valentin Muñoz Cafiete.

Con-

Contador: Don Antonio Suarez.

Oficial mayor: Don Manuel Zabala.

2. de Alcabalas: Don Agustin Moreno.

2.º de Tabacos: Don Mariano Cagigal.

3. de Alcabalas: Don Basilio Guzman.

Amanuense: Don Mateo Lavalle.

Idem: Don Pedro Duran. Vista y Fiel de Almacenes: Don Joseph Nuñes.

Portero y Merino: Don Domingo Quebedo.

Escribano de Rentas: Don Luis Joseph de Vega Bazan.

## Resguardo.

Visitador: Don Joseph Gonzalo Campo.

Teniente: Don Antonio Amoros.

1 Cabo: Guardas 5...

Sueldos de la Administracion y Resguardo: 10.500 pesos.

ADMINISTRACION DE CORREOS.

Administrador: Don Gregorio la Sotilla. Oficial: Den Antonio Gomez. Sueldos: 1,660 pesos.

Cor-

# Correo de Tsavesia entre Truxillo Cha-

De Truxillo se despachan dos Correos ordinarios de travesta, para Chachapoyas, y Parcoy Capital de Caxamarquilla, los que salen los dias 12 y 27 de cada mes, y llegan los dias o y 24, con anticipación at Correo General que regresa de Piura á Lima.

Irinerario de Trusillo à Chachapoyas.

### Postas.

75	A Long	THE STANDARD OF THE STANDARD O	
Truxillo	á	Chicama	8
12		Ascope	4
24		Cascas	12
30 🖟		Contumaza 1	6
40		Magdarena	10
45	99 J	Caxamarca	\$
49		Polloc	4
* 57 W	In the first	Celendin	8 8 s =
63		Las Balsas	6
.66		Carrizal	3.
70		Tambo, vieja	4
75		Llulli (1997)	5
79	`	Ley meba mba	4
		Sto: Tomas	6

88	Suta 2	3	••
93	La Magdalena	4	
95		3	
98	Chachapoyas Chachapoyas	3	, ,

Postas-18 Leguas 98

Right Type Right St. Jake The William

Itinerario de Truxillo á Parcoy.

· 表示的表示。 3000

#### Postas.

Truxillo	á	Orusco	14
32		Guamachuco	18
36		Chusgon	4
50		Rio Marañon	14
. 58	14.	Parcoy	8
			1

Postas-5 Legues 58

CUERPOS CIVILES-

## MUY ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE la Ciudad de Truxillo.

45 212632

miento de esta Ciudad por posesion inmemorial. El Sesion Emperador D. Cárlos V. y su Madre Dosas Juana, en

Cé-

Cédula de 7 de Octubre de 1.537 en que le concedieron à Truxillo el título de Ciudad, le sefialaron por Armas un Escudo azul que abraza un Grifo, y en el centro dos colunas blancas y azules sobre agua, en que se asienta una Corona de oro, cruzada de dos bastones, y al pie la letra K como inicial del nombre Cárlos.

Alcalde de primer voto: Don Juan Joseph Pinillos, por ausencia del propietario.

Idem de 2.º

Alferez Real: Don Juan Joseph Martinez de Pinillos....

Alguacil Mayor: Don Lorenzo Zurita

Depositario General: Don Francisco Clemente de Larrea.

Alcalde Provincial:

Fiel Executor: Don Mariano Cauda.

# Schores Regidares.

Don Juan Joseph Losada.

Don Domingo Matallana.

Don Tiburcio Urquiaga.

Don Juan Alexo Martinez de Pinillos.

Don Atanasio Diaz Rodriguez.

Don

Don Christoval de Ostolaza.

Don

Nota Los Propios y Arbitrios que goza esta Ciudad producen 3.134 pesos anu-

### HOSPITALES.

No hay otro en la Ciudad que el de Padres Relethmitas, referido en la Guia Eclesiástica.

# PARTIDOS DE LA INTENDENCIA de Truxillo.

La Intendencia de Truxillo comprehende 87 Doctrinas, 5 Ciudades,
2 Villas, y 142 Pueblos anexôs, habitados de 230.967 Almas, 460 Clétigos, 160 Religiosos: 162 Religiosas,
19.098 E pañoles, 115.647 Indios,
76.949 Mesticos, 13.757 Pardos libres,
y 4.725 esclavos:

### Cercado de Trusillo.

Este Partido comprehende 10 Doctrinas y 6 Pueblos ariexôs, habitados de 12.032 Almas, 144 Clévigos, 60 Religiosos, 129 Religiosas, 1434 Españoles, 4.577 Indios, 1.549 Mestizos, 2.557 Pardos fibres, y 1.582 esclavos.

Pro-

(\*) Produce azúcar, aniz, arroz, legúmbres, azeyte, algodon, salitre y diversas gomas. Valor 31.756 pesos 1 3 real.

Subdelegado: Los Alcaldes Ordinarios.

Lambayeque.

Este Partido comprehende 20 Doctrinas y 7 Pueblos anexos habitados de 35.192 Almas, 62 Clérigos, 27 Religiosos, 2.299 Españoles, 22.333 Indios, 5.448 Mestizos, 3.152 Pardos libres y 1.831 esclavos.

(\*) Produce granos, semillas, legúmbres, azafran, azucar, tabaco, algudon, ganado mayor, y menor, particularmente cabrio: se hace xabon, adobao cordobares, y se fabrica un crecido
número de manufacturas de algodon, lana y junco. Valor 397.799 pesos 3.
reales.

Subdelegado: Don Pedro Rafael de Castillo.

Administrador de Rentas unidas. Administracion Factor: Don Lorenzo de la Sierra.

Oscial Mayor Interventor: Don Diego Diego Buenasio.

2.0 y Vista: Don Miguel Cordoba.
Es-

Escribano: Don Joseph Vasquez Melendez.

Guarda: Don Felipe Quezada

Veeduria de Cosechas.

Juez Conservador: Don Eustaquio Ligia.

Guarda Veedor: Don Manuel Pacheco.

Guardas, 4.

Sueldos de esta Administración: 6.700 pesos.

Tenencias de esta Administracion. Guadalupe: Don Tomas Polo, con 200 pesos. . . owar becare

Motupe: Don Manuel Fuentes, con 250

Teniente Administrador de Correns: Don Teodoro Dasa, con el 20 p-

# Piura. Comment

Este Partido comprehende 12 Doctrinas y 14 Pueblos anexos, habitados de 44.491 Almas ... 61 Clérigos, 18 Religiosos, 2.874 Españoles, 24.797 Indios, 10.654 Mestizes, 5.203, Pardes libres y 884 esclavos.

- (\*) Produce granos, legúmbres, cera, algodon, algun afiil, y cafiafistola:

se cria ganado mayor caballar y mular, y menor cabrió: se hace xabon, y curten cordobanes. Valor 72.686 pesos.

Subdelegado: Don Ramon Urrutia.

Administracion de Alcabalas.

Administrador: Don Jacinto Navarrete. Contador Interventor: Don Miguel Echandia.

Oficial: Don Felipe Carrasco. Vista: Don Tadeo Mesones.

Sueidos: 2.530 pesos.

101

Administrador de Correos.

Don Pablo Angel Donis, con el 20 p - sobre el producto.

Administracion de Rentas unidas en el Puerto de Paita: dependiente de este Partido de Piura.

Administrador: Don Pedro Lacomba. Contador Interventor: Don Ignacio Cruzeta.

Oficial: 1.º Don Joseph Antonio Duran.
Amanuense: Don Joseph Zapata.
Vista y Fiel de Almecenes: Don Loren20 Guizado.

Res-

Resguardo.

Guarda Mayor: Don Faustino Hurtado. 2 Cabos y 5 Guardas.

Sueldos de la Administracion y Resguardo: 7.800 pesos.

#### Caxamar.a.

Este Partido comprehende 17 Doc trinas, 26 Pueblos anexôs, habitados de 62.196 Almas, 84 Clérigos, 50 Religiosos, 33 Religiosas 7.835 Españoles, 29-692 Indios, 22.299 Mestizos, 1.875 Pardos libres y 328 esclavos.

Produce granos, semillas y algodon: se cria ganado mayor y menor lanar, y de cerda, y se hacen diversos texidos de algodon y lana. Valor....

Subdelegado: Don Joseph Vicente Zabala Teniente Administrador de Tabacos, Don Bernabé Antonio O hagassía.

Guarda Mayor, Don Carlos Velasquez. Sueidos de ambos, 1.900 pesos.

Administrador de Correos, El Corrennel Don Miguel de Espinach, con el 15 p-2

#### Chota.

Las ricas minas de Chota rinden anualmente.... Subdelegale, Don Isidro Mata.

Hua-

#### Musmachuco.

Este Partido comprehende 8 Doctrinas y 23 Pueblos anexôs, habitados de 38.150 Almas, 64 Clérigos, 2.273 Españoles, 17.117 Indios, 18.367 Mestizos, 250 Pardos libres, y 79 esclavos.

(\*) Produce granov, papas, quinua, y coca. Se cria ganado vacuno, y menor lanar y de cerda, y fabrica ropa de la tierra. Valor 57.853 pesos, r ½ real.

Subdelegado: Don Ramon Echanes. Administrador de Tabacos. Don Tomas

Alegría. Guarda, Don Jacinto Rebaza. Sueldos de ambos, 1.200 pesos.

Administrador de Correos, Don Tomas Fernandez Seguia, con el

15 p -6.

#### Pstáz.

Este Partido comprehende 3 Doctrinas y 13 Pueblos anerôs, habitados de 13,508 Almas, 11 Clérigos, 3 Religiosos, 987 Españoles, 4.627 Indios, 7.678 Mestizos, 194 Pardos libres y 8 esclavos.

(\*) Produce granos, legúmbres, alguna azúcar, y se cria ganado mayor y menor. nor. Valor 35.264 pesos. Sus minas de oro rinden 250 libras al año, y las de plata 500 marcos. Valor de uno y ovo metal, 35.500 pesos. El primer valor es adquirido en el propio Partido, en el que se consume todo lo que le produce el Reyno vegetal y animale. Subdelegado, Don Francisco de la Piedra. Teniente de Tabacos. Don

Sueldo 400 pesos.

Chackapoyas.

Este Partido comprehende 17
Doctrinas y 60 Pueblos anexôs, habitados de 25.398 Almas, 34 Clérigos,
11 Religiosos, 1.396 Españoles, 12.504
Indios, 10.954 Mestizos, 486 Pardos
libres, y 13 esclavos.

Produce tabacos, cascarilla, azú-

car, y cacao. Valor....

Subdelegade, Don Joseph Fabian Rodri-guez.

Escioria de Tebasos.

Factor, Don Pedro Garcia Durango.
Contador, Don Manuel Cedillo.
Oficial Mayor, Don Baltazar de Andueza.

Fiel, Don Euis Zagazeta. Escribano, Don Joseph Villacorta.

Res-

## Resguardo.

Comandante, Don Antonio Subiaga. Guarda Mayor, Don Tomas Cuervo. 5 Tenientes y 16 Guardas.

Veeduria de Cosechas.

6 Tenientes, un Cabo y 3 Guardas.



# PROVINCIA

#### DE HUAMANGA:

Abovel H

LA CIUDAD DE HUAMANGA EStá situada á los 13 ge. 1 min. de lat. 68 gr. 6 min de long. Fundóla Don Francisco Pizarro el año de 1530, en un Pueblo nombrado Huamança, al pie de la Cordillera de los Andes, titulándola de San Juan, por haber en este dia entrado en él los Españoles. En 25 de Abril de 1540 se mudó al ameno isitio de Pucaray que hoy ocupa, adquiriendo el nombre de San Juan de la Victoria, despues de la que consiguió el Gobernador Vaca de Castro contra Almagro el mozo en 1542. Nominose igualmente San Juan de la Frontera, por serlo de las Montafias en donde se refugió el último Manco-Capac. Su vecindario en el dia es de 25.970 habitantes, 28 Clérigos, 42 Religiosos, 82 Religiosas, 169 Espaholes, 20.372 Indios, 4.382 Mestizos, y el resto de Pardos y Negros. 705-

# JUSTICIA T HACIENDA.

Gobernador Intendente.

Señor Don Joseph Menendez de Escalada. Sueldo, 6.000 pesos.

Teniente Asesor: Don Francisco Pruna y Aguilac.

Sueldo 500 pesos y 1.000 en el Ramo de Mojonazgo.

Caxa Real.

Contador Interino: Don Manuel Ascue. Tesorero: Don Pedro Aragonés. Ensayador: Don Joseph Fransequi. Oficiales.

1.º Don Martin Arguro. Interino.

2.º Don Nicolas Sambrano.

3.º Don Manuel Araujo. Sueldos 80 pesos.

ADMINISTRACION DE RENTAS unidas de Alcabalas y Tabacos.

Administrador, Don Martin del Molino. Contador Interventor, Don Martin Herrera.

Oficiales.

s.º Don Juan Becerro-

2. Don Antonio Garcia.

## 3. Don Sebastian Palomino.

Amanuenses.

Don Joseph Olivares.

Don Mariano Lovera.

Vista, Don Pedro Laredo.

Fiel de Tercena, Don Cayetano Saenz.

## Resguardo.

Comandante, Don Miguel Enderica.
Teniente, Don
Cabo, Don Antonio Moreno.
Guarda de Visita, Don Matias Golleta.
Guardas 6.
Suetdos de la Administración y Resguardo, 9.060 pesos.

### ADMINISTRADOR DE CORREOS.

Don Joseph Garcia del Hoyo. Sueldo 360 pesos.

## CUERPOS CIVILES.

### ILUSTRE AYUNTAMIEMTO.

De la Muy Noble y Leal Ciudal de San Juan de la Frontera y Victoria de Huamanga.

Usa

Usa de estos títulos el Cabildo de esta Ciudad por varias Provisiones Reales que conserva en sus Archivos.

Alcalde de primer voto, Don Domingo Justo de Eisaguirre.

Idem de segundo,

[6]

Alferez Real, Don Manuel Ruiz de

Alguacil Mayor, Don Joseph Galvez. Alcalde Provincial, Don Francisco Ruiz de Ochoa.

## Señores Regidores.

Don Joseph Garcia del Hoyo.

Den Francisco Xavier Hernandez.

Don Fernando Ruiz Cosio.

Dun Ignacio Franco.

Don Domingo Ruiz Cosio, Depositario General.

Asesor, Doct. Don Christoval Pacheco. Escribano, Don Bartolomé Garcia.

### HOSPITALES.

No hay otro que el de San Juan de Dios, del que se dá razon en el Estado Eclesiástico.

PAR-

# PARTIDOS DE LA INTENDENCIA de Huamanga.

La Intendencia de Huamanga comprehende 50 Doctrinas, una Ciudad, y 134 Pueblos habitados de 111.559 Almas, 176 Clérigos, 45 Religiosos, 82 Religiosas, 5.378 Españoles, 75.284 Indios, 29.621 Mestizos, 943 Pardos libres y 30 esclavos.

## Cercado de Huamanga.

Este Partido comprehende 3 Doctrinas y 2 Pueblos anexôs, habitados de 25.970 Almas, 25 Clérigos, 42 Religiosos, 82 Religiosas, 169 Españoles, 20.373 Indios, 4.382 Mestizos, 30 Esclavos y el resto de Pardos libres.

(\*) En él se fabrica ropa de la tierra, se hacen algunos texidos de Piaia, y se adoban baquetas de las que hacen diversos utensilios apreciables. Valor 34. 268 pesos.

Subdelegado:

#### Anco

Este Partido comprehende i Doctrina y 4 Pueblos anexôs, habitados de 2.022 Almas, 9 Españoles, 1.744 Indios y 269 Mestizos.

Pro-

(\*) Produce azúcar y coca. Valor 18.795 Subdelegado: Don Bernardino Estebane.

#### Huanta.

Este Partido comprehende 7 Doctrinas y 20 Pueblos anexôs, habitados de 27.337 Almas, 45 Clérigos, 3 Religiosos, 219 Españoles, 16.981 Indios, 10.080 Mestizos y o Pardos libres.

(\*) Produce coca, azúcar y se fabrican bayetas y tocuyos. Valor 57. 204 pesos 5 } reales.

Subdelegado: Don Manuel Ramos. Administrador de Tabacos, Don Juan de

los Angeles.

Sueldo: 336 pesos.

Idem de Correos: Don Joseph Escobar con el 15 p

Cangallo.

Este Partido comprehende 10 Doctrinas y 31 Pueblos anexôs, habitados de 12.474 Almas, 31 Clérigos, 62 Españoles, 10.011 Indios, 2.363 Mestizos y 7 Pardos libres.

Produce granes, semillas, ganado mayor y ménor. Valor ..

Suh-

Subdelegado: Don Juan del Risco.

Administrador de Rentas unidas: Don
Ventura Landaeta. Sueldo: 300 pesos.

Andahuailas.

Este Partido comprehenda 10 Doctrinas y 18 Pueblos anexôs habitados de 12.020 Almas, 20 Clérigos, 3.000 Españoles, 5.000 Indios, 4.000 Mestizos.

(\*) Produce granos y mucha azúcar, cuyo valor anual es de 74.384 pesos 6 reales.

Subdelegado Don Ignacio Alcazar.

Administrador de Tabacos: Don Joseph del Campo. Sueldo: 417 peños.

Idem de Correos: Don Antonio Cabero Marin, con el 20 p.

Lucanas.

Este Partido comprehende 14 Doctrinas y 44 Pueblos anexôs; habitados de 15.725 Almas: 27 Clérigos, 862 Españoles, 12.700 Indios, 2.076 Mestizos y 60 Pardos libres.

Produce granes, raices, ganado mayor y menor. Valor....

Subdelegado: Don Cesareo de la Torre y Cevalios.

E

Administrador de Tabacos: Don Luis Grados. Sueldo: 430 pesos.

#### Parinacochas.

Este Partido comprehende 14 Doctrinas y 16 Pueblos anexôs, habitados de 16.011 Almas, 28 Clérigos, 1.057 Españoles, 8.475 Indios, y 6.451 Mestizos.

Produce mucho ganado mayor y ménor, y se hacen texidos de algodon, y lana. Valor 560 pesos.

Subdelegado; Don Pedro Lazarte.

Administrador de Tabacos, Don Feliz Risbona. Sueldo, 440

PRO-



# PROVINCIA

#### DE HUANCAVELICA.

LA VILLA DE HUANCAVELICA. está situada á los 12 gr. 53 min. de lat. 68 gr. 46 min. de long. En 5 de Agosto de 1572, tiró las medidas para su fundacion Don Francisco de Angúlo, por comision del Exemo. Señor Virrey Don Francisco de Toledo, hijo segundo del Conde de Oropesa, en cue ya memoria la tituló, Villa rica de Óropesa. Su Vecindario es de 5.146 Almas, 24 Clérigos, 18 Religiosos, 560 Españoles, 3.803 Indios, 731 Mestizos y el resto de Pardos y Negros.

# JUSTICIAY HACIENDA-

Gobernador Intendente.

El Señor Conde Ruiz de Castilla.

Sueldo, 6.000 pesos.

Teniente Asesor propietario por S. M.

Don Pedro Joseph Mendez y Lachica.

Idem

Idem Interino, Doctor Don Ignacio Lazebal.

Sueldo, 20 pesos, 500 en Real Hacienda, 500 en el Ramo de Azogues, y 10 en Mojonazgo.

SECRETARÍA Y DIRECCION DE LA Real Negociación de Azogues.

Secretario propietario por S. M. Don.

Idem Interino, Don Pedro de la Mata. Oficial, Don Juan Manuel Nufiez. Idem, Don Joachio Fernandez.

sitnanuense,

Sueldos y gastos, 2.100 pesos.

Contaduria General de Azogues.

Contador General, Don Juan Antonio

Oficial Mayor Interventor, Don Juan Gregorio Izaguiere.

2º. Don Joseph Gozo.

3.0 Don Joseph Cevallos.

Balanzario, Don Juan Antonio Bera-

Escribano, Don Pedro Angúlo.

Sueldos de esta Contaduría, 3.900 pesos.

AD-

# ADMIMISTRACION DE RENTAS unidas de Alcabaias y Tabacos.

Administrador, Don Juan Antonio Diaz.
Oficial Mayor Interventor, Don
2. Don Pedro Arana.
Vista, Don Bernardo Quevedo.
Tercenista, Don Agustin Orbeso.

Resguardo.

Guarda Mayor, Don Felipe Diaz de la Torre,

i Cabo y 4 Guardas.

Sueldos de la Administracion y Resguardo, 6.036 pesos.

## ADMINISTRADOR DE CORREOS:

Don Bernardo Quevedo con el 25 p

Empleados en la Real Mina de Azogues del Cerro de Santa Bárbara.

Director, Don Antonio Villa-espesa.

2. Don Agustin de Balboa.

Sobrestante, Don Joseph del Pedregal.

2. Don Bernardo Sociano.

Interventor de Real Hacienda, Don Manuel del Toral.

Mayordomos, 5.

K

DI-

### DIRECCION DE FUNDICION.

Director, Don Joseph Francisco Ca-

Veedor, Don Domingo Sarabia.
Interventor, Don Guillermo Vega.
Idem, Don Alfonso Villegas.
Idem, Don Martin Beramendi.
Máyordomos, 13.

Nota. Desde el año de 1570 en que se emperaron á fundir metales de la Real Mina de Arogues, hasta 31 de Diciembre de 1789 se extraxeron, y entraron en Almacenes Reales 1040452 quintales 25 libras 2 onzas de Arogue, que importan 67.629396 pesos 2 reales, y se han gastado en la referida Mina en los propios años 10.587.345 pesos 4 reales.

Comisionado de Temporalidades y
-Comercio.

Don Ignacio de Elizalde.

CUER-

#### CUERPOS CIVILES.

## ILUSTRE AYUNTAMIENTO de la

Villa de Huancavelica,

Teniente Asesor, Don Pedro Joseph Mendez y Lachica.

Alferez Real, Don Bernardo Quevedo.

Alguacil Mayor, Don Domingo Arana. Depositario General, Don Gregorio Delgado.

Alcalde Provincial, Don Juan Estevan Ferrua.

Señores Regidores, des Don Fernando Garcia Bedriñana, Don Mariano Diaz,

Don Juan Zorrilla.

Don Don

> Sindico Precurador, Don Escribano Interino, Don Pedro Angúlo.

Los Propios y Arbitrios de esta Villa, ascienden á 1.300 pesos anuales.

HOS --

## HOSPITALES

El de San Juan de Dios. Vease el Estado Eclesiástico.

PARTIDOS DE LA INTENDENCIA de Huancavelica.

La Intendencia de Huancavelica comprehende 22 Doctrinas, una Ciudad, una Villa y 86 Pueblos anexôs, habitados de 20.917 Almas, 81 Clérigos, 18 Religiosos, 2.341 Españoles, 23.899 Indios, 4.537 Mestizos y 41 esclavos.

Cercado de Huancavelica.

Este Partido comprehende 4 Doctrinas y 6 Pueblos anexôs, habitados de 5.146 Almas, 21 Clérigos, 18 Religiosos, 560 Españoles, 3.803 Índios, 731 Mestizos y 13 esclavos.

Produce .... Valor .... Subdelegado, Don Joseph de Soldevilla.

Angaraes.

Este Partido comprehende; Doctrinas y 25 Pueblos anexôs, habitados de 3.245 Almas, 23 Clérigos, 219 Españoles, 2.691 Indios; 309 Mestizos y 3 esclavos. Produce, azúcar, granos y ganado. Valor 850 pesos.

Subdelegado: Don Toribio Chavez,

Administrador de Rentas unidas: Don

Antonio Maria de Monte. Sueldo: 300 pesos.

Tayacaxa.

Este Partido comprehende 5 Doctrinas y 22 Pueblos anexôs, habitados de 13.161 Almas: 21 Clérigos, 1.394. Españoles, 9.020 Indios, y 2.726 Mestizos.

Produce granos, legúmbres y ganado. Valor....

Subdelegado: Don Juan Antonio Losada. Administrador de Rentas unidas: Don Pe-

dro Faxardo. Sueldo: 350 pesos.

Castro virreyna.

Este Partido comprehende 8 Doctrinas y 35 Pueblos anexôs, habitados de 9 365 Almas: 16 Clérigos, 168 Españoles, 8.385 Indios, 771 Mestizos y 25 esclavos.

Produce granos, raices y ganado. Valor 760 pesos.

Subdelegado: Don Manuel Martinez Espada.

Administradon de Rentas unidas: Don

Joseph Feliz Hurtado.

Sueldo: 260 pesos.

PRO-

# PROVINCIA

# DE TARMA. O

LA VILLA DE TARMA SE HALLA situada á los 12 gr. 33 min. 40 seg. de lat. 69 gr. 29 min. de long. Su Vecindario asciende á 5.538 Almas, 2 Clérigos 361 Españoles, 1.878 Indios, 3.244 Mestizos, y el resto de Pardos y Negros.

JUSTICIA T HACIENDA.

Gobernador Intendente.

Señor Don Francisco Xuarez de Contilla.

Sueldo: 5.000 pesos.

Teniente Asesor: Don Salvador Castro.

Sueldo: 1.500 pesos

Cana Real de Pasco.

Contador: Don Agustin Morales. Tesorero: Don Marcos Alvarez.

Oficial.

Don Bernardo Larrondo.

e.9 Don Francisco Aranda.

3.º Don Juan Baustista de la Vega.

Sueldos: 5.400 pesos.

AD-

## ADMINISTRACION DE ALCABAlas de la Villa de Pasço.

Administrador: Don Agustin Bustamante. Teniente en Tauricocha: Don Bernabé Perez. Idem en Earma: Don Lorenzo Velazco. Sueldos: 1.250. pesos.

ADMINISTRACION DE RENTAS.
unidas en la Villa de Tarma.

Administrador: Don Joseph Sotelo.

Guarda Mayor: Don Mariano Marticorena.

Sueldos: 1.796 pesos.

Correo de Travesia entre Tarma y Huencavelica.

De Tarma para Huancavelica sale un Correo ordinario el dia 13 de cada mes, y llega el dia 26 con anticipación al Correo mensual que regresa de Huánuco á Lima.

ARDOGORO Dim

193

#### Itinerariy.

#### Postas

Tarma á	Xauja	10
16	La Concepcion	6
22.	Guayucachi	-6
28	Acos	6
36	Guando	8
41	Huancavelica	5

# Postas-6 Leguas 41

### CUERPOS CIVILES.

# ILUSTRE AYUNTAMIENTO de la

Villa de Tarma.

Alcalde de 1 Voto Don Mariano Cortes Iden de 2 Alguacil Mayor Alcalde Provincial

Don Joseph Sotelo.

# PARTIDOS DE LA INTENDENCIA de Tarma.

La Intendencia de Tarma comprehende 79 Doctrinas, una Ciudad, 2 Villas y 203 Pueblos, habitados de 201.259 Almas; 229 Clérigos, 127 Religiosos, 15 Beatas, 15.939 Españoles, 105 187 Indios, 78.682 Mestizos, 844 Pardos libres y 236 esclavos.

#### Tarma.

Este Partido comprehende 13 Doctrinas, una Villa y 45 Pueblos anexôs, habitados de 34.911 Almas: 32 Clérigos, 1.681 Españoles, 18.821 Indios, 14.300 Mestizos y 77 Pardos libres.

\* Produce cascarilla y granos, se cria ganado menor lanar, y se hacen algunas manufacturas. Valor 8.315. Del rico mineral de Yauricocha se fundieron en la Real Caxa de Pasco en el quinquenio de 1780 á 84., 354.936 marc. I onz. de plata, y en el siguiente Quinquenio de 85 á 89, se fundieron 526.178 marc. 3 onz.

Subdelegado: Señor Marques de Villahermosa.

## Xauja.

Este Partido comprehende 14 Doctrinas, una Villa y 16 Pueblos anexós, habitados de 52.286 Almas, 32 Clérigos, 84 Religiosos, 1713 Españoles, 28 477 Indios, 21.922 Mestizos y 58 Esclaves

(\*) Produce granos, legúmbres, azúcar, cascarilla, ganado mayor vacuno, menor lanar, y de cerda, y se fabrica ropa de la tierra. Valor 137.642 pesos.

Subdelegado: Don Pedro Herrera.

Administracion de Rentas unidas.

Administrador: Don Santiago Veunsa. Oficial Mayor: Don Manuel Aguirre. Guarda Mayor: Don Mariano Martico-rena.

Guardas: 2.

Sueldos de esta Administración: 2.750 pesos.

Administrador de Correos: Don Sebastian Vivanco, con el 15 p-0.

Caxatambo.

Este Partido comprehende 13 Doc-

trinas y 56 Pueblos anexôs, habitados de 16.872 Almas: 31 Clérigos, 904 Españoles, 10.500 Indios, 4.808 Mestizos y 629 Pardos libres.

Produce granos, y se cria ganado vacuno y ovejuno. Valor 330 ps. Sus minerales de plata dan de 7 á 80 marcos.

Subdelegado: Don Joseph Alvaro Cavero.

Administrador de Rentas unidas: Don Cayetano Lopez. Sueldo: 574 pesos.

Huaylas.

Este Partido comprehende 12 Docttinas y 20 Pueblos anexôs, habitados de 40.822 Almas: 67 Clérigos, 11 Religiosos, 3.604 Españoles, 20.935 Indios 15.971 Mestizos, 138 Pardos libres y 96 esclavos.

(\*) Produce granos, azucar y algodon, se cria ganado mayor, menor, y se hacen texidos de lana y algodon. Valor 780186 pesos i real

Subdelegado: Don Juan Garces.

Administrador de Tabacos: Don Francisco Irigoyen.

Guarda Mayor: Don Feliz Montes. Sueldos de ambos: 1.266 pesos.

Con-

### Conchucos.

Este Partido comprehende 15 Doctrinas y 19 Pueblos anexôs, habitados de 25.308 Almas, 40 Clérigos, 2 Religiosos, 1.384 Españoles, 9.899 Indios y 13 983 Mestizos.

\* Produce granos, se cria ganado mayor y menor, se fabrica ropa de la tierra, y se extraen algunos marcos de plata de sus minas. Valor 73.476 ps. 6 reales.

Subdelegado: Don Manuel de Ugarte. Administrador de Alcabalas: Don Joseph de la Piedra.

Idem de Tabacos: Don Rafael Martinez. Guarda Mayor: Don Mariano Aragon. Sue dos de Administradores y Guarda, 1.767 pesos.

Huamalies.

Este Partido comprehende 8 Doctridas y 30 Pueblos anexôs, habitados de 14.234 Almas: 18 Clérigos, 593 Españoles, 8.957 Indios, 4.625 Mestizos y 43 Esclavos.

\* Produce cascarilla, coca, y se cria ganado. Valor 53.420 pesos. Sus minas de plata rinden 105.800 pesos. Subdelegado: Don Joseph Antonio Vivar.

Admi-

Administrador de Tabacos: Don Joseph Fernandez Loredo.

Guarda Mayor: Don Mauricio Señas. Sueldos de ambos: 1.260 pesos.

Huánuco.

Este Partido comprehende 4 Doctrinas, una Ciudad y 17 Pueblos anexôs, habitados de 16.826 Almas: 9 Clérigos, 30 Religiosos, 15 Beatas 6.060 Españoles, 7.598 Indios, 3.075 Mestizos y 39 Esclavos.

(\*) Produce cascarilla y coca, se hacen algunas manufacturas, y extrae un corto número de marcos de plata

Valor. 45.094 pesos.

Subdelegado: Don Joseph Jordan.

Administrador de Correos: Don Christoval Zabala, con el 15 p-.

Panatahuas.

Subdelegado Don Joseph Vidurreraga.

GOBIERNOS POLÍTICOS Y MILItares de los Puertos del Mar del Sur, pertenecientes á este Virreynato. CALLAO.

Gobernador: El Señor Marques de-Aviles, Mariscal de Campo de los Rea les Exércitos, Sub Inspector General de las Tropas del Perú.

Real

### Real Aduana.

Administrador: Don Bernardo Carrete.
Interventor: Don Casimiro Navajas.
Oficial 1.º Don Francisco Iriundo.
2. Don Gregorio Casedos.
Escribano de Registros: Don Mariano
Pro.

Resguardo.
Cabo de Tierra: Don Vicente Becerra.
Idem de Mar: Don Antonio Romero.
2. Guardas montados.
20. de á pie.

Falia.
Un Patron con 7 Marineros.
Sueldos: 17.630 pesos.

COMISARIA DE MARINA Y JUZgado de Matriculas.

Comisario: Don Joseph Manuel de Tagle Isasaga.

Nota: Esta Comisarta está reunida á la de Guerra que se halla en el Estado Militar; en donde se podrá ver su ereccion, empleados y sueldos.

CAPITANÍA DEL PUERTO DEL Callao, y Academia de Pilotoge. Establecióse por Real Órden de 1.º de Noviembre de 1791.

Capi-

Capitan del Puerto, y Director de la Academia: El Capitan de Fragata Don Agustin de Mendoza y Arguedas.

Ayudante y primer Maestro: el segundo Piloto de la Real Armada Don Andres Baleato.

COMANDANCIA DEL REAL RESguardo.

Comandante Interino: Don Beenardo Carrete.

Teniente.

Escribano Don Francisco Vidal.

Ronda Volante de á Caballo.

Cabo Interino: Don Francisco Caballero.
Guardas 4

Ronda de Mar

Guardas de á pie 4.

Goleta, Falucho y Bote.

Un Patron con once Marineros.

Sueldos. 8.991 pesos.

Gremio de Cargadores.

Juez: Don Bernardo Carrete.

Capitan Don Joseph de la Riva.

5 Quadrillas de a 10 hombres inclusos sus cabos.

Sueldo: el que les produce la carga y descarga.

Lis-

B

Lista de los Buques del Comercio del Callao en el Mar del Sur. Quintales.

NAVIOS.		
San Miguel de porte de	36.000	1
Aguila.	20.000	
Nepomuceno.	19.000	6.801
Piedad	18.000	
Begofia.	15.000	
Fragatas.	t	-
Valdiviano.	13000	
Rosario	12000	
Sacramento.	10.000	
Carmen.	10.000	
Dolores.	8.000	80.8
Rosalia.	7.000	
Barca.	7.000	
Belencito.	7.000	
Venturita.	6.000	
Paquebotes.		
Rosa.	8,000	
Santa Teresa.	6.000	
Africa.	6.000	
Copacabana.	5.000	
Aurorita.	4000	,
Rosario.	3.000	
Nepomucenito.	3.000	
Centella.	3.500	
San Antonio.	2.500	

Pe-

Pefia.	3.500 ]	,
Carmen.	4.000	54500
Estér.	3.000	
Venturoso.	3.000	

### Quintales. 242.500.

Nota. Faltan en esta lista 7 Buques cuyos nombres no han ocurrido al formarla pero todos juntos cargan 109.000 Quintales que unidos á los 242.500 que suman los de la lista, forman un total de 351.500 Quintales. Tripulan á estos Buques 1.460 hombres, y en ellos se hace el comércio que manifiesta la Balanza adjunta.

#### Chiloé

Gobernador: Don Pedro Cafiaveral Brigadier de los Reales Exércitos.

CAXA REAL Y ADMINISTRACION de Rentas unidas.

Oficial Real Administrador: Don Joseph Eraunceta

Oficial Interventor: Don Juan Perraut.

Amanuense: Don

Sueldos: 2.800 pesos.

L

ES-

# ESTADO

ECLESIÁSTICO.

del

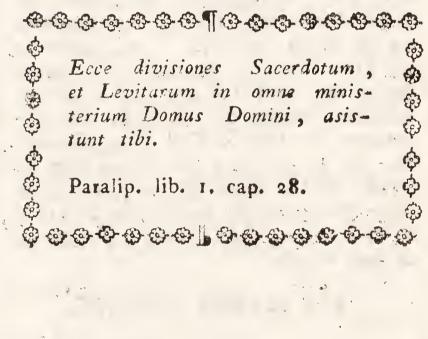
VIRREYNATO DEL PERÚ.

AÑO DE 1794.

Siguiendo el órden de los Obispados, va dividido en 3 clases.

- 1.ª El Clero Secular:
- 2.ª Los Cuerpos Religiosos.
- 3.ª Los Cuerpos Literarios.

En cada una se notan y arreglan las noticias mas interesantes que ofrecen, para formar una idea justa del actual estado de la Hierarquia y Literatura del Perú.



# ARZOBISPADO

### DE LIMA.

### CLERO SECULAR.

A Santa Iglesia de Lima sué erigida en Sede Episcopal con título de San Juan Evanggista, por Eula del Señor Paulo III expedida en Roma á 14 de Mayo de 1541, y publicada en Lima á 17 de Septiembre de 1543. En el de 1545 sué esevada á Metropolitana, recibiendo el Pario de Arzobisão, su Obispo Don Fray Gerónimo de Luaysa á 9 de Septiembre de 1548. Se han celebrado en ella 6 Concilios Provinciales, por los assos de 1552, 1587, 1582, 1591, 1661, y 1772; y la han regido

# LOS ILLMOS. SEÑORES.

	Entro	Cesó
·	Charles and	والتسلسيلين
e Don Fray Geronimo		
Loayza.	1543	1547
Don Diego Gomez de la Madrid.		
		79.00

57%) /	
Entrá	Cesó
2. Don Toribio Alfonzo -	Alabaman Anna Anna Anna Anna Anna Anna Anna
Mogrovejo. 1581	16.6
3 Don Bartolomé Guer-	
rero. 1-609	1,622
4 Don Gonzalo de Ocam-	
po. 1625.	1626
& Don Fernando Arias.	
de Ugerte. 1630	1638
6 Don Pedro Villagomez 1641	-
7 Don Rr. Juan de Al-	.4
moguera. 1674	1676
8 Don Melchor de Li-	1
han y Cisneros. 1678	1708
Don Pedro Francisco	- 1
Lebanto.	
9 Don Antonio Soloaga. 1714.	1000
10 Don Fr. Diego Mor-	1723
cillo Rubio de Aufion, 1723	17120
	1730
11 Don Francisco Anto-	****
nio Escandon. 1732	1739
12 Don Joseph Antonio	
Zevallos. 1743	1745
13 Don Agustin Rodri-	
guez Delgado. 1746	1740
14 Don Pedro Antonio.	
Batroeta. 1751	1758
15. Don Diego del Corro. 1759	1761
16 Don Diego Antonio	
de Parada. 1762	3779
	No

63

Nota: Los Señores Arzobispos que no llevan numero, fuéron solo electos y no tomaron posesion de la Silla.

### PALACIO ARZOBISPAL.

EL ILLMO. SEÑOR DOCTOR DON JUAN DOMINGO GONZALEZ DE LA REGUERA, Prebendado de la Santa Iglesia de Arequipa, Canónigo de la de Lima, y Obispo de Santa Cruz de la Sierra, entró en esta Iglesia Metropolitana á 18 de Febrero de 1782.

Secretaria.

Secretario, Don Christoval Fernandez de la Cotera.

Oficial Mayor: Don Ramon Castillo. 2.º Don Manuel Bravo.

Las Rentas de esta Mitra ascienden anualmente à 36.280 pesos.

ILLMO. CABILDO DE ESTA SANta Iglesia.

Señores Dignidades.

Dean, Don Joachin Carbajal.

Ara

Arcediano, Dect. Don Francisco Tagle. Chantre, Doct. Don Francisco Santiago Concha.

Maestre Escuela, Doct. Don Christoval Morales.

Tesorero, Doct. Don Joseph Arque-

Señores Canónigos.

Doct. Don Joseph Ignacio Alvarado. Teologal, Doct. Don Tomas de Orrantia.

Doct. Don Domingo Larrion.

Don Manuel de Arteaga.

Doct. Don Pablo Laurrunaga.

Penitenciario Doct. Don

Doct. Don Juan de Bordanave.

Magistral Doct. Don Joseph de Silva.

Doctoral, Doct. Don Aniceto de la Quadra.

### Señores Racioneros.

Doct Don Bartolomé Matute.

Don Manuel de Uria Illanes.

Doct Don Julian Carrion.

Doct Don Juan Joseph de la Herreria.

Don Matias Querejazu.

Doct.

Doct. Don Bartolomé Bueno.

Señores Racioneros medios.

Doct. Don Gregorio Panizo.
Doct. Don Francisco Xavier Echagüe.
Don Fernando Arias de Saavedra.
Doct. Don Andres Bravo y Zabala.
Doct. Don Juan Zeballos.
Don Joseph Joachin Ustaris.
Secretario de Cabildo: Doct. Don Bartolomé Matute.

Las Rentas de este Cabildo suben annalmente á 63.865 pesos.

Nota: Los Capellanes de Coro son 6. y sus Rentas suman 4.650 pesos.

Jusces Hacedores.

Doct D. Joseph Francisco Arquellada.

Doct Don Pablo Laurrunaga.

Contaduria de Diezmos.

Contador: Don Pedro Joseph de Sa-

Tesorero: Don Diego de la Piedra. Oficial Mayor: Dr. Don Gerónimo Boza. Escribano, Don Fedro Xara.

# CURIA ECLESIÁSTICA.

Provisor: Señor Doct. Don Francisco de Santiago Concha.

Idem: Señor Doct. Don Juan Joseph Negron.

Promotor Fiscal: Doct. Don Mariano de Rivera.

Notario Mayor: Don Francisco Gutierrez Gallegos.

Oficial Mayor: Don Francisco Torres.

# TRIBUNAL DE LA SANTA Inquisicion.

Fundóse este Tribunal el dia 29 de Enero de 1570, siendo su primer Inquisidor el Licenciado Serban de Zerezuela.

Señores Inquisidores.
Señor Doct. Don Francisco Matienzo.
Señor Don Francisco Abarca.
Fiscal: Señor Don Pedro Salduegui.

Juez Ordinario. Senor Doc. Don Juan Jeseph Negron.

Alguacil Mayer. Seso: Conde de Montes de Oro.

### Secretarios del Secreto.

Jubilados.

Don Gaspar de Orne.

Don Manuel Dies Requejo.

Don Miguel de Arrieta.

Honorario Don Francisco Echevarria.

En exercicio.

Don Manuel Arrescurrunaga.

Don Pablo de la Torre.

Doct. Don Narciso Aragon.

Don Francisco Xavier Martinez Ma-

Honorario con exercicio: Don Estevan Martin Fernandez de Blas.

Secretario de Sequestros Don Fernando del Pielago.

Receptor General: Don Joseph Francisco Morales.

Abogado del Real Fisco: Don Christoval Montaño.

Contador, Don Gaspar Orue.

Procurador, del Real Fisco: Don Joseph de Salazar.

Alcayde: Don Juan Bautista de Barre-

Nuncio: D. Francisco de la Riba Garay. Portero y Receptor General: Don Francisco Garrido.

### Señores Consultores del Clero.

Doct Don Joseph Francisco de Arque-

Doct, Don Bartolomé Matute.

Doct. Don Andres Bravo

Doct. Don Juan Joseph Negron.

Doct. Don Fernando Roman de Au-

Doct. Don Pedro Pabon.

Doct. Don Agustin de los Rios.

Doct. Don Isidio de Goya, y Cossio.

Seculares.

Doct. Don Christoval Montaño. Señor Marques de Casa Concha.

RR. PP. MM. Calificadores.

Santo Domingo.

Fray Joachin de Uribe Fray Manuel Sanchez. Fray Cipriano Caballero. Fray Joseph Montalvo. Fray Juan de Paz. Fray Feliz Bonel.

San Francisco. Fray [Luis Rodriguez.

Fray

Fray Manuel Beserril.

Fray Joseph Francisco Cañas.

Fray Diego Lastra.

Fray Juan Marimon.

Fray Vicente Seijas.

Fray Manuel Corro.

Fray Vicente Gonzalez.

Fray Juan de Leon.

Fray Ignacio Moreno.

Fray Pedro Vasquez.

Fray Felipe Gastan.

Fray Tadeo Larrea.

Pray Gabriel Cabello.

Fray Pedro Nolasco Echeverria.

Fray Ambrosio Armas.

Fray Joseph Dominguez Murga.

Fray Joseph Pagan.

Fray Alonso Corsegaton.

Fray Francisco de la Fuente.

Agonizantes.

Padre Francisco Gonzalez Lagraza.

Padre Joseph Joachin Gil.

Padre Francisco Barreda.

Minimos.

Fray Tomas Garcia de Areche.

RR.

RR. PP. Ministros Personas honestas de San Juan de Dios.

Rmo. P. Comisario: Fray Juan de Dios Salas.

Fray Joseph Melchor Laso de la Vega. Fray Pedro Joseph Gottari. Ausente

Fray Manuel Riso.

Fray Joseph Toros

Eray Mariano Uceda.

Fray Juan de Dios Rodriguez.

# Abogados de Presos.

Doct. Don Mariano Angel Fernandez. Valdivieso.

Doct. Don Bernardo Roa.

Doct. Don Juan de Urriola.

COMISARIO DEL SANTO OFICIO y Tribunal de la Inquisicion.

R. P. Presentado Fray Joseph Rodriguez.

Nota: Las Rentas de este Tribunal suman al año 32.317 pesos 3 ½ reales, y son deducidas de un fondo que le destinotel Señor Felipe II, y la supresion de 8 Canongias por concesion del Señor Urbano VIII VIII. en las Iglesias Catedrales de Lima Quito, Truxillo, Arequipa, Cuzco, Paz, Chuquisaca y Santiago de Chile.

## SANTA CRUZADA.

Este Tribunal se fundó el año de 1603 siendo su primer Comisario el Doct. Don Juan Velasquez.

Comisario Doct. Don Joseph Francisco Arquellada:

Asesor: el Señor Oidor Don Joseph de Tagle.

Fiscal: el de lo Civil.

Tesorero y Contador: los de la Real Hacienda.

Notario Mayor:

: \$83

Los productos de Cruzada calculados por el Estado de Valores del Real Tribunal de Cuentas de 1790, ascienden á 60329, pesos, y sus sueldos y gastos á 16.1934 1.

JUZGADO DE TESTAMENTOS Capellanías y Obras Pias.

Juez: Doct. Don Francisco Tagle.,
De-

Defensor de Legados y Obras Pias:
Doct. Don Mariano Rivera.
Notario: Don Antonio Calero.

Las Capellanías así Colativas como Legas que se hallan impuestas en las Casas, Haciendas &c. de esta Ciudad son 760 que tienen de principal 3.391.695 pesos, y deben redituar anualmente 120.952 pesos. En otras Provincias de la Diócesi se hallan fundadas 74 Capellanías que correspondiéndoles el rédito de 14.293 pesos 7 reales, debia sumar el total producto de las Capellanías de este Arzobispado 135.245 pesos 7 \frac{1}{2} reales; pero este cálculo arreglado \halla las fundaciones, no es efectivo por el gran deterioro de las fincas, que solo rinden 94.540.7 \frac{1}{2}.

Las Cofradias y Hermandades deesta Ciudad son 20, y sus productos
anuales ascienden á 45.749 pesos 6 à reales, que se invierten en el culto del Santo
Patron de la Hermandad, sufragios por
los Hermanos, y Dotes que se distribuyen por suerte en cada año ó bienio, en mas ó ménos cantidad, segun
los fondos de las Cofradias, á Doncellas pobres el que se les entrega juego
que toman estado de Religiosas caadas.

Fuez

Juez Real de Cofradias.

El Señor Alcalde de Corte Don Manuel Garcia de la Plata.

Escrivano: Don Pedro Xara.

# CURATOS DE ESTA CAPITAL

### SAGRARIO.

Doct. Don Joseph Herrera.

Licenciado Don Cristoval Fernandez de la Cotera.

Licenciado Don Juan Antonio Iglesias.
Santa Ana.

Doct. Don Fernando Roman.

Doct. Don Agustin Joseph de Herboso. San Sébastian.

Doct. Don Joseph Potau.

Doct. Don Minuel Sanibafiez.

San Marcelo.

Doct. Don Francisco Gorostizu.

San Lazaro.

Don Anselmo Canal.

Suntiago del Cercado.

Doct. Don Juan Joseph Negron.

Las Rentas de estos Curatos suman

14.800 pesos

Suburbios.

En los Suburbios de esta Ciudad hay 8 Curatos, cuyo total de Rentas asciende á 10.033 pesos.

VICA-

# VICARÍAS DEL ARZOBISPADO.

Canta: D. D. Juan Joseph Ayesta.

Curatos 9. Renta 16.946.

Chancay: Doct. Don Pedro Falcon.

Cutatos 9. Renta: 23.993 pesos.

Santa: Doct. Don Toribio Jauregui.

Curatos v. Renta: 8.143 pesos.

Huarochiri: Don Enrique Lope Concha.

Curatos 11. Renta: 19,206 pesos.

Caxatambo: Doct. Don Enrique Espinosa.

Curatos 19. Renta: 23.170.

Husmalies: Doct. Don Francisco Adurriaga.

Curatos 8. Renta: 17.606. pesos 4 reales.

Conchuens: Doct. Don Mauricio Valdez.

Curatos 15. Renta: 36.039 pesos.

Tarma: Doct. Don Joseph Antonio Via.

Curatos 13. Renta: 32.617,

Huailas: Don Francisco Cano.

Curatos 12. Curas 14 Renta: 28.020 ps.

Huánuco: Doct. Don Joseph Bermudez.

Curatos 4 Curas 4. Renta: 6.676 pesos.

Xauja: Don Pedro Ortiz de Aviles. Curatos 14. Curas 16. Rentas 36.087

M

pesos.

Canete, Doct. Don Manuel Moraleda. Curatos 7. Renta: 14.683 pesos Ica, Doct. Don Miguel Dulce.

Curatos 10. Renta: 19.305 pesos. Yauyos, D. D. Joseph Mariano Aguirre.

Curatos 7. Renta: 10.615 pesos.

Total de Curatos.

Curatos 153. Curas 161. Renta anual: 318.840 pesos i real.

Beneficios Simples.

Los Sacristanes Mayores, Colector, Capellanes Reales, Capellanes de Monasterios y Hospitales de Lima componen el número de 36, y sus Rentas suman: 15.154 pesos

Por lo que respecta á la Diócesi, en la Ciudad de Ica hay un Sacristan que goza 300 pesos, y otro en la Villa de Pisco con 120.

El Total del Clero de este Arzobispado es de 660 Individuos.

## CUERPOS RELIGIOSOS. SANTO DOMINGO

La Provincia de Santo Domingo. de Lima, se erigió el año de 1540 con el título de San Juan Bautista.

Convento Grande del Rosario.

Fundose año de 1535.

Provin-

Provincial: El M. R. P. Fr. Juan de Dios Cortijo.

Prior: R. P. Fr. Juan Manuel Bravo.
Contiene este Convento 146 Religiosos, y goza de Renta anual 34.389
pesos 6 reales.

Santa Rosa.

Prior: R. P. Fr. Felipe Sarmiento. Religiosos 9. Renta: 2.519 pesos.

Recoleccion de la Magdalena.

Fundose en 1606.

Prior: R. P. Fr. Miguel Davila.

Religiosos 19. Renta: 8.869 pesos c

Colegio de Sante Tomás.

Fundose also de 1645, y se enseña Rilosofía y Teología.

Rector: R. P. Doct. Fr. Cipriano Ca-ballero.

Religiosos 30. Renta: 9:802 pesos 5 reales.

SAN FRANCISCO.

La Provi cia de San Francisco de Lima, sué erigida el año de 1553 con el título de los Doce Apóstoles. Convento Grande de Jesus.

Fundose en 1536.

Provincial: El.M. R. P. Doct. Fr. Diego

Guar-

Guardian: R. P. Doct. Fr. Vicente Seijas. Religiosos: 161.

Recoleccion.

Fundose en 1592, siendo su primer Guardian San Francisco Solano.

Guardian: R. P. Fr. Lorenzo Morales.

Religiosos: 33?

Colegio de San Buenaventura de Guadalupe.

Guardian: R. P. Fr. Rafael Delgado. Religiosos: 20.

Se enseña Filosofta y Teologia.

### SAN AGUSTIN.

La Provincia de S. Agustin de Lima se fundo el año de 1551.

Casa Grande.

Provincial, et M. R. P. Doch. Fr. Diego de la Pesia.

Prior. R. P. Doct. Fr. Juan Francisco Zumaran.

Religiosos 129. Renta 34.850 pesos 4 4

Revoleccion de Guia.

Prior , R. P. Fr. Luis Quadros.

Religioso: o. Renta, 1.928.

Colegio y Universidad Pontificio de San Il desonso.

Se le concedió este Título para solo

Señor Paulo V. en Bu a dada en Roma á 13 de Octubre de 1608.

Rector: R. P. Dr. Fr. Ramon Teron. Religiosos 30. Renta: 4.174 pesos 3 reales.

Se enseña Artes y Teologia.

### RELIGION DE LA MERCED.

La Provincia de esta Religion se erigió en Lima con el título de la Natividad de Nuestra Segora el año de 1534, dividio e de la del Cuzco en 1556, y de la de Quito por Confirmacion de Paulo, V. el año de 1606.

Casa Grande.

Fundôse año de 1534 con el título de San Miguel.

Vicerio Provincial: M. R. P. M. Fr. Melchor Suarez.

Comendador: R. P. Fr. Juan Alvarado. Religiosos 140 Renta: 19.992 peros 6 reales.

Recoleccion de Belen.

Fundose año de 1606. Comendador: R. P. Fr. Manuel Garro. Religiosos 16. Renta: 2.495 pesos 3. reales. Colegio y Universidad Pontificia de Son Pedro Nolasco.

Consedióle este título Alexandro VII en

Rector: R. P. Doct. Fr. Juan Antonio Fernandez.

Religiosos 34. Renta: 3.900 pesos.

Se enseña Filosofía y Teología. MÍNIMOS

La Religion de los Mínimos de San Francisco de Paula fundó en Lima año de 1711.

Vicario Provincial: El M. R. P. Fr. Tomas Silva.

Corrector: R. P. Fr. Juan de Dios Uriburu.

Religiosos 42. Renta: 7.139 pesos 5 3

AGONIZANTES.

Fundaron año de 1736, y dependen de la Provincia de Castilla. Casa Guande.

Vice-Provincial: M. R. P. Manuel de Castro.

Prefecto:

Religiosos 53. Renta: ro:724 pesos 23

Se enseña en esta Casa Matemáticas, Filosofta y Teología.

Santa

Santa Liberata.

Prefecto: R. P. Felipe Corripio. Religiosos 5 Renta, 2.500 pesos.

### CONGREGACION DEL ORAtorio.

La Congregacion del Oratorio de San Felipe Neri, se fundó en Lima año de 1674.

Prepósito, El P. Don Manuel de la Fuente y Sagarzurieta.

Congregados 41. Renta, 3.283 pesos 7 reales.

SAN JUAN DE DIOS.

La Provincia de los Hospitalarios de San Juan de Dios de Lima, se erigió en con la advocación del Arcangel San Rafael.

Comisario General: El M. R. P. Fr. Juan de Dios Salas.

Prior: R. P. Fr. Manuel Rizo.

Religiosos 43. Renta: 4.561 pesos 7

### BELETHMITAS.

Fundaron en Lima año de 1671.

Casa Grande.

General: El Rmo. P. Fr. Pascual de San Joseph. Presecto: R. P. Fr. Juan Asencio de la Concepcion.

Religioses 21. Renta: 3.649 pesos.

-Incurables.

Prefecto: Fr. Juan Joseph de Jesus. Religiosos 8. Renia: 555. pesos 6 reales.

## BENEDICTÍNOS.

Tienen un Hospicio, con la Advocacion de Nuestra Señora de Monserrat, fundado en Prior: P. Fr. Antonio Gallifa. Religiosos 2 Renta: 1.630 pesos.

CONVENTOS DE RELIGIOSOS EN las Provincias de este A120-bispado.

Chancay.

San Francisco: Guardian R. P. Doct. Fr. Rafael Leuro.

Religiosos 8. Renta: 765 pesos 4 reales.
Hucura.

San Francisco: Guardian R. P. Fr. Joseph Bustillos.

Religiosos 7.

Huailas.

San Francisco: Guardian R. P. Fr.

Reli-

Religiosos 5. Renta: 115 pesos.

Belethmitas: Presecto Fr. Tadeo de Beien.

Religiosos 6. Renta: 2.322 pesos.

San Francisco: Guardian Fr. Servilino: Orbaneja.

Religiosos 2.

Huánuco.

San Francisco: Guardian R. P. Fr. Matias Aguilera.

Religiosos 5 Renta: 1.600 pesos.

Santo Domingo: Prior R. P. Fr. Santisgo Flores.

Religios 5. Renta: 1543 pesos 3 reales.

San Agustin: Prior Fr. Pedro Baraona.

Religiosos 7. Renta: 1.800 Pesos.

Nuestra Señora de las Mercedes: Comendador Fr. Antonio Charri.

Religiosos 8. Renta: 2.200 pesos.

San Juan de Dies: Prior Fr.

Religiosos 5. Renta: 2.330 pesos 2 }

Xauja.

Colegio de Santa Rosa de Ocopa, de Misioneros Franciscanos.

En el año de 1725. El P. Comisario de Misioneros Fray Francisco de San Joseph, fundó el Hospicio de Misioneros de Ocopa, que en el año de 1757

· III

y 58 se erigió en Colegio de Propaganda Hide, por Bula dei Seffor Clemente XIII, y Cédula del Sefior | Fernando VI.

Guardian, R. P. Fr. Manuel Sobreviela. Religiosos 84. Renta: S. M. da anualmente 6.000 pesos de limosna para los Misioneros.

Nota: Los Misjoneros de este Colegio tienen quatro Hospicios en el Arzobispado, esto es, en Lima, Huailas, Huánuco y Vítoc, en donde se hallan distribuidos parte de los Religiosos, y en los Pueblos de Conversion que de ellos dependen.

### Cañete.

San Francisco, Guardian Fr. Luis Soriano.

Religiosos. 7. Renta, 600 pesos.

San Agustin, Prior Fray Francisco Zeballos.

Religiosos 4. Renta, 825 ps. 7 reales.

#### Chincha.

Santo Domingo. Fundóse en el Siglo de la Conquista, sobre las ruinas del Templo del Sol que habia en este Valle.

Prior

Prior: R. P. Fr. Andres Guarnizo. Religiosos 8. Renta

Pisco.

San Juan de Dios: Prior Fray Feliz Guridi.

Religiosos 8. Renta, 1.022 ps. 4 reales.

#### Ica.

San Francisco: Guardian Fr. Buenaventura Moreno.

Religiosos 15. Renta: 2.233 ps. 6 reales.

San Agustin: Prior Fr. Manuel Velaochaga.

Religiosos 13. Renta, 5.400 pesos.

La Merced: Comendador, Fr. Manuel Irarrazabal.

Religiosos 26. Renta: 2.593 pesos.

San Juan de Dios: Prior Fr. Francisco Castillejo.

Religiosos 10. Renta: 140 pesos.

#### Nasea.

San Agustin: Prior Fr. Joseph Salas Religiosos 3.

Total de Religiosos.

Conventos 41. Religiosos 1.227. Renta: 188.457 pesos 7 reales.

MO-

## MONASTERIOS DE MONJAS DE Lima.

Encarnacion.

Canónigas Reglares de San Agustin. Pundaron asso de 1561.

Abadesa: la M. Sor Juana Josesa de Chaves.

Religiosas 70. Renta, 17.300 pesos 5

Concepcion.

Franciscanas Observantes. Fuzdaron año de 1973. Abadesa: la M. Catalina Moreno. Religiosas 88. Renta: 26.441 pesos.

Bernardas.

Fundaron año de 1579.

Abadesa: la M. Rosa María de Rivas.
Religiosas 38. Renta, 6.510 pesos.

Descalzas de la Concepcion.

Fundaron año de 1579.

Abadesa: la M. Josefa de la Quadra.

Religiosas 39. Renta, 81143 pesos 6

reales.

Santa Clara.

Franciscanas Obusvantes. Fundóse año 2004.

Al a.

Abadesa, la M. Nicolasa Izuriaga y Candiobe.

Religiosas 69. Renta, 16.170 pesos 3 reales.

Santa Catalina.

Fundóse año de 1624.

Abadera, la M. Agustina de la Santísima Trinidad.

Religiosas 47. Renta, 8.279 pesos 3 reales.

Prado.

Agustinas Descalzas. Fundaron año de 1640.

Priora, la M. Jacinta del Corazon de María.

Religiosas 27. Renta, 6.029 pesos 3

Carmelitas Descalzas.

Fundaron en 1643.

Priora, María Josefa del Corazon de María.

Religiosas 22. Renta, 6,363 pesos 7

Trinitarias Descalzas.

Fundaron año de 1682.

Ministra, la M. Margarita de las Mer-

Religiosas 29. Renta, 5.316 pesos 5 }

Car-

#### Carmelitas Descalzas de Santa Ana.

Fundóse año de 1686.

Priora: la M. María Josefa de Santa Ana.

Religiosas 19. Renta: 5.000 pesos.

Santa Rosa de Santa Maria. Fundose en 1708.

Priora: la M. María Antonia del Espiritu Santo.

Religiosas 33. Renta: 6.355 pesos 1 real.

Capuchinas.

Fundaron afio de 1712. Abadesa: ia M. Margarita Castro. Religiosas 34.

3

Mazarenas.

Carmelitas Descalzas. Fundaron año de 1730.

Priora: la M. Mariana de Sta. Pazis.

Religiosas 31. Renta: 7.594 pesos 6 reales.

Mercedarias Descalzas.

Fundaron año de 1734.

Comendadora, Sor Maria de la Encarnacion.

Religiosas 25.

To-

Total de Monjas.

Monasterios 14: Religiosas 572. Rentas: 119.504 pesos 7 1.

#### BEATERIOS DE ESTA CAPITAL.

Real Casa de Amparadas de la Purisima Concepcion.

Fundose afio de 1670 para asilo de Arrepentidas, y reclusion de Delinquentes.

Preposita: la M. María Mercedes del men.

Bearas 26. Renta: 5.300 pesos.

Nota: Además de estas 26 Beatas de hábito, hay en esta Casa un crecido número entre Arrepentidas, Educandas y Depositadas. El total es de 184, las 111 Españolas, y las 73 de otras razas. La Casa mantiene 77, y el resto por sí: ó por sus Deudos &c.

Nuestra Señora Copacabana Supriora: la Hermana Lucía de la Luz Beatas 12.

Santa Rosa de Viterbo. Se sigue la Regla de la Orden Tercera de San Francisco.

Mi-

Ministra: la M. Narcisa de Santa Co-leta.

Beatas 21. Renta: 1.131 pesos 4 reales.

Patrocinio.

Priora, Sor. Maria Josefa del Nisio

Beatas 11.

Camilas.

Supriora, la Hermana Francisca Xaviera de Jesus.

Beatas 5.

Real Casa de Exercicios. Fundose en 1752 para retiro es-

piritual de Mugeres.

Director, Licenciado Don Tomas Goro-

Renta, 1.200 pesos,

BEATERIOS EN LA DIÓCESI. Huánuco.

Nuestra Señora de Guadalupe. Priora: la M. Maria Cecilia Rodriguez. Beatas 15. Renta:

Ica:

Santa Maria del Socorro.

Para emfermas y Expósicas.

Abadesa: Doña Josefa Cordero.

Beatas.

To-

Total de Beatas. Beaterios 8. Beatas 99.

CUERPOS LITERARIOS DE ESTA Capital.

REAL Y PONTIFICIA UNIVERSIDAD de San Marcos.

Esta Universidad es la mas antigua del Nuevo-Mundo. La Cédula de su fundacion sué expedida á 12 de Mayo de 1551 por el Señor Emperador Cárlos V. y su Madre Dosia Juana. Confirmóla el Santo Pontifice Pio V. en Bula de 25 de 1571. Ilustran su Claustro en el día 344 Doctores: 178. Jutistas 146 Teólogos: 16 Médicos: y 14 Maestros en Artes, siendo el Decano de todos el Doctor Don Francisco Tagle. Rector: Señor Doct. Don Christoval Montaño.

Maestre Escuela y Cancelario de la Universidad: Doct. Don Christoval Morales.

#### CATEDRÁTICOS.

Prima de Teologia, R. P. Doct. Fr.
Geronimo Calatuyud.
Visperas. Doct. Don Francisco Arrese.
N. Nona

Nona, R. P. Doct. Fr. Sebastian Larrea.
Agustino.

Prima de Escritura, Doct. Don Toribio

Rodriguez.

\* Prima de Escritura, R. P. Doct. Fr. Gabriel Cabello. Mercudario.

Prima del Moestro de las Sentencias, Doct. Don Juan Perales.

\* Idem: R. P. Doct. Fr. Manuel Te-

ron. Agustino.

\* Prima de Dogmas de San Agustin: R. P. Doct. Fr. Francisco Vasquez Idem.

\* Visperas: R. P. Doct. Fr.

R. P. Doct. Fr. Nianuel Sanchez.

Sostituto, R. P. Doct. Fr. Mariano Lujan.
Idem.

Prima de Santo Tomás, R. P. Doct. Fr. Ambrosio Armas. Mercedario

\* Visperas, R. P. Doct. Fr. Cipriano Caballero. Dominico.

\* Santo Tomás contra Gentes, R. P. Doct. Fr. Tomás Garcia. Minimo.

\* Prima de Escoto, R. P. Doct. Fr.
Agusiia Deiso. Franciscano.

\* Visperas, R. P. Doct. Fr. Diego Lastra. Idem.

\* Casos

Casos Ocurrentes, R. P. Doct. Joseph Miguel Duran. Agonizante.

Prima de Canones, Doct. Don Joseph Baquijano, de la Real y distinguida Orden de Carlos III.

Visperas, Doct. Don Francisco Oyague Decreto, Doct. Don Tomás de la Quadra. Prima de Leyes, Doct. Don Domingo Larrion,

Visperas, Senor Doct. Don Joseph Arris Oidor Honorario de la RI. Audiencia

de la Plata.

Codigo, Doct. Don Joseph Vidal.

Digesto Viejo, Doct. Don Mariano Herrera Instituta, Doct. Don Vicente Morales. Prima de Medicina, Doct. Don Juan

de Aguirre.

Visperas, Doct. Don. Francisco Rua. Método, Doct. Don Marcelino Alzámora. Prima de Anatomia, Doct. Don Hipólito Unanue.

Prima de Matemáticus, Doct. Don Cosme Bueno.

Pasante de Mátematicas, Dort. Don Gabriel Moreno.

Filosofia Moral, Regente Doct- Don Francisco Xavier Gorostizu.

\* Catedrático de Artes, R. P. Doct. Fr. Juan de Dios Cortijo. Dominico.

Idem.

Idem. R. P. Doct. Fr. Bernardo Rueda.
Apustino.

Idem. Doct. Don Francisco Valdivieso Idem.

Catedrático de Retorica, Doct. Don Juan de Bordanave.

Procurador de la Escuela: Doct. Don Tomás de la Quadra.

Sindico Tesorero, Don Joseph Vicufia. Secretario, Don Mariano Llanos.

Bedel Mayor, Don Juan Joseph Gadea. Nora: Las Cátedras señaladas con este signo \* pertenecen á los Religiosos, cuyos individuos las sirven. Se han erigido dotándolas S. M., algunos Benefactores, ó las mismas Provincias. Las demas son de erección Real para la Escuela. Las Rentas de estas unidas á los Propios de la Universidad, suman 17.206. ps. 2 rs.

Los cursos se abren el Lunes de Quasimodo con una Oracion Latina que dice uno de los Individuos del Colegio de estudios de Latinidad, y duran hasta Diciembre. En el año anterior se confirieron 28 grados mayores: 17 de Teología, 7 de Derecho y 4 de Médicina: 36 grados de Bachilleres en Artes, 2 en Médicina, 19 en Cánones y 26 en Teología, que componen 83, de los quales, 22 se ban dado de gracia á los Jóvenes pobres. COLE

#### COLEGIOS.

Real y Mayor Convictorio de San Carlos.

Fundose año de 1770 reuniéndose en él, el Colegio de San Martin
que estaba á la direccien de los Jesuitas,
y el Mayor de San Felipe, que habia
sido en el año de 1592 para los Descendientes de los Conquistadores.

Rector, Doct. Don Toribio Rodriguez. Maestros 12. Colegiales 91.

Renta, 100 pesos, y 50 de los que pagan los Pensionarios

Se enseña Matemáticas, Filosofía, Teología y Derecho.

Miced, doce costeadas por S. M., y cinco por Particulares. Los Pensionarios pagan 112 pesos 4 reales al año.

#### Seminario Conciliar.

Fundose por Santo Toribio, cu-

Rector, Doct. Don Pablo Laureunaga. Colegiales 56 y 27 Manteistas.

Renta, 4.100 pesos.

En este Colegio se enseña la Filosofía, el Derecho Civil y la Teología. Las Becas de merced de este Colegio son 24, y los Pensionarios pagan 180 ps. anuales, por constitucion del Colegio.

Cole-

#### Colegio del Principe y Estudios gratuitos de Latinidad.

En el año de 1770 se reunieron el Colegio que el Príncipe de Esquilache fundó para los lhijos de los Indios nobles, y los Estudios de Latinidad que corrian á cargo de los Jesuitas.

Rector, Doct. Don Juan de Bordanave.

Colegiales 8. concurrentes 297.

Renta. La Caxa de Censos de Indios da al Colegio del Principe por cada Colegial 5 reales diarios para alimento, ropa, &c., 200 pesos al Rector, 300 á un Preceptor de primeras letras, y 100 á un Cirujano. En Temporalidades están asignados 3.300 pesos para satisfacer los salarios que causan las Aulas y estudios de Retórica y Latinidad.

# ANFITEATRO ANATÓMICO.

Por Cédula del Señor Don Fernando VI. expedida á 29 de Julio de 1753, se mandó erigir este Anfiteatro Anatómico en el Real Hospital de San Andres; pero esta Soberana determinacion no ha tenido esecto hasta el año pasado de 1792, en que ha sido concluida la fábrica del Anfiteatro, y rentados sus Profesores por el actual Benéfico Exemo. Señor Virrey.

Catedrático de Anatomía: Doct. Don Hipólito Unanue, Autor de la Guia. Disector Anatómico: Don Christoval Peinado, Cirujano del primer Batallon del Regimiento Real de Lima.

Escuela gratuita de primeras letras de los Desamparados.

Maestres 2. Concurrentes 163.

Para el Salario de los primeros, y gastos de papel, satisfacen las Tempora-lidades 880 pesos anuales.

# COLEGIOS PARA EDUCACION de Mugeres.

Santa Maria de la Caridad.

Fundose en 1562. Fundadora y primera Rectora: Doña Ana Rodriguez de Solórzano.

Rectora: Doña Cayetana Marin.

Colegialas de dotacion 18 Pensionarias.

COLEGIO DE SANTA CRUZ DE NUestra Señora de Atocha.

Fundôse en 1659 para la educacion de Niñas Expósitas.

Funda-

Fundador: Mateo Pastor de Velasco.
Rectora: Doña Maria Prieto.
Maestra: Doña Francisca del Clavo.
Colegialas de dotación 24. Renta:
14.932 pesos 6 1 reales.

Nota: Es condicion indispensable para ser admitida en este Colegio, ser Expósita y española. En él se ministra á las Alumnas todo lo concerniente á la educación física y moral, propia del sexô. Sus gastos anuales están regulados en 8 700 pesos, y el sobrante lo invierte el Santo Tribunal de la Inquisicion, Patron de este Colegio, en dotar á las Expósitas que toman estado de Casadas, ó Religiosas.

#### SUBURBIOS.

Esquela gratuita de Bella vista.

Para gastos de papel y tinta, y salarios del Preceptor, satisfacen las Temporalidades 550 pesos.

#### RESUMEN

De las Rentas contenidas en el estado Eclesiástico de Lima, con agregacion de los Hospitales que se hallan en el Estado Político.

Sefior Arzebispo

36.280 Cabil-

Cabildo	63.865		
Inquisicion	32.317	3	1/2
Cruzada	16.193	4	1
Capellanias	94.540	7,	1 3
Cofradias	45.749		12
Beneficios Curados	318.840		. > .
Idem Sim ples	20,224		
Religiosos	188.457	7	
Religiosas	119.504	7	1/2
Beatas	7.631	4	
Universidad	17.206	2	
Colegios	23.300_		
liem de Mugeres	14.932	6.	12
Escuelas	1.430		
Hospitales	76.469	ľ	V <sub>e</sub>

1.076.943 3

OBIS-



# OBISPADO

DEL CUZCO.

# CLERO SECULAR.

gida en Sede Episcopal, y dedicada á la Asumpcion de Nuestra Señora, por el Sumo Pontifice Paulo III. en Consistorio de 8 de Enero de 1537. Verifico la erección en 5 de Septiembre de 1538. su primer Prelado el Illmo. Valverde, á quien desde el año de 1535 el Señor Carlos V, presentó por Obispo del Cuzco y de todo el Perú. Han regido esta Santa Iglesia.

# LOS ILLMOS. SEÑORES.

		· /	Entre	6 Cesó
X.	Don Fray	Vicente		
2	Valverde. Don Fray	Juan	1538.	1541.
3	Solano.  Don Sebasi	tian Lar-	I545.	1562.
G.	taun.		1573. Er	

	Entr	ó Cesó	
Don Fray Geronimo	O -		
Montalvo,  5 Don Antonio de la	1589.		
Raya. 6 Don Fernando de	r598.	1605.	
Mendoza. 7 Don Lorenzo Perez	1509.	1616.	
Grado.  8 Don Frey Fernando	1619.	1627	
Vera.	1630.	1638.	
9 Don Juan Alonso Qcon.	1644.	1654.	Carrier Carrier
tega y Sotomayor,	1654.	1659.	6
guirre.	1665.	1670.	
12 Don Manuel Molil nedo y Angúlo.	1673.		
de Santiago.	3	1707.	
14 Don Melchor de la			
Nava. 15 Don Fray Gabriel.	1711.	4 1	
Arregui. 16 Don Fray Bernardo	1716.	1724.	
Serrada. 17 Don Juan Sarrico-	1727.		:
lea.	1734.	1740.	

	Entró	Cesó.
The state of the s		<del></del>
18 Don Pedro Morcillo Rubio de Auñon.	1743.	1748.
19 Don Juan de Casta-	,	
heda.	1750.	1761.
mo de Romaní	1764.	1068
21 Don Agustin Gorre-	1704.	1700.
chategui.	1770.	1776.
Moscoso y Peralta.		
ivioscoso y Peraita.	1779.	1789.

### PALACIO EPISCOPAL.

ELILLMO. SEÑOR DON BARTOLO-MÉ MARÍA HERAS, del Claustro y Gremio de la Imperial y Pontificia Universidad de Toledo, Abogado de los Reales Consejos é Individuo del Ilustre Colegio de la Ciudad de Sevilla, Capellan de Honor de S. M. Predicador de sus Altezas los Serenísimos Señores Príncipes, Promotor Fiscal y Exâminador Sinodal de la Real Capilla y del Vicariato General de los Exércitos, Dean de las Santas Iglesias de Huamanga y la Paz, y Obispo del Cuzco en 1789.

Sacretaría.

Secretario: Doct. Don

Idem.

Iden: 2.º Don Juan de Vera.

Iden: Don Pedro Camacho.

Las Rentas de esta Mitra ascienden anu-

lamente á 21.858.

# ILLMO. CABILDO ECLESIAStico.

Señores Dignidades.

Dean: Dock. Don

Arcediano:

Chantre: Doct. Don Felipe Umeres.

Maestre Escuela: Doct. Don Joseph Pe-

rez de Armendaris.

Tesorero: Doct. Don Joseph Francisco Mozo.

Señores Canonigos

Doct. Don Manuel Chinigos.

Doct. Don Pedro Joseph Gallegos.

Doct. Don Joseph Fernando Baeza.

Penitenciario:

Magistral: Doct. Don Francisco Xavier Aldazabal.

Schores Racioneros.

Doct. Don Juan de Dios Pereira Castro.

Doct. Don Cárlos Rodriguez de Avila.

Doct. Don Rafael Gordillo.

Las

Las Rentas de este Cabildo ascienden annalmente à 13.289, pe os 6 reales. El Sacristan Mayor de esta Iglesia goza 693 pesos 4 ½ reales.

Nota: Las Capellanias de este Obispado, que se hallan muy deterioradas, rinden 29.664 pesos 4 reales.

Funta de Diezmos.

Presidente: El Señor Don Miguel Sanchez Moscozo.

El Señor Fiscal Don Antonio Suarez.

Hacedor: Doct Don Fernando Baeza.

Idem: Doct. Don Rafael Gorditlo.

Don Juan Clemente Larrea: Contador
de Real Hacienda.

Contador, Don Juan Palacio.

Notario, Joseph Gabriel Valencia.

# CURIA ECLESIÁSTICA.

Provisor, Doct. Don Juan Munive y
Mozo.

Promotor Fiscal, Doct. Don Domingo
Bustos.

Notario Mayor, Doct. Don Rudesindo
Tomas de Vera.

Notarios Cursores. Alexo Pineda.

Mel-

Melchor Ayesta. Basilio Morales. Pedro Joseph Pineda.

COMISARIO DEL SANTO OFICIO de la Inquisicion.

Doct. Don Joseph Francisco Mozo.

Alguacil Mayor,

Notario, Don Francisco Bustina.

#### SANTA CRUZADA.

Comisario, Doct. Don Joseph Perez. Tesorero, Don Juan Francisco. Ustaris. Escribano, D. Agustin Chacon y Becerra.

VICARIAS DE ESTE OBISPADO.

Vicario, el Provisor y Vicario General.

CURAS DE LA CIUDAD.

Sagrario.

De Españoles

Doct. Don Eugenio Hermosa.

Licenciado Don Gregorio Condorpusa.

Inter.

De-

Don Mariano Vasconzelos.

Dect. Don Marcos Tapia.

Doct. Don Martin Mariano de Toledo.

Santa Ana. Licenciado Don Mariano Guevara.

San Christoval.
Bachiller Don Antolin Concha.

Doct. Don Mariano de Toledo.

Don Faustino Rivero.

Don Antonio Zernadas.
Producen estos Curatos anualmente:

# VICARTAS DEL OBISPADO.

Urubamba: Doct. Don Manuel Gayoso., Curatos 6. Renta: 9.083 pesos. 1 real. CalCalca y Lares: Doct. Don Mauricio de la Peña.

Curatos 5. Renta: 4.617 ps. 6 reales. Paucartambo: Doct. Don Antonio Bustamante.

Curatos 4. Renta: 5.701 7.

Quispicanchi: Don Joseph Fernandez de Cordova.

Curatos 10. Renta: 17.399 2.

Tinta: Doct. Don Joseph Loaysa.

Curatos 11. Renta 25.746 pesos. L. Com

Lampa: Doct. Don Martin Sugasti.

Curatos 13 Renta: 34.974 4.

Asángaro: Doct. Don Joseph Escobedo.

Curatos 9. Renta: 22 943 3.

Carabaya, Doct. Don Fernando Pimentel.

Curatos 6. Renta, 12.599 6.

Abancay, Doct. Don Juan Buenaventura Aldazabal.

Curatos 9. Renta, 11.584 7.

Cotobambas, Doct. Don Fernando Vernedo.

Curatos 13. Renta, 15.095 5. 148 188 1

Aymaraes, Doct. Don Joseph Calixto de Castro.

Curatos 16. Renta, 14.643 3.

Chumbibileas, Don Pedro Gonzalez.

Curatos 11. Renta, 18.831 6.

Paruro, Doct. Don Manuel Ocampo.

Cu-

Curatos 9. Renta, 14.443 1.

Total de Curatos.

Curatos 130. Curas 131. Rentas, 217.396 pesos 3 reales.

Nota 1.ª El total de Curatos de este Obispado, difiere en 28 del resúmen puesto en la pagina 84 del Estado Político, por incluirse aquí los tres Partidos de Lampa, Asángaro y Carabaya, que pertenecen al Virreynato de Buenos-Ayres.

2.ª El total del Clero, exclusos los tres Partidos referidos, es de 315 individuos.

# CUERPOS RELIGIOSOS.

Convento de Santo Domingo. Fundose en 1534. Prior, R. P. Fray Jorge Rubira. Religiosos 48 Renta, 6.831.

1 4 2 11/4 .

San Francisco.

La Provincia de San Antonio de los Charcas, de quien es cabeza el Convento del Cuzco, se dividió enteramente de la de Lima en 1637.

Ca-

Casa Grande.

Fundose en los años inmediatos à la Conquista de la Ciudad.

Visitador General,

Provincial, el M. R. P. Fr. Joseph Mar-

Guardian, R. P. Fray Vicente Ugarte. Religiosos 97. Renta, 4.000.

Recoleccion.

Fundóse en 1598.

Guardian, R. P. Fray Eugenio Loaysa.

Religiosos, 37. Renta, 570.

Colegio de San Buenaventura.

Rector: R. P. Fr. Juan Sueldo.

Religiosos 20. Renta: 1.633 1.

En este Colegio se enseña la Filosofía:

y Teología.

#### SAN AGUSTIN

Fundose en 1559. Prior, R. P. Fr. Tadeo Latrea. Religiosos 37. Renta, 7.6524.

# NUESTRAJSEÑORA DE LA Merced.

La Provincia de la Visitacion del Perú de Nuestra Señora de las Mercedes, se dividió de la de Lima en 1556.

Pro-

Provincial, el M. R. P. M. Fr. Antonio Gomez.

Comendador, R. P. Fr. Francisco Venavides.

Religiosos 120. Renta, 11.862.

Nota, Reunido á esta Casa Grande esta el Colegio de la misma Religion, en que se enseña Filosofía, Teología Moral, Escolástica, Dogmática y Escritura.

CONVENTO HOSPITAL DE SAN Juan de Dios.

Prior, R. P. Fr. Mariano Uceda. Religiosos 38 Renta, Salas del Hospital 5. Camas 54. Renta 4.220.

CONVENTO HOSPITAL DE Belethmitas.

Prefecto, R. P. Fr. Cárlos del Rosario.

Religiosos 16. Renta, 6.660. Salas del Hospital 4, camas 48.

CONVENTOS EN LA DIÓCESI.

Urubamba.

San Francisco, Guardian Fr. Juan Ramon Cáidenas.

Re-

Religiosos 35. Renta, 857.

Quispicanchi.

San Francisco, Guardian Fr. Juan Joseph Molina.

Religiosos 3. Renta, 266.

Total de Religiosos.

Conventos 10. Religiosos 474. Rentas, 45.551 pesos 5 reales.

MONASTERIOS DE LA CIUDAD del Cuzco.

Santa Clara.

Abadesa, la M. Josefa Llabarrena. Religiosas \$3. Renta, 24.994 3.

Santa Catalina.

Priora, la M. Cecilia de San Sebastian. Religiosas 63. Renta, 12.844 1.

Santa Teresa.

Priora, la M. Micaela del Santísimo Sacramento.

Religiosas 20. Renta, 6.509 5. 1860

1 R3-

(gn

Monasterios 3. Religiosas 166. Rentas, 44.348 pesos 1 real.

BEA-

#### BEATERIOS.

Priora, La Hermana Juana del Sacramento. Beatas 15. Renta.

Santo Domingo, de Naturalas.

Abadesa: La Hermana Felipa de Santo Domingo. Beatas 19. Renta

San Francisco.

Abadesa, La Hermana Mónica de las

Mercedes. Beatas 10. Renta.

El Carmen.

Preposita, La Hermana Nicolasa de Christo. Beatas 16. Renta

Nuestra Señora de Belen.

Ahadesa: La Hermana Petrona de San Antonio. Beatas 10. Renta

Presentacion de Nuestra Señora.

Abadesa: La Hermana Petrona de San Joseph. Beatas 6 Renta.

Na-

la Ped

1/18/1

#### Nazarenas.

Abadesa: La Madre Nicolasa de los Remedios. Beatas 25 Renta

Abadesa, La Hermana Pascuala de la Encarnacion. Beatas 12. Renta.

Total de Beatas.

Beaterios 9. Beatas 113.

CUERPOS LITERARIOS.

REAL Y PONTIFICIA UNIVERSIdad, y Colegio Seminario de San Antonio.

Fundose este Colegio por el Ilustrísimo Señor Doctor Don Antonio de la Raya en 1598. Confirmólo la Magestad de Don Cárlos II. en Cédula de 1º de Junio de 1692, concediéndole las preeminencias de Universidad, é impetrando Bula del Sumo Pontifice Inocencio XII. expedida en Marzo del propio año.

Cancelario Mayor de la Universidad, El Ilustrísimo Señor Obispo.

Vi-

Vice Cancelario y Rector, El Doct. Don Joseph Perez y Armendariz.

#### CATEDRATICOS.

Prima de Teologia, Doct. D. Eugenio Hermosa.

Visperas de Teologia, Doct. Don Tadeo Galban ":

Nona de Teología, Doct. Don Toribio Hermosa.

Prima de Leyes, Doct. Don Rudesindo Tomas de Vera.

Metaftsica, Doct. Don Hermenegildo Vega.

Ftsica, Doct. Don Julian Valencia. Lógica, Doct. Don Domingo Bustos.

Idem Preceptor de Latinidad.

Maestro de Capilla y Música, Lic. Don Andres Corsino.

Procurator Bachiller, Don Feliz Ponce de Leon.

Renta 5:143. Colegiales 122. La Cátedra de Leyes es fundacion del actual Ilimo. Prelado.

#### REAL CONVICTORIO DE SAM Bernardo.

Fundólo el Virrey Principe

Esquilache, para los hijos de los Conquistadores, por órden y gracia del Sefor Don Felipe II quien le concedió el título de Real y Corona, y lo puso á direccion de los Padres de la extinguida Compañía. Con su expatriacion pasó á la del Clero seglar, estando reservado el nombramiento de su Rector á los Excelentísimos Señores Virreyes del Perú.

Rector, Doct. Don Sebastian de la Paliza. Colegiales 52. Renta 436 4. Se enseña Gramática, Filosofía y Derecho.

Colegio de San Francisco de Borja.

Fundose por el Príncipe de Esquilache de órden de S. M. á beneficio de los hijos de Caciques é Indios nobles, y se aprobó por Cédula del Señor Felipe III dada en Madrid á 21 de Diciembre de 1628 encomendose á los Jesuitas, y con su extincion al Clero Secular.

Rector, Doct. Don Felipe Umeres y Miranda.

Colegiales 14. Renta 950.
Concurrentes Manteistas 130. Se les enseña á leer, escribir y contar, minis-

nistrandose á los pobres todo lo necesario para este fin.

Escuela de la Almurena.

Los Padres Belethmitas mantie nen en su Convento una Escuela gratuita, en que se enseña á leer, escribir y contar, y se ministran cartillas, papel, y tinta. Concurren en el dia 53 nifios.

Colegio de San Andres para la educacion de niñas Españolas.

Rectara, la Hermana Melchora de San Andres. Colegialas 5.

NOTA. En este Colegio se admiten hasta el número de 8 á las Nifias Españolas pobres y huerfanas, y se les enseña á leer, escribir, y las labores propias del sexô. Por constitucion del Colegio se les debe dotar con 500 pesos, quando salgan á tomar estado, lo que hoy no se cumple por falta de fondos.

#### RESÚMEN .

De las Rentas Eclesiásticas del Obispado del Cuzco.

Señor Obispo

21.858

Cabildo Sacristan Mayor Capellanías Curatos Religiosos Religiosas Colegios Hospitales	13.289 6 693 4 29.264 4 ½ 217.396 3 45.551 5 44.348 I 6.529			
Hospitales	14.525 393.455 7 ½ OBIS-			



# OBISPADO DE

AREQUIPA.

#### CLERO SECULAR.

A Santa Iglesia de Arequipa sué erigida en Sede Episcopal, por Bulas del Señor Paulo V. expedidas á 20 de Julio de 1609 y 16 de Enero de 1612, y Cédula del Señor Felipe III dada en Madrid á 5 de Junio de 1612. En virtud de ellas el Excmo. Señor Virrey Marques de Montesclaros desmembró del Obispado del Cuzco en 1514 las Provincias que hoy forman el de Arequipa. Han regido esta Santa Iglesia.

#### LOS ILLMOS. SEÑORES.

Rodriguez. 1611 1614

Don Juan de las Cabe
2as Altamirano.

Electo Cesó.

Electo Cesó.
2 Don Fray Pedro Pe-
rea. 1616 1628
3 Don Pedro Villagomez. 1631 1640
4 Don Agustin de Ugar-
te y Sarabia. 1641 1646
5 Don Pedro Ortega y
Sotomayor. 1647 1651
6 Don Fray Gaspar de Villaroel. 1653 1660
7 Don Fray Juan de Almoguera. 1661 1674
8 Don Fray Juan de la
Calle y Heredia. 1674 1675
9 Don Antonio de Leon. 1677 1708
Don Fray Juan de
Argüelles,
10 Don Juan de Otárola. 1714 1720
11 Don Juan Cabero de
Toledo.  Don Fray Ignacio
Garrote. Consoler
Don Juan Gonsalez Melgarejo. 1742
12 Don Juan Brabo del
Rivero. 1742 1752
13 Don Jacinto Aguado
y Chacon. 1755 1762
Don

			Electo	Cesó.
1.4	Don Diego	Salguerò	2	
15.	de Cabrera. Don Manuel	Abad v	1762	1769
	Llana. Don Fray		1771	1780
	Gonsalez.	wiguei	1782	1786

Nota: Los Señores Obispos que no llevan número fueron solo electos, y no

tomaron posesion.

2.º En 15 de Abril de 1577 el Señor Gregorio. XIII. pretendió desmembrar del Obispado del Cuzco los de Arequipa y Huamanga, y del de Lima al de Truxillo, señatando por Obispo para la primera Iglesia á Don Fray Antonio de Ervias; pero no pudieron entónces verificarse estas nuevas erecciones, por la oposicion que hizo el Señor Lartaun Obispo del Cuzco.

# PALACIO EPISCOPAL.

EL ILLMO. SEÑOR DR. D. PEDRO JOSEPH CHAVEZ DE LA ROSA, natural de Cadiz, Colegial y Rector del Mayor y Universidad de la Purísima Concepcion de Osuna. Prebendado

de la Santa Iglesia de Cádiz, Capellan Mayor por el Rey, del Santuario del Pópulo, Canónigo Lectoral de la Santa Iglesia de Cordova, Electo Obispo de Arequipa en 18 de Diciembre de 1786. Tomó posesion en 6 de Septiembre de 1788.

Secretaria.

Secretario: Don Juan de la Cruz Errarquin de Otamendi.

Idem: 2. Don Diego Garate y Aran-

Las Rentas de esta Mitra ascienden anualmente à 20.153 ps. 7 1/2 reales.

# ILLMO. CABILDO DE ESTA Santa Iglesia,

Señores Dignidades.

Dean: Doct. Don Antonio Ventura Valcarsel.

Arcediano, Doct. Don Joseph Ric Cor-

Chantre, Doct. Don.

Maestre Escuela, Doct. Don Simon Villalva.

Tesorero, Doct. Don Saturnino Garcia de Arazuri de la Real y Distinguida Orden de Carlos III.

#### Señores Canónigos.

Magistral, Doct. Don Doctoral, Doct. Don Francisco Xavier Echeverria. Don Juan Joseph Lecaros.

#### Señores Racioneros.

Don Rafael Tarasido y Texeiro. Doct. Don Cipriano Santiago Villota. Las Rentas anuales de este Cabildo suman, 39.468 2 3

Los Capellanas de Coro son 12 y sus Rentas ascienden á 4.101.

Sacristanes Mayores 2. gozan ambos 1.301. 5.

Junta de Diezmos.

Presidente, el Sefior Gobernader Intendente.

Juez Hacedor, Doct. Don Francisco Xavier Echeverria.

Uno de los Ministros principales de la Real Caxa.

Fuez Hacedor,

El Promotor Fiscal, Licenc. Don Bartolomé Perez Mucho trigo.

Contador, Don Francisco Velez. Escribano, Don Rafael Hurtado.

CU-

# CURIA ECLESIÁSTICA.

Provisor, Doct. Don Mariano Rivero.

Idem Interino, Doct. Don Tadeo de la

Llosa

Promotor Fiscal, Licenciado Don Bartolomé Perez Mucho-trigo.

Notario Mayor, Don Faustino Xara. Alguacil Eclesiástico, Don Blas de Tapia.

Oficina de Visita.

Visitador de Capellantas, Obras pias y Testamentos, Doct. Don Tadeo de la Llosa.

Fiscal, Don Bartolomé Mucho-trigo. Notario, Don Sebastian Hurtado.

Nota. Las Capellanías colativas de este Obispado son 540, y su principal 1.444.406 pesos 6 \(\frac{1}{2}\) reales que al 5 \(p \simeq \text{realising 72,220 pesos 2 \frac{1}{2}\) reales.

Las Cofracias son 10, y producen 5.948 pesos 4 reales.

Comisario del Santo Oficio.

Doct. Don Tadeo Llosa.

Alguacil Mayor, Don Pedro Suazo.

P CU-

### CURAS DE LA CIUDAD

Doct. Don Joseph Antonio Perez.
Interino, Doct Don Antonio Zapata:
Santa Marta.

Doct. Don Tadeo de la Llesa.

Nota, En la Ciudad y los Suburlios se numeran i Doctrinas con
14 Curas, que producen 15:584 pesos
6 \frac{1}{2} reales.

VICARIAS DE ESTE OBISPADO.

Moquegua. Contiene à Vicarias. Vicario de Bloquegua.

Vicario de Puquina, Don Jacinto Ara-

Doctfinas 6. Curas 10. Renta, 12.722 ps. 4 reales.

Ariva. Comprehende a Vicarias.

Vicario de Arica, Doct. Don Francisco Toranso.

Vicario de Tacha, Don Juan Joseph Mahriques

Doctrinas 7. Curas 9. Renta, 17.027 pesos 5 2 reales.

Tarapacá, Don Martin Norbetto de Celayeta.

Doctrinas 4. Renta, 7.850 pesos 6 rs. Camana. Comprehende 2 Vicarias.

3000

Vica-

Vicario de Camaná, Doct, Don Domingo Pacheco.

Idem de Caravelt, Don Domingo Diaz.
Barrera.

Doctrinas 7. Curas 8 Renta, 10.998 pesos. Condesuyos, Don Joseph Corrales.

Doctrinas 9. Curas 10. Renta, 12,280 pgsos 6 reales.

Collaguas. Comprehende 3 Vicarias.

Vicario de Cailloma, Doct. Don Isidro Gudino.

Idem de Tanque, Doct. Don Tomás Castro. Idem de Cabanaconde, Doct. Don Alexo Olmedo.

Doctrinas 16. Renta, 10.808 pesos 2 ½ reales.

Total.

Doctrinas 60. Curas 70. Renta; 87.272 6 1 reales.

NOTA. El total de la Clerecta de este Obispado, es de 325 individuos.

Los Capellanes de Monasterios y otros Beneficios simples componen el número de

CUERPOS RELIGIOSOS.

NOTA. Los Conventos de San Franciso y la Merced de este Obispado, pertenecen á las Provincias de San Antonio de las Charcas, y Visitacion del Cuzco. Convento de Santo Domingo. Fundose en 1544. Prior, R. P. Fr. Antonio Larrinaga. Religiosos 41. Renta, 8.603.

Convento de San Francisco.
Fundose en 1553.
Guardian, R. P. Fr. Joachin Atrive.
Religiosos 63. Renta, 7.229..2.
Recoleccion.

Guardian, R. P. Fr. Marcos Vello. Religiosos 42. Renta 1494.4 Convento de San Agustin.

Fundose en 1574.

Prior; R. P. Fr. Rafael Búcaro.

Religiosos 22: Renta, 5.062.2

Convento de la Merced.

Comendador, Fr. Agustin Franco.

Religiosos 29. Renta 5.753.

Convento y Hospital de San Juas de Dios.

Prior, R. P. Fr. Pedro Urtational Religiosos 25. Renta 9.559.

Hospicio de Agonizantes.

Prefecto, R. P. Agustin Gomez Carrillo.

Religiosos 3. Renta, 959.7

CON-

## CONVENTOS EN LA DIÓCESI.

Moquegua.

Sante Domingo. Prior, fir. Joseph Hernandez.

Religiosos 6. Renta, 3.968...1

Hospicio de Misioneros del Colegio de Tarija.

Presidente, Fr. Tomis Nicolau.

Religiosos 12, Renta 565.

Hospital de Belethmitas.

Prefecto, Fr. Melchor de la Encarnacion.

Religiosos er. Renta 4.218.

Arica.

San Francisco, Fundôse en 1637 Geachian, Fr. Manuel Gortina.

Religiosos 10. Renta, 1.000 pesos.

La Merced, Comendador Fr. Juan Antonio Celorio.

Religiosos 7. Renta 1000.

H'spitalde San Joan de Dios

Prior, Er. Mateo Viscarra.

Religiosos 4. Renta 800.

Camana.

La Merced. Comendador, Fr. Cayetano Cegaria.

Religiosos 9. Renta, 1.631.

Total.

Conventos 14. Religiosos 284. Rentas, 51.843 pesos 2 reales.

MONAS-

# MONASTERIOS DE LA CIUDAD DE Arequipa.

Santa Catalina.

Fundose año de 1580.

303

Priora, La Reverenda Madre Sor Paula Francisca del Transito y Barrera. Religiosas 102. Renta 23.317.

Carnelites Descalzas de Señor San Joseph.

Fundose en 1709.

Priora, Reverenda Madre Antonia Cornejo.

Religiosas 20. Renta 8.935...2

Fundóse en 1747.

Priora, Reverenda Madre Sor Maria de los Dolores y Origuela.

Religiosas 40. Renta, 6361...6
Total de Monjas.

Monasterios 3. Religiosas 162. Rentas, 38.614 pesos.

#### BEATERIOS.

Terceras de San Francisco.
Fundose para Indias en 1655;
Abadesa, Tomasa Ojeda.
Beatas 3 Renta.

Casa de Recogimiento.

Establesióse en 1745 Sirve para Recogimiento voluntario de Mugeres Espafiolas, y reclusion de Delinquentes. Abadesa, Doña Martina Capaz.

Renta, 1.246 7.

Casa de Exercicios de Mugeres.

Estableciose en 1762.

Director, Doct. Don Mariano Rivero. Total de Beaterios.

Beaterios 3. Beatas 5. Renta, 1..246. 7

#### CUERPOS LITERARIOS.

Seminario Conciliar de San Gerónimo. Fundose en 1616.

Rector, Doct. Don Francisco Xavier

Colegiales 18. Renta. 2.166 4 2. Se enseña Latinidad, Eilosofía, y Teología.

#### ESCUELAS GRATUITAS,

1.2 Escuela Real de Latinidad, para Niños.

a.2 Escuela Real de primeras letras, para Niños.

3.2 Escuela de primera letras para Nifios: fundación del Mustrisimo. Sefior Don Antonio de Leon. 4º Escuela de Niñas, fomentada por el Avuntamiento.

Santa Catalina, se edina gratuitamente un número determinado de Niñas.

6.ª En 10s Convertos de San Francisco y la Merced, se seen Cursos de Artes y Teología, para la Juventud Religiosa y Seglar. Escuelas en la Diócesi.

En Moquegua se enseña Latinidad por los Misioneros de San Francisco, y de primeras letras por los Domínicos y Belethmitas.

Hay ademas en esta Villa-cinco Escuelas: 9 en el Partido de Atéquipa, y. 8
en el de: Comoe-uyos, debidas al zelo
del Señor littendente.

En Caraveii hay cinco escuelas fundadas por su Párroco Don Domingo Dias Barreila sobre un principal de quince mil pesos que impuse en las Reales Caras de Arequipa.

#### RESUMEN.

De las Rentas Eclesiásticas del Obispado de Arequipa. Señor

Soffor Obispo.
Cabildo.
Banaficios Simples.
Capellanias:
Cofradias.
Caratosa
Religiosos.
Religiosas.
Bestas.
Colsain

20.153. 7	F
39.468. 2	12
10.777. 2	
72.220. 2	Į
5.948. 4	
87.272.6	F
\$ 12843. 2	
38.614	
1246.7	
21064.	T

Total-

OBIS-

# OBISPADO DE

TRUXILLO.

#### CLERO SECULAR

L A Santa Iglesia de Truxillo sué erigida en Sede Episcopal por Bula del
Señor Paulo V. expedida á 20 de Julio de 1609, siendo Monarca de España y de las Indias el Señor Felipe III,
y Virrey del Perú el Marques de Montesclaros. Verisicose la ereccion á 14 de
Octubre del año de 1616 por el Ilimo.
Señor Don Fray Francisco de Cabrera.
Han regido esta Santa Iglesia.

# LOS ILLMOS. SEÑORES.

Electo. Cesó.

Don Fray Alonso
Guzman de Talavera,
Doct. Don Gerónimo
de Cárcamo.
Don Fray Juan de
la Cabeza.

Electo.	Cesó.
y Don Fray Francisco	
Cabrera. 1614	1619.
2 Don Carlos Marceli-	4,4.9.
2 Don Carlos Marcon-	
	1629.
3 Don Fray Ambrosio	
Vallejo. 1630.	1635.
4 Don Diego de Mon-	
40.00	1640.
	1040.
Don Fray Luis Ron-	
quillo. 1640.	1.
5 Don Pedro de Or-	
tega. 1644.	76AM.
	1647.
Don Fray Marcos Sal-	
meron. 1647.	ar .
Don Juan de Zapa-	
ta y Figueroa. 1649.	. 4
& Don's Andress Canala	
6 Don Andres Garcia	
	1652.
7 Don Diego del Cas-	
tillo. 1653.	1655.
	,,,
Don Francisco Go-	
doy. 1656.	
8 Don Fray Juan de	
la Calle. 1661.	1674.
	- 4
Don Albana do Iban	
Don Albaro de Ibar-	
ra. 1676.	
9 Don Antonio de	
Leon. 1677.	1677
23//•	• •
a interest of	10

an Don Examina da
10 Don Francisco de
Borja. 1677. 1689.
Don Fray Pedro de la
Satchar
11 Don Pedro Diaz de
Cienfuegos. 1696. 1702.
12 Don Fray Juan Vic-
tores de Velasco. 1705. 1713.
13 Don Diego Montero
del Aguila. 1714. 1718.
14 Con Bray. Jayme de
Mimbela. 1719. 1739.
15 Don Gregorio Molle-
do y Clerque, 1741. 1747.
16 Don Fr. Joseph Ca-
yetano Palavisino 1749. 1750.
17 Don Bernardo de
Arbiza y Ugarte. 1751 1756.
Don Cayetano Mar-
cellano de Agramonte.
18 Don Francisco Xavier
de Lunavictoria. 1758. 1777.
19 Don Baltazar Mar-
tinez Compañon. 1778. 1788.
20. Don Joseph Andres
de Achuria. 1788. 1793.
PALACIO EPISCOPAL.
EL ILLMO. SENOR DOCTOR DON
Las Rentas de esta Mitra escienden
inualmente à 15.475 pesos 4 reales.
ILLMO.
" IT/I/MIO,

# ILLMO. CABILDO DE ESTA Santa Iglesia.

Señores Dignidades.

Dean, Don Santiago Granados.

Arcediano, Don Simon de Lavalle.

Chantre, Doct. Don Juan Ignacio Gorrichategui.

Señores Canônigos.

Doctoral, Doct. Don Joseph Prieto.

Don Joseph Antonio Huerta.

Magistral, Doct. Don Joachin de Sodupe.

Doct. Don Agustin Simencas.

Señores Racioneros.

Don Francisco Xavier Queri.

Suman las Rentas de este Cabildo 29,769 pesos 2 1/2 reales.

Los Capellanes de Coro son 10.

y sus Rentas, 2861. 4 reales.

Sacristanes Mayores 6. Renta 345

CURIA ECLESIÁSTICA.

Provisor y Vicario General, Doct. Don Juan Ignacio Gorrichaugui. Promotor Fistal, Doct. Don Joseph

Miguel Espinosa.

Notario Mayor, Don Juan Antonio Maltrana. Idem.

Idem Cursor, Don Estanislao Fernandez. Alguacil Mayor, Don Juan Joseph Adriansen.

Oficial Mayor, Don Miguel Sanchez.
2. Don Norberto Honores.

Nota: Las Capellanias de este Obispado rinden 20.837 pesos 1 \frac{1}{2} teal y las Cofradias 10.007 pesos.

Comisario del Santo Oficio. Don Chrisanto Joseph Vallejo.

### CURAS DE ESTA CIUDAD.

Doct. Don Joseph Valdivieso.

San Sebastian.

Doct. Don Joseph Cieto Gamboa.

Los Curaies de la Ciudad unidos á los de los Suburbios componen 10, servidos por 11 Curas.

VICARÍAS DE ESTE OBISPADO.

Lambay ique, Don Matias Soto. Doctrinas 20. Piura, Don Domingo Morales. Doctrinas 12. Curas 15.

Caxamarca, Don Miguel Antonio de Iglesia.

Doctrinas 17. Curas 19.

Huamachuco, Doct. Don Silvestre Carrion.

Doctrinas 8.

Paraz Don Fernando de Usquiano y Murga.

Doctrinas 3.

Chachapoyas, Doct. Don Juan Joseph da Urtiaga.

Doctrinas 17.

Juin. Don Joseph Mufios Ponce.

Curaros. 7.

Total:

Doctrinas 94. Curas 100. Renta 130.001.

Nota: El exceso de 7 Curatos que se encuentra aquí, respecto al resúmen de Población de la pagina 113 proviene de los que hay en la Provincia de Bracamoros, que pertenece al Virreynato de Santa Fe.

El total de la Clerecía de este Obispado, es de 460. excluyendo la Provincia de Jaén de Bracamoros.

En Truxillo hay un Capellan de Hospital con 300 pesos. CUERPOS RELIGIOSOS

Santo Domingo.

Fundose por Don Francisco Pizarro. Prior, R. P. Fr. Joseph Figueras. Religiosos 8.

> Convento de San Francisco. Fundose por Don Francisco Pizatro.

Guardian, R. P. Fr. Francisco Cor-

Religiosos. 19.

Convento de San Agustin. Fundose en 1558,

Prior, R. P. Fr. Marcos Villanueva.

Religiosos 17.

Convento de la Merced.

Comendador, R. P. Fr. Silverio del Toro.

Religiosos 10.

Convento y Hospital de Betblemitas.

Prefecto, R. P. F. Vicente Fernando del Carmen.

Religiosos 6.

conventos de Raligiosos en las Provincias de este Obispado.

La

Rel

Saña.

Convento de San Francisco, Guardian Fray Fray Francisco Ximenes.

Religiosos 4.

131

Convento de San Francisco en el Valle de Chiclay.

Guardian, Fray Juan Eusebio Lopez.

Religiosos. 10.

Presidencia de San a María Magdalena de Eten, del mismo Orden.

Religiosos 2.

Idem de San Miguel de Pini.

Religiosos. 2.

Convento de Guadalupe, de Padres Agustinos, fundado en 1565.

Prior, Fray Francisco Palomino.

Religiosos 5.

Convento de la Merced.

Comendador, Fray Manuel Murguia. Religiosos Renta. Hospital de Belethmitas, Prefecto Religiosos 4.

Piura.

Joseph Armas. Religiosos 8

La Merced, Comend. Fray Juan Ordofies.

Religiosos 5.

Hospital de Beletbmitas, Prefecto:

Religiosos 5.

Paita.

La Merced, Comend. Fray Manuel Frias. Religiosos

Caxa-

Caxamarca.

San Francisco, Guardian, Fray Nicolas Moreno.

Religiosos 7.

Recoleveion de San Francisco. Fundôse en 1682.

Guardian, Fray Gregorio Valera.

Religiosos.

La Merced Comend. Fr. Camilo Vergara. Religiosos.

Prefecto:

Religiosos:

Convento de San Francisco en Chota. Guardian, R. P. Fr. Marcelino. Bernales. Religiosos.

Nota: En estos Conventos y otros lugares del Partido se numeran 50 Religiosos, Chachapoyas.

San Francisco, Guardian R. P. Fray
Eusebio Zebada.

Religiosos 5.

La Merced, Comendador Fray Joachin Orosco.

Religiosos 3.

Hospital Beleibmitico, Prefecto

Religiosos 3.

Total de Religiosos.

Conventos 21. Religiosos 159. Renta 17.902 pesos. 6 reales.

MONAS-

MONASTERIOS DE MONJAS DE la Ciadad de Trusillo.

Santa Clara.

Fundose en 1587. Abadesa, R. M. Sor Nicolasa del Sacramento y Castañeda.

Religiosas 88. Renta:

Carmelitas Descalzas.

Fundose en

Priora, R. M. Sor Gregoria de Sant o Toribio.

Religiosas, 41.

MONASTERIOS EN LAS PROVINcias del Obispado.

Caxamarca.

MONASTERIO DE LA CONCEPCION Abadesa

Religiosas 33.

Total de Monjas:

Monasterios 3. Religiosas 162. Renta 14.703 pesos 4 reales.

CUERPOS LITERARIOS.

SEMINARIO CONCILIAR DE SAN Cários y San Marcelo.

Fundose and de 1621. Rector, Doct. Don Joachin de Sodupe, Canonigo Magistral de esta Santa 181

Colegiales de Merced 51. Pensionistas
16. Renta, 840 pesos e reales.
Nota: En este Seminario se enseña la Gramática latina y la Retórica, la Filosofía y Teología por siete Máestr e elegidos entre los mas aprovechados del
Colegio.

SEMINARIO ECLESIÁSTICO Y COMgregacion del Salvador.

Rector: Licenciado Don Luis Reyna.

Nota: Este Seminario, fundado por el Ilustrísimo Señor Don Baltazar Jayme, se intentó sirviese para instruccion de Ordenandos, Congregacion del Salvador, correccion de Clérigos y Escuela de primeras letras, para cuya subsistencia impuso el Vecindario 4.000 pesos sobre las Haciendas de los Jesuitas expatriados. Pero los primeros objetos no se han verificado por falta de Rentas, hallándose el último en una gran decadencia.

Semejante à esta Casa se han trazado otras en la Ciudad de Piura, Villa de Caxamarca y Pueblo de Lambayeque, aplicándoles á cada una para su subsistencia un Curato, lo que aun no se ha verificado por falta de aprobacion de S. M.

RESÚ-

# RESÚMEN.

De las Rentas Eclesiásticas del Obispado de Truxillo.

Sefior Obispo.	2 - 3 - 4	15.475	4 T3.
Cabildo		29.769.	
Beneficios Simp	les.	3.507	2
Capellanías		20.837	1 3
Cofradias	ä,	10.007	
Curatos		130.991	$2\frac{I}{2}$
Religiosos	· · ·	17.902	6
Religiosas	1.1.1.1.	14.703	4
Colegios		840	5
	2	2	

Total

244.034 3 ½

OBIS-



# OBISPADODE

### HUAMANGA.

#### CLERO SECULAR.

erigida en Sede Episcopal por Bulas del Señor Paulo V. expedidas á 20 de Julio de 1609, y 16 de Enero de 1612, y Cédula del Señor Felipe III. dada en Madrid á 5 de Junio de 1612. En virtud de ellas, el Exciso. Sr. Virrey Marques de Montesclaros desmembró del Obispado del Cuzco en 1714 las Provincias que hoy forman el de Huamanga. Verificose la ereccion á 2 de Enero de 1615 por el Ilustrísimo Señor Don Fray Agustin de Carbajal. Han regido esta Santa Iglesia.

## LOS ILLMOS SEÑORES.

Entro, Cesó.

r. Don Fray Agustin de Carbajal.

1615 1,618;

2 Don Francisc	o Ver-	,
: dugo.	1621	1636
3 Don Fray Ga	briel de	
Zarate.	1636	1637
4 Don Fray	Antonio	
Conderino.	1645	1645
5 Don Andres		
6 Don Francisco		1656
7 Don Fray Ci		
Medina.	1661	1664
Don Vasco Lo	opez Con-	
treras.	1 1- C	
8 Don Christova		
tillo y Zamer		1679
9 Don Sancho		- KO2
drade y Figu 10 Don Francisco		1586
Bruna,	/ 1687	1687
11 Don Mateo I		у.
12 Don Diego L		1095
Guevara.	1700	1705
Don Francisc	•	-103
Puebla Gonsa		
13 Don Francisco		
Uiloa.	•	1722
14 Don Fray Ale		- /
pez Roldan.	1724	1740
15 Don Miguel		
dino de la I		1743
	, ,	,,,,,

		Entró	Cesó
16	Don Fray Francisco		
	Gutierres Galeano.	1746	1748
17	Don Felipe Manrique		
	de Lara.	1751	1763
18	Don Fray Joseph Luis	•(	,
	de Lila.	1766	1768
		1771	1780
20	Don Francisco - Lopez	13	
		_	1789

Nota: Los Ilustrísimos Señores Don Andres Garcia y Don Francisco Godoy, fueron Coadjutores del Señor Conderino, por haber este incidido en una total demensia.

#### PALACIO EPISCOPAL.

EL ILLMO. SEÑOR DOCTOR DON BARTOLOME BERNARDO FABRO PALACIOS, Dean de la Santa Iglesia Metropolitana de la Plata, electo Obispo de Huamanga en 25 de Octubre de 1790. Tomo posesion en 29 de Julio de 11792:

#### Secretaria.

Pro-Secritario: Don Raymundo Gomez de A rearán.
Importan las Rentas de esta Mitra 21.500 pesos.

ILLMO.

## ILLMO. CABILDO DE ESTA SANta Iglesia.

# Señores Dignidades.

Dean: Doct. Don Francisco Xavier Balmaseda.

Arcediano: Doct. Don Andres Alarcon. Chantre: Licenciado Don Fernando Melo.

## Señores Canónigos.

Penitenciario: Doct. Don Luis Alvarez de la Cueva.

Magistral: Doct. Don Jorge Orderis.

#### Señores Racioneros.

Doct. Don Joseph de Llanos y Orcasitas.

Doct. Don Agustin Dávalos Chauca.

Secretario del Cabildo: Licenciado Don Vicente Fernandez de Leon.

Suman las Rentas de este Cabildo 14.930 pesos 7 reales.

Los Capellanes de Coro son 2.

Renta 500 "pesos."

Sacristanes Mayores 2. Renta 232 pesos.

## CURIA ECLESIÁSTICA.

E

Provisor y Vicario General: Doct. Don Francisco Xavier Balmaseda y Mațin.

Idem Interino: Doct. Don Andres de Alarcon.

Promotor Fiscal: Doct. Don Rafael de Prado.

Notario Mayor: Don Victorio Vergara. Idem Echeriastico: Licenciado Don Manricio de Prado.

Alguacit de la Curia, Don Antonio Calle.

Comisario del Santo Oficio.

Doct. Don Francisco Xavier de Balmaseda.

Las Capellantas de este Obispado redituan 25.514 pesos 1 real.

Las Cofradias son 272 y rinden 11.322 pesos 1 real.

#### CURAS DE ESTA CIUDAD.

Sagrario.

El Venerable Dean y Cabildo.

Doct. Don Felipe Salcedo.

Par-

# Parroquia de la Magdalena.

Inter: Don Ramon Mufioz.

Nota: Pertenece à esta Vicansa el único Curato que compone el Partido de
Anco.

# VICARIAS DE ESTE OBISPADO.

Huanta, Doct. Don Martin de Mendieta.

Doctinas 7.

Cangallo, Licenciado Don Baltazar Al-

Poctrinas 10.

Andahuailas, Don Fermin Aurelio Gar-

Doctrinas 19.

Lucanas, Licenciado Don Joseph Fernandez Alonzo.

Doctrinas 14.

Farinacochas, Don Cárlos Medina.

Doctrinas 14.

Huancavelica, Licençiado Don Ignacio Oviedo.

Curatos 4.

Angaraes, El de Huancavelica.

Doctrinas 5.

Tayacana Licenciado Don Gregorio Quintanilla.

Doc-

Doctrinas 5,

Castrovirreyna, Don Feliz Sanchez

Barrero.

Curatos 8.

Total.

Doctrinas 81. Curas 79. Renta 157.972.

## CUERPOS RELIGIOSOS.

Fundose en 1561.
Prior, R. P. Fr. Joachin Guarniso.
Religiosos 8.

Fundose en 1552.

Guardian, R. P. Fr. Antonio Perez. Religiosos 9.

San Agustin.
Fundóse en 1618.
Prior, R. P. Fr. Joseph Laso.
Religiosos 5.

Nuestra Señora de las Mercedes.

Comendador: R. P. Fr. Matias Loaysa. Religiosos 8. Nota: Esse Convento pertenece à la Pro-

vin-

vincia del Cuzco.

Real Hospital de San Juan de Dios.

Estableciéronse los de esta Religion en 1630.

Prior: Fr. Manuel Villafuerte.

Religiosos 8.

Salas del Hospital 5. Camas 80.

### CONVENTOS EN LA DIÓCESI.

Huancavelica.

Santo Domingo.

Prior: R. P. Fr. Miguel Hurtado.

Religiosos 3.

San Francisco.

Guardian: R. P. Fr. Juan Iparraguirre.

Religiosos 5.

Prior, R. P. Fr. Pedro Nolasco Zerén. Religiosos 5.

Nota: A esta Religion se le adjudicó el Colegio de los Jesuitas expatriados,

con

con el cargo de enseñar á la Juventud las primeras letras.

Hospital Real de San Juan de Dios. Se entregô este Hospital à los Religiosos de San Juah de Dios en 1633.

Prior: R. P. Fr. Martin de Sotomayor. Religiosos 5.

# Huanta.

Hospicio de Misioneros Franciscanos: Guardian: Religiosos 3.

Total de Religiosos.

Conventos it Religiosos 63. Renta 201247. 3 131

MONASTERIOS DE MONJAS DE

Santa Clara:

Fundose en Abadesa: la M. Manuela Galvez y Astete.
Religiosas 60.

### Carmelitàs Descalzas.

Fundose en 1703.

Priora: la M. Andrea Josefa de la Santisima Trinidada

Religiosas. 22.

Total de Monjas.

Conventos 2. Religiosas 82 Renta, 19.206.

CUERPOS LITERARIOS.

#### REAL UNIVERSIDAD DE SAN. Christoval.

Fundose en 1677 por el Illimo. Señor Doct. Don Christoval de Castilla, y se aprobó por S. M. en Cédula de 31 de Diciembre de 1680, concediéndole los mismos privilegios que gozan las Universidades de Salamanca y Lima.

Cancelario y Director: El Ilustrísimo Sefior Obispo.

Rector: Doct. Don Andres de Alarcon

Nota: En esta Universidad hay varias Cátedras para la enseñanza de Filosofia y Teología; pero á excepción de la de Vísperas de esta facultad, las demas se hallan vacas por falta de Rentas.

# Colegio Seminario.

Fundose en 1665 por el Illmo. Señor Don Christoval de Castilla, y en 1768 se le adjudicó el Colegio de Expatriados, por Real Órden de S. M. á instancia del Ilustrísimo Señor Dr. Don Er. Joseph Luis de Lila.

Rector: Doct. Don Luis Ignacio Isa-

Colegiales 26. Renta 3.985.1\frac{1}{2}.

Nota: En este Seminario se enseña la Lengua latina, Filosofía y Teología.

### ESCUELAS EN LA DIÓCESI.

#### Huancavelica.

Convento de San Agustin, segun queda advertido.

#### Castro-virreyna.

Don Bernardino de Astolaguirre mandó fundar varias Escuelas de primeras letras en esta Provincia, dexando 5.100 pesos de principal para que con sus réditos se rentase cada una á 20 pesos, y aun pueden ascender á 40, sobre cuya formal plantificacion está entendiendo eficazmente el actual Illmo. Prelado.

#### Huanta.

En este Partido hay un Hospital con 2 Salas, que debe su subsistencia á la piedad del Licenciado Don Lucas de Medina su actual Administrador.

#### RESÚMEN.

De las Rentas Eclesiásticas del Obispado de Huamanga.

Sefior Obispo	21.500		ž.,
Cabildo .	14.930	9	
Beneficios Simples	732		
Capellanías .	25.514	1	
Cofradias	11.321	I	
Curatos	157.972		
Religiosos	20 247	3	
Religiosas	19.200		
Colegios	3.985	1	*
Total	275 408	~	I

R

RE

## RESÚMEN GENERAL.

De las Rentas Relesiásticas contenidas en esta Guia.

Lima		1.076.943	3	
Cuzco		393-455	7	I 2
Areguipa		329.711	6	13
Truxillo	,	244.034	3	老
Huamanga		- 275.408	5	3

Total - 2.319.564 2

ES.



# ESTADO MI-

LITAR

DEL VIRREYNATO DEL PERÚ. AÑO DE 1794.

VA DIVIDIDO EN TRES CLASES

i a

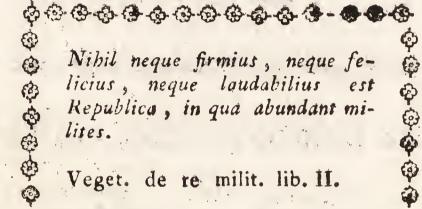
TROPA VETERANA.

2.2

MILICIAS DISCIPLINADAS,

3.ª

MILICIAS PROVINCIALES.



# ESTADO MILI-

TAR DEL PERÚ.

AÑO DE 1794.

#### CAPITAN GENERAL.

E L EXCMO. SEÑOR FREY DON
FRANCISCO GIL DE TABOADA LEMOS TVILLAMARIN, CAE ALLERO
PROFESO DE LA SAGRADA RELIGION DE SAN JUAN, T COMENDADOR DÉ PUERTO MARIN
del Consejo de S. M. en el Supremo
de Guerra, Teniente General de la
Real Armada, Virrey, Gobernador y
Capitan General de estos Reynos y
Provincias del Perú y Chile, Superintendente General de la Real Hacienda
y Presidente de la Real Audiencia de
Lima.

SECRETARÍA DE LA CAPITANÍA General.

Secretario: el Sr. Coronel Don Vicente Oré Dávila. Ausente. Secretario Interino: Señor Don Dionisio. Franco.

#### Oficiales.

Don Fernando María Garrido.
Don Francisco Armendariz.
Don Manuel Jorge Gallegos.
Don Andres Amezaga.
Don Francisco Montoya.
Don Dionirio Farfan.
Don Manuel Otoya.
Don Joachin Torres.
Don Demetrio Guasque.

#### Escribientes.

Don Joseph Teron.
Don Pedro Celestino Garcia.
Portero: Don Christoval Ruiz.

Escribano Mayor de Guerra.

El Señor Marques de Salinas, del Órden de Santiago.

AUDITOR GENERAL DE GUERRA.

El Señor Oidor Don Feinando Marquez de la Pieta.

Sueldo 960 reson.

### SEÑOR SUB-INSPECTOR Géneral.

El Mariscal de Campo Marques de Avilés, Gobernador Militar y Político del Puerto y Presidió del Callao. Sueldo 8.191 pesos.

SEÑORES BRIGADIERES QUE EXISten en el Virregnato.

Don Pedro Cafaveral. 1791. Conde de Ruiz de Castilla. 1792.

SENORES INTENDENTES DE PRO-

Cuzco. Don

Arequipa. Don Antonio Alvares y. Xi-

Huamanga. Don Joseph Menendez Es-

Huancavelica. Coade de Ruiz de Castilla.

Tarma. Don Francisco Suaraz de Cas-

Trumillo. Don Vicente Gil de Toborda.

Señer Contador de Estércita:

Lima, Don Manuel del Villas.
Se-

A STATE OF THE PARTY OF THE PAR

#### Señor Tesorero.

Idem. Don Matias de la Cuesta, del Orden de Santiago.

### COMISARÍA DE GUERRA.

Por Cédula de 4 de Junio de 1732, dada por el Señor Don Felipe V. en Sevilla, sué nombrado el Señor Marques de Torre Tagle por Proveedor General perpetuo de Gente de Mar y Guerra, Maestranza y Presidio del Callao, cuyo empleo, que es de Juro de Héredad en su Casa, sué creado en Comisario de Guerra en 1753 y en el de Marina y Juez de Matriculas en 1786.

Comisario: Señor Don Joseph Manuel de Tagle Isasaga.

#### Oficiales.

10 El Capitan de Artilleria de Milicias Don Juan Ballera.

s.º Don Tomas Merlo.

3.0 Don Joseph Plaza.

Guarda Almazenes del Callac: Don Joseph Leandro de la Cendeja.

Suel-

Sueldos de esta Oficina: 6.370.

### JUZGADO DE ARTILLERÍA.

Juez: El Comandante General de Artillería Don Francisco Cosio. c. de la Buenamuerte: n. 94.

Asesor: Don Juan Bautista Diaz, c. de la Botica de la Companía núm.

1149.

Fiscal: Doct. Don Joseph Irigoyen, c. de Concha n. 363.

Escribano: Don Cárlos Joseph del Castillo.

#### TROPAS VETERANAS.

GUARDIA DEL EXCMO. SEÑOR Virtey.

### . Compañía de Alabarderos.

Fué creada el año de 1551 con la fuerza de 50 Plazas, con la que se mantuvo hasta el año de 1784, en que se reduxo á un Capitan y 24 hombres Uniforme: casaca y calzon azul, vuelta y chupa encarnada con galon de oro.

Capitan: el Teniente de Fragata de la Real

Real Armada Don Francisco Gil de la Sagrada Religion de San Juan.

Compañía de Caballerta.

Fué creada el año 1557, con la fuerza de 147 Plazas, con las que se mantuvo hasta el año de 1684, en que se reduxo á un Capitan y 34 hombres. Uniforme: casaca y calzon azul, vuelta y chupa encarnada con galon de plara.

Capitan: Don Isidoro Mata. Sueidos de las Guardias de Alabarderos y de á Caballo: 20.954 pesos 2 4 reales.

### REGIMIENTO DE INFANTERÍA Real de Lima.

Principió este Regimiento por varias Compañías formadas en 1753. Crióse en Batallon en 1772, y en Regimiento en 1787. Consta de 3 s Batallones, de 7 Compañías cada uno, con la fuerza total de 1468 Plazas. Su uniforme: casaca y calzon azul, chupa, vuelta, solapa, forro de la casaca y collarín encarnado, bordado estrecho de plata ea este; boton blanco. Coronel: Don Manuel Gonsalez. Teniente Coronel: Don Agustin de To-

Comandante: Don Bartolomé Argüelles. Sargento Mayor: Don Angel Fuentes. Sue dos de este Regimiento: 403.038 pesos 6 reales.

Dotacion de las Islas de Chiloé.

Consta hoy de 3 Compañías, las dos de Infantería, y la otra de Dragones, con la suerza de 77 Plazas cada una, y por Real Orden de 5 de Febrero de 1788 se mandaron aumentar 3 de Infantería; la una está ya sormada y va comprehendida. Uniforme de las de Infantería: casaca, chupa y calzon azul, vuelta y collarin encarnado, boton blanco. La de Dragones: casaca, chupa y calzon azul, vuelta, solapa y collarin encarnado, boton blanco. Coman lante: el Teniente Coronel Don

Cesar Balviani, Sueldo: 33.864.

Piquete de Caballeria de Tarma.

Fué erigido el año de 1784. Consta de un Teniente y 24 Soldados. Uni101

Uniforme: casaça y calzon azul, vuelta, solapa y collarin encarnado, boton blanco

### Piquete de Dragones del Cuzco.

Fué creado el año de 1783. Consta de un Teniente, un Sargento, a Cabos y 30 Dragones. Uniforme, casaca, chupa y calzon encarnado, vuelta, solapa y collarin negro, boton dorado.

Sueldo de los Piquetes de Tarma y Cuzco: 26.806 pesos 7 reales.

### REAL CUERPO DE ARTILLERÍA.

### Compañta de Lima.

Tiene la antigüedad y uniforme del Real Cuerpo. Consta de 94 Plazas con 12 Oficiales del Cuerpo General para emplearlos en los Destacamentos que hay en el Virreynato.

Comandante: el Sr. Coronel Don Francisco Cosio.

Sueldo del Cuerpo de Attillería: 32.188 pesos 7 reales.

Com-

### Compañía de Chiloé.

Tiene la antiguedad y uniforme del Real Cuerpo. Consta de 31 Plazas.

Capitan: Don Antonio Bracho. Sueldo, 5.106 pesos.

#### REAL CUERPO DE INGENIEROS.

Del Real Cuerpo de Ingenieros se hallan en este Virreynato 6 Oficiales empleados en los fines de su instituto. Comandante: el Teniente Coronel Don Vicente Veza.

#### Sala de Armas.

Establecióse en el año de 1766. Consta de un Capitan, un Ayundante, un Maestro Mayor, quatro Oficiales, cinco Aprendices y ocho Negros.

Capitan: el de Milicias Provinciales, Don Joseph Diaz de Arellano.

Ayudante: el Subteniente de Milicias de Artillería, D. Juan Piquemans.

Sueldos y gastos en el año de 93.

7.913 5 reales. Valor de lo trabajado en dicho año. 11.036 6 1/2.

Que-

### Quada á beneficio del Rey 3.123 1 3

#### MILICIAS DISCIPLINADAS.

En el año de 1768 salió de España para Lima el Cuerpo de Asamblea, de Infantería, Caballería y Diagones, que habiendo llegado á esta Capital en 1770, se ha distribuido en los siguientes Cuerpos de Milicias disciplinadas para su instruccion.

Por Real Orden de 1.º de Enero de 1792, se ha señalado por uniforme á todas las Midcias disciplinadas de
Indies casaca azul, vuelta, solapa y collario encarnado, chupa y calzon blanco; distinguiéndose: los Cherpos de Infantería de los de Caballería y Dragones, en que los primeros lievarán galon
de oro en el collario, y los segundos de
plata.

INFANTERIA.

### Batallon de Españoles de Lima.

Fué creado el año de 1762. Consta de 9 Compañías, con la fuerza todas ellas de 1.080 Plazas...

Coronel: Don Diego Roman de Aulestia.

Te-

Teniente Caronel: Don Bernardo Puente y Jauregui.

Sargento Mayor: el Coronel de Exército, Marques de Salinas.

Nota: Además del Sargento Mayor, tiene este Cuerno para su instrucción un Ayudante, 4 Tenientes, 9 Sargentos primeros, 10 Tambores, incluso el Mayor, y 18 Cubos primeros Veteranos

Dos Compañías de Inmemorial del Rey, de Lima.

Fuéron creadas el año de 1769 ambas, con la fuerza de 240 Plazas.

Comandante: el Capitan de Granaderos.

graduado de Teniente Corônel, D.

Juan Fernando Gamonal.

Estas Compañías tienen para su instruccion un Tambor y dos Cabos Veteranos.

Batallon de Pardos libres de Lima.

Fué creado el año de 1608. Consta de 11 Compañías, con la suerza total de 1320 Plazas.

Sub-Inspector: el Teniente Coronel do Exército Don Antonio Bello.

Nota: Además del Sub-Inspector tiene

este Cuerpo para su instruccion 5 Ayudantes y 6. Garzones Veteranos.

Quatro Compantas de Morenos Libres, de Lima.

Fuéron creadas el año de 1762. Su fuerza total 480 Plazas.

Sub Inspector: el Capitan de Exército Don Joachin Garcia.

Nota: Además del Sub-Inspector, tiene este Cuerpo para su instruccion un Ayudante y dos Garzones Veteranos.

### Regimiento del Cuzco.

Fué creado el año de 1742. Consta de 9 Compañías, su fuerza total 689 Plazas.

Coronel: Don Miguel Torrejon.

Teniente Coronel: Don Francisco Xavier Olleta.

Sargento Mayor:

### Regimiento de Arequipa.

Fué creado el año de 1760. Consta de 18. Compañías. Su fuerza total, 1377 Plazas.

Coronel: Don Domingo Olazabal.

Te-

Teniente Coronel:

Sargento Mayor: D. Francisco Martinez. Nota: A este Regimiento y al del Cuzco, se les dá la instruccion por los Oficiales del Regimiento Real de Lima, que se hallan de Guarnicion en ambas Ciudades.

Regimiento de Castro.

Fué creado en 1793. Consta de tres Batallones de 9 Compañías cada uno: fuerza 1689 Piazas.

Comandante Principal, el Teniente Coronel de Exército Don Cesar Balviani.

Coronel: Don Joseph Vargas.

Teniente Coronel: Don Joseph Andrade. Comandante del 3.º Batallon: Don Antonio Garay.

Sargento Mayor:

Compañias Sueltas de Chiloé.

Son 10 creadas en 1771, suerza 539 Plazas.

Comandante: el Teniente Coronel Don Cesar Balviani.

Nota: Tienen estas Compañias para su instruccion dos Tenientes, quatro Sargentos primeros, un Tambor y ocho Cabos primeros Veteranos.

S

### ARTILLERÍA.

En Lima 4 Compassias con 269 Plazas. En el Cuzco una Compassia con 120 Plazas. En Chiloé una con 100 hombres, las que suéron creadas el asso de 1965

Comandante Particular: el Sargento Mayor Don Diego Godoy.

## CABALLERÍA.

Esquadron de Pardos libres de Lima.

Fué creado el año de 1729. Consta de 4 Compañjas, con la fuerza total de 240 Piazas.

Sub-Inspecior, el de Infanteria de la misma Nacion.

Nota: Tiene este Esquadron para su instruccion, un Ayudante y dos Garzones Veteranos.

Compañía de Morenos libres de Lima.

Fué creada el año de 1762, con la fuerza de 60 Plazas.

Nota: A esta Compañía le da le instruccion el Sub-Inspector de Infantería de la misma Nacion.

Res

#### Regimiento del Cuzco.

Fué creado el año de 1746. Consta de 3 Esquadrones, de 3 Compañias cada uno, con la fuerza total de 540 Plazas.

Coronel, el Teniente Coronel de Exército Marques de Rocasuerte.

Teniente Coronel, Don Mateo Oricain. Comandante,

Sargenio Mayor, Don Juan Gastafiaga.

### Regimiento de Arequipa.

Fué creado el año de 1716. Consta de 4 Esquadrones de 3 Compañias cada uno, con la fuerza total de 720 Plazas.

Ceronel, el Teniente Coronel de Exército Don Maten Cosio.

Teniente Coronel, Don Juan Fermin Herren.

Comundante,

Surgento Wayor, Don Juan Antonio Montufar.

Nota: A este Regimiento y al del Cuzco, les dan la instruccion los Oficiales del Regimiento Real de Lima, que se hallan de Guarnicion en ambas Ciudades.

#### Islas de Chiloé.

Esquairen de vecinos de Castro.

Creóse en 1793. Consta de tres Compañías con la fuerza total de 222 Plazas.

Comandante Principal, el Teniente Coronel de Exercito Don Cesar Balvieni.

Comandante del Esquadron,

Compañias sueltas de Chiloé.

Son dos, con la fuerza total de 102 Plazas. Comandante, Don Cesar Balviani.

#### DRAGONES.

### Regimiento de Lima.

Fué creado el año de 1773, incorporándole varias compañias sueltas, y la de Gentiles-hombres de Lanzas que existia desde la Conquista de este Reyno; se compone de 4 Esquadrones, de 3 Compañias cada uno, con la fuerza total de 720 Plazas.

Co-

透

Coronel, el de Exército, Marques de Monte-mira.

Teniente Coronel, el de Exército Conde Fuente Gonzalez.

Comandantes, Don Francisco Zarate, y
Don Gerónimo Boza.

Sargento Mayor, el Coronel de Exército Don Joschin Valcarcel.

Nota, Además del Sarganta Mayor, tiene este Regimiento para su instruccion un Ayudante Mayor, 4 Tenientes, 13 Sargentos primeros, 7 Tambores y 24 Cabos primeros Veteranos.

Sueldos de las Milicias Provinciales, exceptuadas las de Chiloé, 69.843 pesos 2 \frac{1}{2} reales.

Los Sueldos y gastos de las-Tropas de Chiloé salen del Situado de 91.004 pesos 5 # reales que anualmente se remiten de las Caxas de esta Capital para aquella Isla, importando 4.440 pesos, los Sueldos de sus Milicias disciplinadas.

#### MILICIAS PROVINCIALES.

Por Real Orden de 1.º de Enero de 1792 se ha señalado á las Milicias Provinciales Urbanas el mismo uniforme, excepto la solapa, y las prepias pias diferencias que á las Milicias disciplinadas.

#### INFANTERIA.

a green from

Compañtas Sueltas de Ica.

Exîsten 4, con la fuerza total de 260 Plazas.

Comandanie: Don Andres Palazuelos.

Regimiento de Aragon de Xauja.

Fué creade el año de 1768. Consta de un Batallon de 9 Compañias, con la fuerza total de 693 Plazas. Coronel: Don Joseph Hidalgo del Basto. Teniense Coronel:

Sargenio Mayor: Don Joseph Fernando Solis.

# Regimiento de Huánuco.

Fué creado el año de 1762. Consta de un Batallon de 9 Compañias: fuerza 693 Plazas. Coronel, Don Joseph Jauregui. Teriente Coronel, Don Joseph Vidurtisaga.

Sar.

Sargento Mayor, Don Juan Duran.

Regimiento de Pallasca de Conchucos.

Fué creado el año de 1760. Consta de un Batallon de 9 Compafiias: fuerza 630 Plazas.

Coronel, Don Feliz Rico Bolafios.

Teniente Coronel, Don Joseph Manuel

Sargento Mayor, Don Teodoro Cortés.

Compañias de Caxatambo.

Fuéron creadas el año de 1762, en número de 8, con la fuerza de 525 Plazas.

Comandante,

Regimiento de Requay de Huayles.

Fué crezdo el año de 1770. Consta de un Batallon de 9 Compafilas: suerza 630 Plazas. Coronel,

Teniente Coronel,

Sargento Mayor, Don Manuel de Roxas.

Regimiento de Atun de Huaylas.

Fué creado el año de 1770.

Consta de un Batallon de 9 Compahias: fuerza 630 Piazas. Coronel, Teniente Coronel, Sargento Mayor,

Regimiento de Tungay de Huaylas.

Fué crezdo el año de 1770. Consta de un Batalion de 9 Compafias: suerza 630 Plazas. Coronel, Don Gomez Suarez de Figueroa.

Teniente Coronel, Don Antonio Perez

Sargento Mayor,

Regimiento de Carbuas de Huaylas.

Fué creado el año de 1770.

Consta de un Batalion de 9 Compafiias: suetza 630 Plazas.

Coronel,

Teniente Coronel,

Sargento Mayor, Don Juan Mexia.

Regimiento de Carás de Huaylas.

Fué creado el año de 1771.

Consta de un Batallon de 10 Compafiias, con la fuerza de 700 Plazas. Coronel, Teniente Coronel, Sargento Mayor, Don Marcos Gonzalez.

### Regimiento de Abancay.

Fué creado el año de 1761. Consta de 2 Batallones de 9 Compafilas cada uno, con la fuerza de 1377 Piazas.

Coronel, Don Gaspar Ugarte.

Teniente Coronel, Don Francisco Mendoza.

Sargento Mayor , Don Ramon Re-

#### Regimiento de Chumbibilcas.

Fué creado el año de 1742. Consta de 2 Batallones de 9 Compafiias cada uno, con la fuerza de 1377 Piazas.

Coronel, el Teniente Coronel de Exército Don Julian Capetillo. Teniente Coronel,

Sargente Mayor,

Re-

### Regimiento de Paruro.

Fué creado el año de 1767. Consta de un Batallon de 13 Compafiias, con la fuerza de 990 Plazas. Corenel, Don Francisco Fernandez Texada.

Teniente Coronel, el Coronel de Exército Don Juan Antonio Figueroa. Sargente Mayor,

### Regimiente de Cetabambas.

Fué creado el año de 1740. Consta de un Batallon de 9 Compafilas, con la fuerza de 900 Plazas. Coronel, el Teniente Coronel de Exército Don Joseph Pimentel. Teniente Coronel, Don Manuel Encalada. Sargento Mayor,

### Regimiento de Calca.

Fué creado el sho de 1769. Consta de un Batallon de 9 Compafiias, con la suerza de 630 Plazas. Coronel, Teniente Coronel, Don Martin Valor. Sargento Mayor, Don Autonio Umeres. Re-

### Regimiento de Paucartambo.

Fué creado el año de 1766.

Consta de un Batallon de 9 Compa
ñias, con la fuerza de 630 Plazas.

Coronel, el Teniente Coronel de Exér
cito Don Pablo Astete.

Teniente Coronel, Don Anselmo Fuente.

Sargento Mayor, el Teniente Coronel

de Exército Don Francisco Celorio.

### Regimiento de Urubamba.

Fué creado el año de 1770.
Consta de un Batallon de 10 Compafiias, con la fuerza de 800 Plazas.
Coronel,
Teniente Coronel,
Sargento Mayor, Don Martin Arana.

### Regimiento de Huamanga.

Fué creado el año de 1760.
Consta de un Batallon de 9 Compafilas, con la suerza de 630 Plazas.
Coronel, Don Manuel Ruiz Ochoa.
Teniente Coronel, Don Francisco Ruiz
Ochoa.
Sargento Mayor, Don Joseph Olivares.

Sargento Mayor, Don Joseph Olivares.
Com-

#### Compañias Sueltas de Anco.

Dos que suéron creadas en 1769, con la suerza de 130 Plazas. Comandante, el Coronel Don Pablo Verdeguer.

Regimiento de Andaguaylas.

Fué creado el año de 1766. Conta de 12 Compañias, con la fuerza de 840 Plazas. Coronel.

Teniente Coronel

ब्र

Sargento Mayor, el Teniente Coronel de Exército Don Pablo Cabero.

### Regimiento de Huanta.

Fué creado el año de 1760. Consta de un Batallon de 9 Compafilas, con la fuerza de 630 Plazas. Coronel, Don Tomas Cifuentes: Teniente Coronel, Don Joseph Cabrera. Sargento Mayor, Don Remigio Rivero.

### Regimiento de Parinacochas.

Fué creado el afio de 1767. Consta de dos Batallones de 9 Compafiias, fiias cada uno, con la fuerza de 1377 Piazas.

Coronel, Don Joseph Menaut.

Teniente Coronel, Don Mariano Almenara.

Sargento Mayor, Don Joseph Briseño.

Regimiento de Huancavelica.

Fué creado el año de 1769. Consta de un Batallon de 9 Compañias, con la fuerza de 630 Plazas. Coronel, Don Fernando Bedriñana. Teniente Coronel, Don Bernardo Quevedo. Sargento Mayor, D. Antonio Villa-espesa.

Compañias Sueltas de Truxillo.

Quatro, creadas el año de 1740 con la fuerza de 320 Piazas.
Comandante, D. Joachîn Lunavictora.

Regimiento de Caxamarca.

Fué creado el año de 1762 Consta de un Batallon de 9 Compañias con la fuerza de 1050 Plazas. Coronel, Don Benito Bonifáz. Teniente Coronel, Don Manuel Lopez del Campo.

Sar-

Sargento Mayor: Don Juan Lopez del Campo.

Regimiento de San Antonio de Cana-

Fué creado el año de 1777.

Consta de un Batallon de 9 Compañias, con la fuerza de 1015 Plazas.

Coronel, el Teniente Coronel de Exército Don Miguel de Espinach.

Teniente Coronel: Don Joseph de Arce.

Sargento Mayor: Don Mariano Casta
ños.

### Regimiento de Chachapoyas.

Fué creado el año de 1769.
Consta de un Batallon de 9 Compafilas, con la fuerza de 630 Plazas.
Coronel: Don Gregorio de la Quintana.
Teniente Coronel:
Sargento Mayor:

### Regimiento de Moyobamba:

Fué creado el año de 1776. Consta de un Batallon de 9 Compañias, con la fuerza de 630 Plazas. Coronel: Don Domingo Matallana. Teniente Coronel: Don Santiago Tri-

Sargento Mayor: Don Laureano Guz-

Compañias Sueltas de Piura.

Seis: fuéron creadas el año de 1762, con la fuerza de 430 Plazas. Comandante: el Coronel Don Francisco. Carrion.

Regimiento de Lambayeque.

Fué creado el año de 1760. Consta de 14 Compañías, fuerza 1040 Plazas.

Coronel:

Teniente Coronel: Don Domingo Figue-

Sargento Mayor: Don Juan Casas.

Regimiento de Santiago de Huama-

Fué creado el año de 1768. Consta de dos Batallones de 9 Compañias cada uno: suerza 1377 Plazas. Coronel: Don Manuel de la Fuente. Teniente Coronel: Don Christoval Ostolaza. Sargento Mayor: Don Francisco Barrantes.

Regimiento de Canabamba de Huamachuco.

Fué creado el año de 1772. Consta de un Batallon de 9 Companias: suerza 630 Piazas.

Coronel:

Teniente Coronel:

Sargento Mayor: Don Joseph Escalante.

Compañias Sueltas de Cailloma.

Cinco, fuéron creadas el año de 1767, fuerza 450 Plazas. Comandante: Don Joseph Mallea.

Regimiento de Condesuyos de Arequipa.

Fué creado el año de 1781. Consta de dos Batallones de 9 Compahias cada uno: suerza 1377 Plazas. Coronel,

Teniente Coronel: Don Joseph Barbe-

Surgento Mayor: Don Joseph Mendoza.

### Regimiento de Moquegua.

Fué creado el año de 1768. Consta de un Batallon de 9 Compafilas, fuerza 630 Plazas.

Coronel: el Teniente Coronel de Exército Conde de Alastaya.

Teniente Coronel: Don Anselmo Beasoain. Sargento Mayor: Don Gregorio de la Flor.

Batallon de Tarapacá.

Fué creado el año de 1770. Consta de 9 Compañias: fuerza de 630 Plazas.

Comandante, Don Juan Gallardo. Sargento Mayor, Don Matias Soto.

### ARTILLERÍA.

Una Compañía en Truxillo creada el año de 1765, con la fuerza de 59 Plazas.

Comandante, el de Milicias de esta classe de Lima.

### CABALLERÍA.

Regimiento de Chancay.

Fué creado el año de 1763.

T Cons-

Consta de 3 Esquadiones de 3 Compafiias cada uno, con la fuerza total de 450 Plazas.

Coronel, el Marques de Fuente-her-

Teniente Coronel, Comandante, Don Patricio Leon. Sargento Mayor, Don Victorino Cabezas.

### Regimiento de Huaura.

Fué creado el año de 1763.
Consta de 2 Esquadrones de 3 Compañias cada uno: suerza 300 Plazas.
Coronel, el de Exército Don Pedro
Carrillo de Abornoz.
Teniente Coronel, Don A evo Hidalgo.

Teniente Coronel, Don A'exo Hidalgo. Surgento Mayor, Don Domingo Mansilla.

# Compañía de Santa.

Seis, creadas el año de 1785, con la fuerza de 300 Piazas. Comandante, Don Toribio Chavez.

Regimiento de Canete.

Bue creado el año de 1763.

Consta de 2 Esquadrones de 3 Compañias cada uno: fuerza 360 Plazas. Coronel, Marques de Santa Milia. Teniente Coronel, Don Fernando Carrillo. Sargento Mayor,

### Regimiento de Cincha.

Fué creado el año de 1763. Consta de 3 Esquadrones de 3 Compañias cada uno: fuerza 450 Plazas.
Coronel, el Conde de Monte-blanco.
Tenierte Coronel, Don Juan Garcia
Algorta.

Comandante, Sargento Mayor, Don Juan Truxillo.

Regimiento de Tauyos.
Fué creado el año de 1779.
Consta de 4 Esquadrones de 3 Compañías cada uno: fuerza 600 Plazas.
Coronel,
Teniente Coronel,
Comandantes,
Sargento Mayor,

Regimiento de Ica.

Rué creado el año de 1764.

Consta de 3 Esquadrones de 3 Compañias cada uno: suerza 450 Plazas. Coronel, el Marques de Campo ameno. Teniente Coronel, Don Francisco Villar. Comandante, Sargento Mayor,

### Regimiento de la Nasca.

Fué creado el año de 1764. Consta de 3 Esquadrones de 3 Compafilas cada uno: fuerza 540 Plázas. Coronel, Don Joseph Iturrate. Teniente Coronel, Don Juan Evangelista Tebez.

Comandante, Don Tomas Arias. Sargento Mayor, Don Vicente Francia.

### Regimiento de Tarma.

Fué creado el año de 1728.
Consta de 3 Esquadrones de 3 Compafilas cada uno: fuerza 450 Plazas.
Coronel, Don Lorenzo Cardenas.
Teniente Coronel, Don Joseph Gutierrez.
Comandante,
Sargento Mayor, Don Juan Perez Valdez.

Res

### Regimiento de Huamalies.

Consta de 4 Esquadrones de á 3 Compañias: fuerza 720 Plazas. Coronel, Don Juan Echevarria. Teniente Coronel, Don Eugenio Gonzales.

Comandantes, Don Martin Venhochea. v Don Manuel Reol. Sargento Mayor, Don Pedro Moreno.

### Regimiento de Huánuco.

Fué creado el año de 1769. Consta de 2 Esquadrones de 3 Compahias cada uno: fuerza 300 Piazas. Coronel: Don Christoval Zabala. Teniente Coronel, Don Francisco Xavier Ximeno. Sargento Mayor, Don Manuel Berospia

Regimiento de Caxatambo.

Fué cieado el año de 1762. Consta de 4 Esquadrones de 3 Compafilas cada uno: fuerza 720 Plazas. Teniente Coronel, Don Julian Pando.

Comandantes Don Juan Guisado, y

Don Juan Cotera.

Sargento Mayor, Don Juan Arrieta.

Regimiento de Huarás de Huaylas.

Fué creado el año de 1770. Consta de 3 Esquadrones de 3 Compañis cada uno: fuerza 450 Plazas.
Coronel,
Teniente Coronel, Don Pedro Larrea.
Comandante,
Sargento Mayor, Don Diego Hogazon.

Regimiento de Huanta.

Fué creado el año de 1779. Consta de 3 Esquadrones de 3 Compafiias cada uno: suerza 540 Plazas. Coronel, Don Felipe Diaz de la Torre. Teniente Coronel, Don Sargento Mayor, Don Santiago Maza.

Regimiento de Cangallo.

Fué creado el año de 1760. Consta de 3 Esquadrones de 3 Compafiias cada uno: fuerza 720 Plazas. Coronel, Don Joseph Palomino Mendieta.

Teniente Coronel, Don Diego Balma-

Comandantes, Don Francisco Garcia Muños y Don Nicolas Olano. Sargento Mayor, Don Joachin del Camino.

Regimiento de Truxillo.

Fué creado el año de 1740. Consta de 2 Esquadrones de 3 Compafiiss cada uno: suerza 630 Piazas. Coronel, Don Joseph Antonio Cacho. Teniente Coronel Don Joachin Pesquera. Sargento Mayor

Regimiento de Luya y Chillass.

Fué creado el año de 1783. Consta de 3 Esquadrones de 3 Compafilas cada uno: fuerza 360 Plazas. Coronel. Don Joseph Rolliguez de Mendoza.

Teniente Coronel, Don Joseph Antonio Melendez.

Comandante

Sargento Mayer, Don Manuel Cedillo.

Esquadron de Querocotillo de Piure.

Fué creado el año de 1781.

Consta de 3 Compañias: suerza 220 Plazas. Comandante, Don Buenaventura Sanchez.

Esquadron de Huarosbamba de Piura.

Fué creado el año de 1782. Consta de 3 Compañias: fuerza 240 Piazas. Comandante Don Manuel Bascones.

Esquadron de Chalaco de Piura.

Fué creado el año de 1782. Consta de 3 Compañias: fuerza 235 Plazas. Comandante, Don Joseph Lopez. Nota.: Los Comandantes de estos 3 Esquadrones estan á la órden del Cotonel de Infantería Don Francisco Carrion.

Regimiento de Ferreñafe.

Fué creado el año de 1769. Consta

de 2 Esquadrones de 3 Compañías cada uno: fuerza 540 Plazas.

Coronel, Don Juan Romualdo Vidaurre.

Teniente Coronel

Sargento Mayor

Regimiento de San Pablo de Chalaques.

Fué creado el año de 1767. Consta de 4 Esquadrones de 3 Compañias cada uno: fuerza 720 Plazas. Coronel, Don Tomas Bueno.

Teniente Coronel, Don Christoval Gonsalez. Comandantes, Don Tomas: Velesmoro,

Don Ildefonso Velesmoro.

Sargento Mayor, Don Valentin del Campo.

### Esquadron de Caylloma.

Fué creado el año de 1767. Consta de 3 Compañias: fuerza 180 Plazas. Comandante, Don Joseph Diaz Feijó.

# Regimiento de Camaná.

Fué creado el año de 1766. Consta de 4 Esquadrones de 3 Compafilas cada uno: fuerza 600 Plazas. Coronel, Don Juan Flores del Campo. Teniente Coronel, Don Domingo Tristan. Comandantes, Sargento Mayor,

### Esquadron de Moquegua.

Fué creado el año de 1766. Consta de 3 Compañias: fuerza 150 Plazas. Canandante, el Coronel Don Tiburcio de Mendoza.

#### DRAGONES.

Regimiento de Carabayllo.

Fué creado el año de 1762. Consta de 4 Esquadrones de 3 Compabias cada uno: fuerza total 600 Plazas. Coronel, el Marques de Villa-fuerte. Temente Coronel, Don Felipe Sancho Davila.

Comundantes, Don Cayetano Maldonado, y Don Juan Belzunce.

Sargento Mayor, el Teniente Coronel de Exército Conde de San Donas.

Compañias Sueltas de Huaura.

Dos, creadas el año de 1763, con la fuerza de 50 Plazas cada una. Comandante, el Coronel de Caballería del mismo destino.

Regimiento de Canta.

Fué creado el año de 1763. Consta de dos Esquadrones de 3 Compañias passias cada uno, y otra de Granaderos: sucrza 350 Plazas.
Coronel, Don Juan Garcéz.
Teniente Coronel,
Sargento Mayor, Don Gaspar Zabugo.

Regimiento, de Palma en Xauja.

Fué creado el año de 1768.
Consta de 3 Esquadrones de 3 Compañias cada uno: fuerza 450 Plazas.
Coronel, Don Pedro Nolasco Ilsarve.
Teniente Coronel, Don Manuel Abat.
Comandante,
Sargento Mayor, Don Manuel Andrade.

### Regimiento de las Fronteras de Tarma.

Fué creado el año de 1768. Consta de 3 Esquadrones de 3 Compahias cada uno: fuerza 450 Plazas. Coronel, Don Brancisco Calaeton y Bustamante.

Teniente Coronel, Don Bernardo Cardenas.

Comandante, Don Antonio Alvarez Mo-

Sargento Mayer, Don Miguel Francis,

Ro-

103

Regimiento de Cotahuasi de Condesuyos.

del Cuzco.

Fué creado el año de 1742.
Consta de 4 Esquadrones de 3 Compañias cada uno: fuerza 600 Plazas.
Cornnel,
Teniente Coronel,
Comandante, Don Faustino Heredia.
Otro,
Sargento Mayor, Don Basilio Martinez.

### Regimiento de Aymaraes.

Fué creado el año de 1774.

Consta de 4 Esquadrones de 3 Compañias cada uno: fuerza 600 Plazas.

Coronel, el Teniente Coronel de Exército Don Joseph Cabero.

Teniente Coronel, Don Pedro Fernandez Prada.

Comandantes, Don Miguel Amasa y D.

Benito Ximenez.

Sargento Mayor,

# Regimiento de Tinte.

Fué creado el año de 1781. Consta de 4 Esquadrones de 3 Compañias cada uno: fuerza 600 Plazas. Coronel, Don Miguel Valdéz y Pe-

Teniente Coronel, Don Mauricio Viana. Comandantes,

Sargento Mayor , Don Ramon Moscoso.

Regimiento de Quispicanchi.

Fué creado el año de 1781.

Consta de 3 Esquadrones de 3 Compañias cada uno: fuerza 450 Plazas.

Coronel, el de Exército Don Raymundo Necochea.

Teniente Coronel, Don Ildefonso Santos. Comandante,

Sargento Mayor, Don Joseph Ascona.

Regimiento de Andahuaylas.

Fué creado el año de 1771. Consta de 4 Esquadrones de 3 Compañias cada uno: fuerza 600 Plazas. Coronel:

Teniente Coronel: Don Juan Basilio

Comandante:

Sargento Mayon: Don Joseph Carrillo.

Regimiento de Lucanas.

Fué creado el año de 1771.

Consta de 3 Esquadrones de 3 Compañias cada uno: fuerza 540 Plazas.

Coronel :

Coronel: Don Joseph de la Rosa

Comandante: Don Andres Falcon. Sargenso Mayor: Don Ignacio Samenés.

Regimiento de Castro virreyna.

in a grand the first of the second Fué greado Consta de 2 Esquadrones de 3 Compañas cada uno: suerza 360 Plazas. Coronel: Don Juan de Alasta.

Tenjente Coronel:

Sargento Mayor: Don Lotenzo Gajon.

Esquadron de Amotape en Piura.

Fué creado el año de 1781, compuesto, de 3 Compañías, con la fuerza de 240 Piazas. Comandante: Don Gregorio Espinosa.

Esqualron de Pacasmayo en Saña.

Fué creado el 2ño de 1770, compuesto de 3 Compañias: suerza 240 Piazas.

Comunitante: Don Francisco Alduvi.

# Regimiento de Chota en Caxamarea.

Fué creado el año de 1767. Consta de 4 Esquadrones de 3 Compañias cada uno i fuerza 720 Plazas. Coronel, Teniente Coronel, Don Joseph Urrunaga. Comandarie, Don Domingo de Burgos.

Regimiento de Huambos en Caxamarca.

Sargento Mayor, Don Alonzo Romero.

Fué creado el año de 1785. Consta de 3 Esquadrones de 3 Compañias cada uno: fuersa 540 Plazas. Coronel, Don Antonio Cirlado de Bur-

Teniente Coronel, Don Pedro Cisneros. Comandante, Don Pablo Espinach. Sargento Mayor, Don Joachin Arbaysa.

Regimiento de Celendin en Caxamarca.

Fué creado el año de 1767. Consta de 3 Esquadrones de 3 Compañias cada uno: fuerza 5 40 Plazas. Coronel, Don Rudesindo Casanova. Teniente Coronel, Don Raymundo Pereyra.

Comandante, Don Rafael de Yach.

Sargento Mayor,

Regimiento de Chuquibamba de Condesuyos de Arequipa.

Fué creado el año de 1780. Consta de 4 Esquadrones de 3 Compañias cada uno: suerza 600 Plazas.
Coronel, el Temente Coronel de Exército Don Joseph Vasquez Franco.
Teniente Coronel, Don Andres Pasos.
Comandantes, Don Estevan Roxas, y D.

Anselmo Rocha.
Sargento Mayor, Don Tomas Saldafia.

Regimiento de Arica.

Fué creado el año de 1767. Consta de 4 Esquadrones de 3 Compañias cada uno: fuerza 600 Plazas. Coronel, Don Francisco [María Escobar. Teniente Coronel, Don Francisco Navarro. Comandantes, Don

y Don Nicolas Barrios.

Sargento Mayor, Don Bartolomé Rospigliosi.

Regimiento de Mages en Camaná.

Fué creado el año de 1767. ConsConsta de 4 Esquadrones de 3 Compañias cada uno: suerza 540 Plazas. Coronel.

Teniente Coronel: Don Juan Zuniga. Comandante: Don Juan Isidro Febres.

Oiro:

Sargento Mayor: Don Lorenzo de la Quintana.

Regimiento de Acart y Chala en Camaná.

Fué creado el año de 1773. Consta de 3 Esquadrones de 3 Compafiias cada uno: fuerza 405 Plazas. Coronel:

Teniente Coronel,

Comandante: Don Bernardo Velarde Calderon.

Sargento Mayor: Don Gerónimo Zaca-rias.

Regimiento de Caravelt en Camaná.

Fué creado el año de 1773, Consta de 4 Esquadrones de 3 Compafiias cada uno: fuerza 600 Plazas. Coronel, Don Agustin Diaz Aguayo. Teniente Coronel, Don Rafael Corzo Negro 1.

Co-

Comandantes, Sargento Mayor, Don Mateo Oblitas.

# Esquadron de Moquegua.

Fué creado el año de 1774. Se compone de 3 Compañias: fuerza total 150 Piazas. Comandante, el Coronel Don Manuel Artieda.

# MILICIAS URBANAS.

#### Batallen del Comercio de Lima.

Fué creado el año de 1767. Consta de 9 Compañies, y su fuerza no se puede puntualizar, por componerse de los Comerciantes estables y transcuntes de esta Ciudad.

Coronel.

Teniente Coronel, Don Juan Sabugo. Sargente Mayer, Don Francisco Garcia.

Regimiento de Catalleria de la Nobleza de Lima.

Fué creado el año de 1771. No tiene número determinado de Plazas. Coronel, El Exemo. Señor Virrey.

Te-

Teniente Coronel, Marques de Zelada de la Fuente.

Sargento Mayor, Conde del Portillo.

ESTADOS MATORES DE PLAZAS.

#### LIMA.

Sargento Mayor, el Teniente Coronel
Don Antonio Cantos.
Sueldo: 1.560 pesos.

Ayudantes Mayores de la Plaza por Comision.

El Capitan D. Juan Pedro Lostaunau. El Teniente Don Pedro Lopez.

#### CALLAO.

Gobernador: el Mariscal de Campo Marques de Avilés.

#### CHILOS.

Gebernador: el Brigadier Don Fedro Cafiaveral.

HUAROCHIR.

Gobernador: el Teniente Coronel

Don

To 1

Don Martin de Asco y Aróstegui.

TENIENTE DE VICARIO GENERAL de las Tropas de este Virreynato.

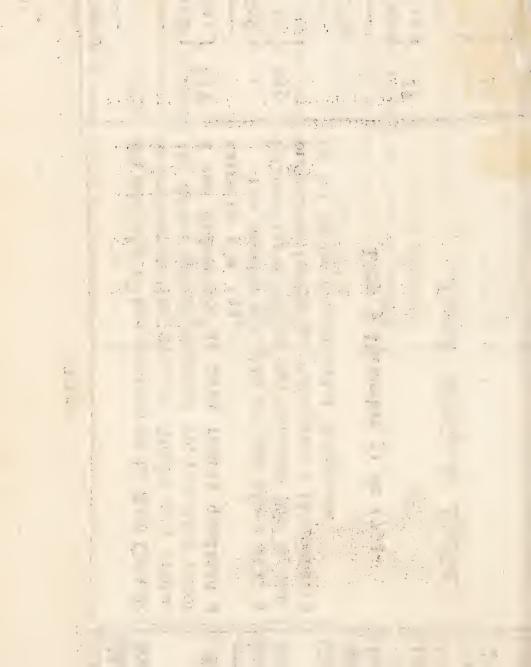
EL ILLMO. SEÑOR ARZOBISPO DOCTOR DON JUAN DOMINGO GONZALEZ DE LA REGUERA. Secretario: Licenciado Don Christoval Fernandez de la Cotera.

RESUMEN DE LAS FUERZAS MIlitares del Perú.

# INFANTERÍA.

Tropa arreglada ..... 1.824 Milicias Disciplinadas .. 8.601 Milicias Provinciales ... 27.230 37.655.

# CABALERÍA.



#### DRAGONES.

Total . . . . . 61.811,

Nota: Ignorándose las fuerzas de las Milicias Urbanas del Comercio y Nobleza de Lima, no se colocan en este Resúmen.

ÍN-



### INDICE

De los Artículos que comprehende esta Guia.

P	ag.
Idea del Perú.	I
Epocas del Perú.	VI
Cronologia de los Soberanos del Perú.	VII
Real Succesion de Nuestro Cató-	
	III
A	X
ESTADO POLÍTICO.	
LIMA: Su fundacion, situacion y	
vecindario.	T
Real Palacio.	2
Secretaria de Camara y Asesoria.	ib.
Real Audiencia.	3
Juzgado General de Ultramarinos.	7
Juzgado General de Censos de Indios.	8
Junta Superior de Real Hacienda.	9
Tribunal Mayor y Real Audiencia	9
de Cuentas.	11
Contaduria y Tesoreria General de	_
Real Haciends.	14
Estado de valores y gastos de la	- 4
Real Hacienda en 1793.	ib.
Commende ( C)	10,

Contaduria General de Tributos.

15

Re-

the first of the second se	ag.
Resumen del Ramo de Tributos.	16
Real Adustra. W. W. C. C. C. C.	ib.
Ba anza del Comercio entre el Callao	
v Cádiz en 1798.	20
Real Renta de Tabacos, Naypes &c.	21
Demostracion de los valores, gastos	
y ganancias de la Renta del	1. A
Tabaco, en los once afios cor-	
ridos de 80 á 90 con cotejo	
del de o2.	24
Temporalidades. The temporalidades.	25
Administracion General de Correos	1,
Salidas, entradas, é Itinerario de	
los Correos de esta Capital.	30
Real Casa de Moneda.	27
Razon de lo acuñado en esta Real	27
Casa en 1792.	
Ilustre Aguntamiento de Lima.	
Contaduría de Propios y Arbitrios.	
Juzgado de Policia.	ih.
	43
Real Tribunal del Importante Cuer-	73
po, de Minería.	4.5
Diputaciones Territoriales	46
Bancos de Re-cate.	48
· ·	ib.
Real Tribunal del Sacro Monte de	10.
Piedad.	16
Socorros que ha dado este Monte	43
an and the man and	

过

E

M-

	ag.
en el primer año de su erec-	
cion.	50
Hospitales de esta Capital.	ib.
Abogados, Escribanos, Procuradores	
y Receptores.	5.3
Fiestas de Tabla de esta Real Au-	62
Davidos de la Intendencia de Fima	02
Partidos de la Intendencia de Lima, sus doctrinas, pueblos, habitan-	
tes, empleados, productos y	
valor anual.	66
CUZCO: Su situación, conquista y	7
•	73
Intendencia y Gobierno.	
	ib.
Juzgado de intestados.	76
Idem de Censos de Indios.	ib.
Dias Ferrados en esta Real Au-	
dier cia.	ib.
Junta Provincial de Real Hacienda.	77
Real Caxa.	ib.
Administración de Rentas unidas de	1
Alcabalas y Tabacos.	78
Idem de Correos.	79
Correo de travesia entre el Cuzco y	
Arequipa.	80
Cabildo de la Ciudad del Cuzco.	8.1
Diputacion de Comercio y Minería.	_
Hospitales de la Ciudad del Cuzco.	ib

r en	ag.
Partidos de la Intendencia del Cuz-	
co, sus doctrinas, pueblos,	
habitantes, empleados, produc-	
tos y valor anual.	84
AREQUIPA: Su fundacion, situa-	g 1
cion y vecindario.	-
Intendencia.	92
Junta Semanal de Gobierno.	93
Junta Provincial de Real Hacienda.	
	ib.
Administracion de Alcabalas.	94
Idem de Tabacos.	ib.
Junta de Temporalidades.	_
	96
Correo de travesia entre Arequipa y	
Cabildo de Arequipa.	1b.
Control of the State of the Sta	
Partidos de la Intendencia de Are-	99
quipa, sus doctrinas, pueblos,	e e facilitation Transference
hat it a mana a manal and a second and	
tos y valor anual.	100
TRUXILLO: Su situacion, funda-	9
cion y vecindario.	107
Intendencia.	108
D I C	
A ministracion de Rentas unidas.	ib.
	109
Itinerario de los Correos de trave-	
sia	

	Pag.
sia entre Truxillo, Chachapo-	, 3
yas y Parcoy.	IIO
Cabildo de Truxillo.	111
Partidos de la Intendencia de Tru-	
xille, sus doctrines, pueblos,	
habitantes, empleados, produc-	
tos y valor annal.	113
HUAMANGA: Su situacion, fun-	
dacion y vecindario.	12 I
Intendencia.	1,22
Real Caxa.	ib.
Administracion de Rentas unidas.	ib.
Idem de Correos.	1.23
Cabildo.	ib.
Partidos de la Intendencia de Hua-	*
manga, sus doctrinas, pueblos,	
habitantes, empleados, produc-	£
tos y valor anual.	125
HUANCAVELICA: Sa situacion y	
vecindario.	109.
Intendencia.	ib.
Direccion de Azogue.	130
Administracion de Rentas unidas.	138
Real Mina de Santa Bárbata: sus	
empleados, y noticia de lo	
que ha producido, y se ha gas-	
tado en ella desde su descu-	0.9
brimiento hasta el año de 1789.	id.
Cabildo de esta Villa.	1.3.3
Par	**

	Pag.
Partidos de la Intendencia de Huan-	1 -
cavelica, sus doctrinas, pue-	•
blos, habitantes, empleados,	
productes y valor anual.	134
TARMA: Su situación y vecindario.	136
Intendencia.	ib.
Caxa Real de Pasco.	ib.
Administracion de Alcabalas en Pasco	
Administracion de Rentas unidas en	
Tarma.	ib.
Idem de Correos.	ib.
Correo de travesia entre Tarma y	
Huancavelica.	ib.
Cabildo de esta Villa.	138
Partidos de la Intendencia de Tar	
ma, sus doctrinas, pueblos,	\frac{1}{2}
habitantes, empleados, produc-	•
tos y valor anual.	139
Gobierno Politico y Militar del Puer-	
to del Callao.	143
Real Aduana.	144
Comisaría de Marina.	ib.
Capitania del Puerto y Academia	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
de Pilotage.	ib.
Comandancia del Real Resguardo.	145
Lista del número y porte de lo	8
Buques del Callao.	146
Balanza del Comercio marítimo en	4
tre el Callao y los otros Puer	*
	08

ag.
ag.
146
147
147
•
. •
, .
150
50 52 ib.
ib.
54
55
ib.
60
ib.
10 8,
62
64
b.
74
77
79.

	Pag.
Colegios.	183
Anfiteatro Anatómico.	184
Escuelas.	185
Colegios de Mugeres.	ib.
Resumen de las Rentas del Arzo-	
bispado.	186
CUZCO: Ereccion de su Obispado	,
y Cronología de los Señotes	•
Obispos.	188
Palacio Episcopal.	190
Cabildo Eclesiástico.	191
Junta de Diezmos.	192
Curia Eclesiástica.	ib.
Santa Inquisicion y Cruzada.	193
Vicarías y Curatos del Obispado.	10.
Conventos de Religiosos.	196
Monasterios de Monjas.	199
Beaterios. A See March T. Dong A.	200
Real Universidade de San Antonio,	
sus cátedras y estúdios.	201
Colegios y Escuelas.	202
Resumen de las Rentas de seste	•
Obispado.	
AREQUIPA: Ereccion del Obis-	
pado, y Cronología de los	
Señores Obispos.	206
Palacio Episcopal.	208
Cabildo Eclesiástico.	209
Junta de Diezmos.	210
· Cu	

[第-

	Pag.
Curia Eclesiástica.	211
Vicatias y Curatos.	212
Conventos de Religiosos.	213
Monasterios de Monjas.	216
Beaterios.	ib.
Colegios y Escuelas.	217
Resumen de las Rentas de este	
Obispado.	218
TRUXILLO: Ereccion del Obispa-	
do, y Cronología de los Seño-	
res Obispos.	220
Palacio Episcopal.	222.
Cabildo Edesiástico.	223
Curia Eclesiástica.	ib.
Vicarias y Curatos.	224
Conventos de Religiosos.	226
Monasterios de Monjas.	229
Seminarios y Escuelas.	£30
Resumen de las Rentas de este	
Opispado.	231
HUAMANGA: Ereccion del Obis-	- 17
pado y Cronología de los Se-	
hores Obispos.	232
Palacio Episcopal.  Cabildo Eclesiástico.	234
Capital Eclesiástica.	236
Vicarias y Curatos.	ib.
Conventos de Religiosos.	238
Monasterios de Monjas.	240
Re:	
	.*

•	Pag.
Real Universidad, Colegios y Es-	
cuelar.	243
Resumen de las Rentas de este	
Obispado.  Resúmen General de las Rentas del	243
Estado Ecresiástico del Perú.	244
ESTADO MILITAR.	
Commence of the second second	. ,
Capitanía General.	247
Auditor de Guerra. Sub-inspeccion.	248
Señores Brigadieres de este Virrey-	
naco é Intendentes de Provin-	
cia.	ib. 🐉
Comisaría de Guerra.	250
Juzgado de Artillería.  Tropas Veteranas.	25.t
Guardia de S. E.	ib.
Regimiento de Infantería Real de	8
Lima	252
Dotacion de Chilce.	253
Piquete de Caballeria de Tarma.	ib.
Idem de Dragones del Cuzco.	254 ib.
Real Cuerpo de Artilleria.  Idem de Ingenieros.	255
Sala de Armas.	ibi
Milicias disciplinadas.	256
Illianicia.	ib.
	2a-

	Pag.
Cahallería.	260
Dragones.	262
Milicias Provinciales.	263
Infanteria.	264
Caballería.	265
Dragones.	284
Milicias Urbanas.	292
Estados Mayores de Plazas.	293
Resumen de las fuerzas Militares	
del Perú.	294
Estados de muerros y nacidos en la	
Ciudad de Lima en 1793.	295





